EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 13,932 — Montevideo, Domingo 5 de Febrero de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses.	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección

Gerente: ANDRÉS CARRIL

ÁGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., calle de la Grange Bateliere N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 163.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Pratt.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51p, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 194, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Arístides Delle Piane

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 312, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 47.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 93.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Intituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.

La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145 Teléfono La Uruguaya 384 central y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 444 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA BEISSO Y C.a—Río Negro y 18 de Julio.—Servicio nocturno de urgencia á cargo de personal competente, agua destilada y demás elementos de curación esterilizados en cantidades para atender varios pedidos urgentes. 2974pte.

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194 2975pte.

FARMACIA REY—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 2977pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2960-d-p-m-pte.

FARMACIA LATINA—Montevideo—Teléfono las dos compañías. 2976pte.

BRONQUIAL del doctor Rampini—Da excelentes reultados en los accesos de asma. 2978pte.

SASTRERIA Y ROPERIA—De Nicolás Zoppi y Ca. 18 de Julio 468 2979pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Madrid, argentino, para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy á las 10 p. m.

Viena, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 6 y 30 p. m.

Río Uruguay, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Principe Umberto—Italiano para Santos, Río Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 5 de Febrero

Principe di Piemonte—Italiano de Buenos Aires, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 7 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 3 p. m. del día 6.

Italie—Francés, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Febrero.

Savoia—Italiano, para Santos, Las Palmas y Génova, saldrá el 8 de Febrero.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Cordova—Italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 9 de Febrero. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Terense—Inglés para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9, del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 8 a. m.

Magellan—Francés, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 11 de Febrero.

Orita—Inglés para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice, y Liverpool, saldrá el 11 de Febrero.

Rusia—Holandés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer, y Amsterdam, saldrá el 12 de Febrero.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dower y Amsterdam, saldrá el 12 de Febrero.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

Rhodopis—Alemán para Punta Arenas, Coral, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollende y Callao, saldrá el 13 de Febrero.

Cádiz—Español, para Santos, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 14 de Febrero.

Aragon—Inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 18 de Febrero.

Re Vittorio—Italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 18 de Febrero.

Oriana—Inglés para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao. Saldrá el 19 de Febrero.

Europa—Italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 31 de Enero.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para República Argentina á las 9 a. m. —En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por Vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados. — Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bolivia por Vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados. — Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuarán y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa. — Del mismo modo se asuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

POLITEAMA—Compañía nacional de Pablo Podestá. — Espectáculos por secciones. — Hoy domingo 5 dos funciones:—De tarde á las 3: «El Panete»; «La Cuartelera»; «Doña Rosario». —De noche á las 8.45: 1.a sección «La Cuartelera»; 2.a, y 3.a, «El Derecho de Matar»; 4.a, «Doña Rosario».

SOLIS—Compañía de zarzuelas de género mixto, dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero.—Hoy domingo 5 á las 9 p. m.: «Al Campo de Mayo»; 2.a «Los hijos del capataz»; 3.a «El vendedor de pájaros».

COLON—Compañía dramática dirigida por el primer actor Lorenzo Valero.—Unica función: el drama en cuatro actos Los Corrigendos; «Himno Piadoso».

CASINO—Tournée Segnin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

COLISEO FLORIDA—Teatro de variedades —Función todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

TEATRO DE VERANO—(Plaza Artola)—Compañía de comedias española.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 48.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

JACINTO CASARAVILLA—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle 25 de Mayo núm. 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los Treinta y Tres número 114, piso 1.o. 398mz5.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales, Estudio: Sarandí 123. pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 318.—Teléfono La Uruguaya 2251. pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON — Cerrito 122 — Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

HECTOR ORTIZ GARZON—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Arapey número 174.—Compra y venta de propiedades.—Dinero sobre hipoteca.—Asuntos judiciales y administrativos. 3751pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DR. ALFREDO NAVARRO—Ha abierto su consultorio en la calle Colón núm. 154.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves y días festivos. 302-mz. 28

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997, Central. 387-pm.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Trasladó su consultorio á la calle Colonia 187.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3893pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos. —Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1|2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 83.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DR. PEDRO DELFINO—Médico cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres.—Colonia 505. — Teléfono: Uruguaya 1553 (Cordón). 347-pm.

ENRIQUE MENDEZ — Oculista—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; prof. Alvariza.—Montevideo.—Uruguay número 505. pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566
HORAS DE CONSULTA DE 2 á 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc. 3053pte.

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elisa Pereda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1911.—Antenor R. Pereira, escribano público. 310.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y siete de Enero, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Braulio Fernández, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del señor Síndico don Francisco Irastorza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Se hace saber al mismo tiempo, que se ha fijado el término de cuarenta y cinco días dentro del cual deberán los acreedores presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos.—Colonia, Enero 31 de 1911.—Ramon Barbot, escribano público. 378mz31.

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Sena, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y cinco de Febrero próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Enero 28 de 1911. — Avelino Javier Figares, escribano público. 333-fb. 13

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que doña Eulalia de Luca de Montero, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre la señora Eulalia De Luca de Montero, por representación de su esposo don Juan Montero y los señores que suscriben como acreedores del expresado señor Montero, celebramos un concordato bajo las bases siguientes: Primera: La señora De Luca de Montero, en razón de la ausencia de su esposo ordenó la formación de un inventario estimativo de las existencias de la casa que tiene establecida en Piedra Sola (Puntas del Arenal), así como de los créditos deudores y el efectivo; que representan: las mercaderías ps. 2.778.82, los muebles y útiles y patente ps. 104.84, los deudores ps. 892.18 y el efectivo ps. 537,90, que forman un activo de ps. 4.312.44 (cuatro mil trescientos doce pesos cuarenta y cuatro centésimos). A fin de tener conocimiento exacto de los acreedores y sus saldos, ordenó se les solicitara por los diarios «El Siglo», «La Razón», «El Telégrafo Marítimo» y «Diario del Comercio», la remisión de sus notas con el valor de sus saldos al contador Darío A. Saráchaga para con ellos determinar el valor del pasivo que representa ps. 6.913.59 (seis mil novecientos trece pesos cincuenta y nueve centésimos). Segunda: La indicada señora de Montero en representación de su esposo don Juan Montero hace cesión de bienes en favor de sus acreedores, quienes por este acto la aceptan y nombran á don Eugenio Bonini para que se reciba de las existencias en cuyo acto otorgará recibo á la señora de Montero que valdrá de carta de pago de los firmantes en favor de don Juan Montero. Tercera: El mismo señor Eugenio Bonini con los fondos que existen en efectivo pagará los gastos de viaje, publicaciones y honorarios del contador, alquileres y empleado y costas, etc. El saldo que resultare, el valor de las mercaderías y el valor de lo que se cobre será prorrateado entre todos los acreedores. Cuarta: Este concordato será sometido,—con reposición del sellado,—á la aprobación del Juez de Comercio, de quien la señora de Montero solicitará autorización para este acto, en defecto de su esposo. Quinta: En la imposibilidad de concurrir la señora de Montero firma por ella el señor don José S. Cardoso, que está expresamente facultado sin perjuicio de que antes de presentarse al señor Juez de Comercio sea ratificado este concordáto con su firma. Sexta: Los acreedores nombran una comisión de vigilancia á la que el señor Bonini deberá dar cuenta todos los meses de lo que se cobre y se venda. Esta comisión estará compuesta por los señores don Bernardino Ferreira y don Manuel Monteghirfo y como tesorero encargado del prorrateo de los fondos á los señores Petillón, Galimberti y Cía. Esta comisión en mayoría queda también facultada para tomar cualquier medida que tienda á mejorar los intereses de la masa, debiendo el señor Bonini acatar sus resoluciones. Los fondos existentes pasan de acuerdo con esta base á los señores Petillón Galimberti y Cía.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910.—Por autorización de la señora Eulalia de Luca de Montero, José S. Cardoso; Ramón Ferreira, Manuel Monteghirfo, Petillón, Galimberti y Cía., Minelli y Clérici, Bernardino Ferreira, R. Parrella y Ruvertoni, Rabe Walder y Cía., A. Bertolotti, Gaspar Marenco y hnos., T. Rivara, Staricco y Cía., Hoz Dávila y Cía., Juan B. Minetto, A. Giorello, Vallarino y Cía., Groscurth y Cía., Abal hnos. y Cía., J. G. García é hijos, Juan Eyherachar, Ameglio hnos. y Ríos Ameglio Podestá y Amado, Eulalia de L. de Montero. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 23 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 305-fb. 22

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Ernesto Llovet, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Juan Ramón González, llamándose á los que se crean con derecho á heredarlo, para que dentro del plazo de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil.—San Fructuoso Junio 18 de 1910.—José R. López, escribano público. 3136-mz. 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Amaro Carve Urioste, conociendo por excusación del titular de este departamento, doctor don Arturo Semería, y á los efectos del artículo mil ciento veinte y cinco del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lesmes Gorostiza y Gorostiza para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Noviembre 24 de 1910.—Firmado: Constantino Piacenza, actuario. 3037-fb 22

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Con esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial formada por don Francisco González y don Angel Gandoy con asiento en esta villa de Rivera, quedando el activo y pasivo de la misma, según consta en los libros de la casa á cargo de don Francisco González y don Angel Gandoy, habiendo recibido las cantidades asignadas en el contrato de la sociedad. Y para que conste firmamos el presente en Rivera á quince de Setiembre de mil novecientos diez.—Firmado: Angel Gandoy, Francisco González. 209-fb. 22

AL COMERCIO—Participamos que el 31 de Diciembre ppdo., de común y amigable acuerdo, por conclusión de contrato, se disolvió la sociedad formada para la explotación del molino «El Porvenir» en el departamento de Florida pueblo Sarandí Grande, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Benjamín Castelli. — Sarandí Grande, 19 de Enero de 1911.—Castelli, Martínez y Fernández. 238-mz. 3

AL PUBLICO—La Comisión encargada de la realización de los bienes de pertenencia de don Emilio Táboas hace saber á los acreedores del mencionado señor que deben presentar sus créditos al Banco Italiano del Uruguay, calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales (Paysandú), dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha.—Paysandú, Enero 28 de 1911. 323-fb. 28

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 1.o de 1911.—Sácase á licitación pública la construcción del afirmado en el Camino Monte Caseros desde la Avenida Garibaldi hasta el Camino Cibils, con sujeción á los planos y pliegos de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 8 del corriente á las 4 p. m. —La Dirección. 306-fb. 6

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS—Proveduría de artículos de almacén—2.o llamado á licitación.—Llámase á licitación para la provisión de artículos de almacén á este Establecimiento, desde el 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1911. Las propuestas que deberán presentarse en el sellado correspondiente, y sujetarse en un todo al pliego de condiciones que queda á disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m., en esta Secretaría, serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran al acto el día 9 de Febrero á las 10 a. m.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 2 de 1911.—El Secretario. 309

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de gabinetes higiénicos en los depósitos de la Aduana.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de once (11) gabinetes higiénicos que se destinarán á los depósitos de Aduana, de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones, plano de ubicación y modelo que se hallan de manifiesto en esta Oficina, calle Piedras número 156 y que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 1|2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 16 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 2 de 1911.—Eduardo A. Lukasievicz, Oficial Primero. 381fb15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO—Sección de Parques y Jardines—Habiendo sido rechazadas por la Intendencia Municipal, todas las propuestas presentadas para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones, en el departamento de la capital, llámase nuevamente para oir ofertas, á la puja, el día seis de Febrero del corriente año, á las 3 p. m.

El mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la anterior convocatoria, regirá en este acto.

Por resolución de la Intendencia Municipal, queda establecido como base para la puja la suma de once mil pesos.—Montevideo, Enero 31 de 1911.—Francisco de Viana. 338-fb. 5

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitación—Obras de saneamiento en la ciudad de la Colonia—Llámase á licitación para las obras de saneamiento en la ciudad de la Colonia de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el 10 de Febrero próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable — Montevideo, Enero 16 de 1911.—Enrique A. Iriarte, prosecretario. 160fb10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA—Llamado á licitación — Llámase á licitación para la construcción del anfiteatro y graderías del salón de actos públicos de la Universidad, situado en el nuevo edificio de la Avenida 18 de Julio entre Yaro y Caiguá.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría General de la Universidad hasta el día 11 de Febrero de 1911 á las 10 de la mañana.

La memoria descriptiva de las obras que deben realizarse estará de manifiesto y á disposición de los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 á 12 m.

La Universidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de no aceptar ninguna.—El Secretario General. 308-fb. 8

LLAMADO A PROPUESTAS — Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad—Llámase á propuestas, hasta el 10 de Febrero próximo, para la traslación del mobiliario de las clases y oficinas de esta Sección, según las indicaciones que los interesados recibirán en la oficina, Cerrito núm. 2, de 10 á 11 de la mañana, los días hábiles.—Montevideo, Enero 31 de 1911.—Enrique A. Cornú, secretario. 324-fb. 5

GENERALES

Secretaría de la Cámara de Representantes

Los señores electos Representantes á la XXIV Legislatura se servirán presentar sus diplomas á la Secretaría de la H. Cámara de Representantes de 1 á 5 p. m. en los días hábiles, indicando al mismo tiempo la calle y número de sus domicilios para ser citados oportunamente á sesiones preparatorias. — Montevideo, Enero 28 de 1911.—La Secretaría. 303-fb. 7

Ferrocarril y Tranvia del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido á la Asamblea General ordinaria que debía celebrarse el día 30 del corriente, la necesaria representación de acciones para poder deliberar válidamente de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas por segunda y última vez para el 15 de Febrero próximo á las 4 de la tarde, advirtiéndose que de conformidad con el mismo artículo la asamblea quedará constituida cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La Asamblea que se efectuará en el local de la Administración de la Empresa, tendrá por objeto considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.

2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3.o Elección de dos Directores titulares.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos:

Artículo 26—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 8 de los Estatutos

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1911.—El Secretario 317-fb. 15

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de inscripción en el registro de matrículas para los cursos de 1911

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios de solicitudes de matrículas para los cursos del corriente año, durante los siguientes períodos del próximo mes de Febrero.

Del 1.o al 6 de Febrero para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas; del 7 al 11 para los de la Facultad de Medicina y del 13 al 20 para los de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Horas de oficina: de 9 y 1/2 á 11 y 1/2 a. m.

ADVERTENCIAS — Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan; se exceptúa del pago de ellas á los que presten examen de Ingreso en el próximo mes de Febrero, pues los que sean aprobados podrán matricularse hasta el 1.o de Marzo.

Los alumnos que se inscriban para rendir exámenes extraordinarios en el próximo período, podrán matricularse hasta la víspera de comenzar los cursos.—Montevideo, Enero 25 de 1911.—El Tesorero. 268-fb. 7

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra
por cada publicación

VENTILADORES Marelli de mesa y al mismo tiempo de pared á ps. 10.00, 14.00 y 22.00, ídem de techo con 4 palas de 1 m. 50, $ 40. Ciolli y Revetria, Hnos. Uruguay 165. 15.

SE HA PERDIDO una cartera de gamuza color havanne con unas llaves y objetos de poco valor, frente al Gran Hotel de los Pocitos. La persona que la devuelva á Piedras 119, será gratificada. Fb.4.

CARNAVAL DE 1911—El surtido más completo en la América del Sud. Casa: Carlos F. Alvariza & Sheppard, Bartolomé Mitre números 125 al 133. Montevideo. Fb.18.

POBRES Y RICOS que tengan muebles para vender llamen por teléfono (La Uruguaya núm. 1526 Central) ó Cooperativa á Eduardo J. Palmer, quien irá á domicilio y explicará el secreto de obtener por los muebles viejos el precio de nuevos. Casa de remates Eduardo J. Palmer, Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincón. dpm.-Mrz.2.

BOMBONES CADBURYS—Sección alimentos. Farmacia Rey. 25 de Mayo 190-198. Fb.8.

HARINAS ALIMENTICIAS, para sanos y enfermos. Sección alimentos. Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 198. 8.

ANALISIS ORINA—Oficina Química. Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 198. Fb.8.

BASCULAS «EROS»—Para pesar personas. Droguería Rey, 25 de Mayo 190. Fb.8.

«CREMA HELADA» para señoras que no se pinten. Farmacia Rev. 25 de Mayo 190. Fb.8.

ANTEOJOS Y LENTES, de todas clases y formas. Sección Optica. Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Fb.8.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS—Sección Optica. Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Fb.8.

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE — Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Fb.8.

APURARSE—Quedan muy pocos ventiladores Westinghouse, los más económicos. Smith y Ca. Uruguay 227 y 231. Fb.10.

INSTITUTRIZ se ofrece con recomendaciones, H. E. Posta Restante. Fb.11.

ALQUILASE pieza á señor serio. Sarandí 266. Tratar, 8 á 9 a. m. Fb.6.

SE VENDEN—Tres caballos de clase superior, un hermoso oscuro de tiro, otro oscuro muy lindo de andar, como para un jefe, recién domados, y un tubiano negro también caballo de primera, tira solo en yunta y es de andar. 25 de Mayo 299. Fb.4.

SE ALQUILA un departamento nuevo, cuatro piezas, ps. 20. Paysandú 269, entre Avenida General Rondeau y Cuareim. 9.

PEINADOS modernos—Trabajo en cabello, precios módicos. San Salvador Chico 84. 11.

ALQUILANSE dos piezas para escritorio. Sarandí 238. hnd.

SE ALQUILA un hermoso 1.er piso con toda clase de comodidades, calle 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos. 397fb14.

SERPENTINAS por mayor, calle Treinta y Tres número 152. 640fb13.

JUAN CARLOS CARVE—¡HOY REMATARA HOY! A las 4 1/2—2 lindas casitas, calle San Salvador 291-293. Ganan 25 pesos cada una. A las 5 1/2—Judicial—4 solarcitos, 2 Avenida Constituyente y 2 calle Durazno, frente al Parque Urbano. 385-fb. 5

SE desea saber el paradero de M. C. Abey, argentino, domiciliado en la capital federal, su familia lo busca. Escriba á su casa. 360-fb. 6

SE VENDEN las maquinarias y demás accesorios del Molino del Plata en conjunto ó por piezas. Ocurrir al mismo Molino, calle General Freire núm. 7 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 270-fb. 26

SE ALQUILA una propiedad en las Piedras, Edificio para bodega, depósito de cereales, fábrica de alguna industria, casa familia, galpones, caballerizas, potrero, quinta, alfalfa. Tratar en la misma localidad Molino Serretti ó calle Cerro Largo 319, Montevideo. 273-fb. 7

CASA AGRACIADA 436b de altos con diez espléndidas piezas, alquílase; tratar en los bajos.

CASTRO Y MAÑE—Se encargan de remates, comisiones, hipotecas, administración de propiedades y adelantos sobre los alquileres. Oficina: Misiones 94. 203-fb. 19

SE VENDE ó se alquila la propiedad calle Cerro Largo núm. 317/21 de 25 por 50, edificio sólido, útil para establecimientos industriales con motor instalado de 28 caballos, todo completo y dínamo luz eléctrica. Galpón tres pisos dos salones laterales altos, uno bajo al frente, portón y local para familia, escritorio, patio adoquinado, manantial y servicio aguas corrientes. 210-fb 7

MAQUINARIAS para molino harineros, casi todas modernas, se venden las siguientes: Dos cilindros Amme de hierro lisos 80 por 30 y 70 por 25, una porcelana 60 por 30, dos Gans 60 por 25, todos dobles, dos juegos de piedras, de 1.10 completos; una cepilladora, una despuntadora, un plancisteur, dos destaquer, dos suseur, cernidores, elevadores dobles y sencillos, correas, tornillos, trasmisiones, etc., calle Cerro Largo núm. 319. 211fb7.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.) — Treinta y Tres núm. 114 (1er. piso), piezas 8, pesos 53; Yaguarón núm. 441, piezas 6, ps. 60; 25 de Mayo núm. 272 (2.o piso), piezas 6, ps. 60; San Fructuoso núm. 101, piezas 6, ps. 33; Nueva Palmira núm. 133, piezas 7, ps. 36; Maldonado núm. 44a, piezas 6, ps. 35; Maldonado núm. 66, piezas 6, ps. 60; Médanos núm. 220, piezas 4, ps. 35.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES

Carlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm 71, 4 piezas, ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas, ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República número 160, 6 piezas, ps. 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, ps. 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, ps. 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 12 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 6 piezas, ps. 95.00.

Dirección General de Impuestos Directos

SECCION PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes á este impuesto, que no habiendo sido posible despachar, en el día de ayer, vencimiento del plazo, las numerosas patentes solicitadas, queda acordado un plazo improrrogable de diez días, para el pago de las patentes mayores de cien pesos, ambulantes, puestos en los mercados y negocios establecidos en las playas, parques y paseos públicos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1911.—A. Pedragosa Sierra, jefe de sección.—V.o B.o: Márquez. 367-fb.5

Ferrocarril Central del Uruguay

FERIA LIGA DEL TRABAJO DEL CARMEN
EXCURSION A DURAZNO
DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1911
Ida y vuelta en el día
SALIDA

De Central 6.10 a. m.—Yatay 6.22—Piedras 6.48—Florida 9.15 — La Cruz 9.55 — Sarandí 10.40—Goñi 11.11.

REGRESO

El mismo día á las 6 p. m. de Durazno.

BOLETOS

Central y Santa Lucía á Durazno: Primera clase, 3.00; segunda id. 2.00; serie B. 4.50. Florida y Goñi á Durazno: Primera clase, 1.50; segunda id. 1.00; serie B, 3.00.—C. W. Bayne, administrador general. 318-enr. 31, fb. 2, 4, 6, 8 y 10

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco pagará el dividendo correspondiente al 2.o semestre del año 1910.—Montevideo, Enero 26 de 1911.—Alfredo Echevarría, gerente. 275-fb. 7

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 8 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 28 del corriente.—Montevideo, Enero 30 de 1911.—El Secretario.

BOLSA DE COMERCIO

IMPORTADORES Y MAYORISTAS

Se invita á los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el lunes 6 del corriente á las tres de la tarde, en el local de la calle Zabala núm. 63, con el objeto de:

Oir la lectura del acta de la asamblea anterior y proceder á la elección de cinco titulares y nueve suplentes para integrar la Comisión que ha de ejercer sus funciones durante el año 1911.—Montevideo, Febrero 1.o de 1911.—El Secretario. 341-fb. 5

A. R. GREEN 40

LA MANO Y EL ANILLO

queréis que dependa el contenido de ese sobre?

—Supongamos, por ejemplo, que se trate de papeles confiados á vuestra madre por la señora Clemmens — de su contrato de matrimonio, quizá — que la difunta fuera en realidad la mujer del abogado Ormond?

—¡Imposible! ¡Ridículo!...

—Mi querida señorita, dijo el señor Gryce con una sonrisa entendida, hay pocas cosas de las cuales se pueda decir, acá abajo, que son imposibles. Me sentiría bien asombrado, por mi parte, si no estuviera ahí la explicación de todo el misterio.

—¿Habláis seriamente?

—Todo lo más seriamente que hay. Por otra parte, ¿á qué os exponéis? Si me engaño, no se habrá hecho mal alguno: quedaréis libre para volver el original á su sitio.

Finalmente, en su deseo de prestar servicio á Cirilo, la buena señorita se dejó persuadir. Se procuró un pliego de cambio y penetró en el aposento de su madre, mientras el señor Gryce disimulaba cuanto mejor podía la alegría que exprimentaba con su victoria.

Algunos instantes transcurrieron antes de que la señorita Farman volviese á aparecer, con el rostro enrojecido por la emoción.

—Está hecho, dijo, sacando el sobre de debajo de su delantal para abrirlo con mano temblorosa.

El pliego contenía varias hojas, cubiertas por una escritura fina y apretada, de la cual el señor Gryce se apresuró á entrar en conocimiento.

CAPITULO XXXVII

EXPLICACIONES

—¡Y bien! señores ¿qué venís á anunciarme de interesante? preguntó el señor Ferris, no sin unos puntos de ironía, cuando los tres «détectives» se presentaron ante él para producir su informe.

Era el último día de la semana pedida por el señor Gryce, para llevar á buen término su investigación.

—Cosas que confirman plenamente nuestras suposiciones, señor Procurador, respondió el célebre «détective». Es el propio abogado Ormond quien mató á la señora Clemmens y éso por el motivo de que hablábais vos mismo el otro día. La existencia de su víctima era un obstáculo insuperable á su matrimonio con Miss Darrell.

—¿Es decir que?...

—Sencillamente que la difunta era la mujer legítima del abogado Ormond.

—¡La mujer del abogado Ormond!... ¡La señora Clemmens!... exclamó el Procurador, en el colmo del estupor.

—Es como tengo el honor de decíroslo. El matrimonio había tenido lugar alrededor de unos dos años antes de su llegada á Sibley, que se ha producido, como lo sabeis, con algunos meses de intervalo.

En esa época, el abogado Ormond acababa de terminar sus estudios de derecho. Habiendo ido á pasar sus vacaciones en el Nebraska, conoció á aquélla con la cual no iba á tardar en casarse y que era entonces simple camarera en un hotel de Swanson. Se enamoró, á lo que parece, perdidamente de élla y se le unió en buena y debida forma.

—He podido comprobar el hecho yo mismo, examinando los registros de la sacristía, apoyó Hickory.

—Llamado al foro dos ó tres meses después, el abogado Ormond tuvo vergüenza de una mujer que no era de su rango y que, por otra parte, era mucho mayor que él. Un buen día, la abandonó bruscamente sin decir á dónde iba. Su bello amor no había sido más que humo de paja. A fuerza de investigaciones, la abandonada logró, á pesar de todo, volver á hallar su rastro. Le siguió á Sibley, menos para tratar de reconquistarlo porque se sentía descorazonada por su perfidia, que para obtener que le sirviera una renta mensual, proporcionada á sus medios.

«El abogado Ormond consintió en todo, con la única condición de que no revelaría á nadie el lazo que les unía. Parece, por lo demás, que, uno y otro, han hecho honor á sus compromisos, hasta el día en que la belleza de Miss Darrell alteró el corazón del abogado.

«Hace unos diez meses, la señora Ormond, para darle el nombre que le pertenece en realidad, se apercibió de que ciertos papeles, entre otros su partida de matrimonio, habían desaparecido del cajón en que los había encerrado. Temiendo entonces que su marido tuviese intención de repudiarla definitivamente, confió el secreto de su matrimonio á la señora Farman, su pariente, á quien remitió, en esa ocasión, los documentos que véis aquí:

«Son, como de éllo podéis aseguraros vos mismo, señor Procurador, páginas del diario íntimo de la señora Ormond, en las que la infortunada ha recordado, á medida que se producían, las peripecias de su lamentable historia. Mi papel, ahora, se limita á entregaros estas hojas: después de haber tomado conocimiento de éllas, procederéis como mejor os parezca.

A medida que hablaba el «détective», la incredulidad del señor Ferris había hecho lugar á una dolorosa tristeza.

—Está bien, señores, las leeré, dijo sencillamente.

Cuando los «détectives» lo hubieron dejado, el digno magistrado se nasó largamente en su gabinete, pensando con dolor que había por fuerza que admitir la culpabilidad de aquel á quien durante tantos años había llamado su amigo.

Un empleado, que traía lámparas encendidas, vino á arrancar al señor Ferris á esa triste meditación, con lo cual se decidió por fin á recorrer las páginas de las cuales reproducimos unos extractos más abajo:

. . . .

8 de Noviembre de 1877.— Héme aquí en la misma ciudad en que está él, á dos pasos del Palacio de Justicia, en el que tendrá constantemente ocupación. ¡Qué victoria para mí! ¡y qué valor ha sido menester para desafiar su cólera! Aún no sospecha mi presencia; pero yo le he visto. He salido expresamente al caer de la noche y le he visto pasar á algunos pasos de mí... Aún estoy completamente trastornada. ¡El muy cobarde, parecía perfectamente feliz!

10 de Noviembre.— Clemmens.... la viuda Clemmens es el nombre que me doy aquí. ¡Qué ironía!... Me ha visto hoy: nos hemos cruzado en la calle. ¡Cómo ha temblado bajo mi mirada, á pesar de todo el aplomo que afectaba! Viéndole palidecer, he comprendido mi fuerza. Si me place quedarme aquí, tenerlo bajo mi vigilancia, no será él quien pueda oponerse á ello. La única cosa de temer, es que no recurra á un crimen para librarse de mí. Si hubiera podido matarme con la mirada, ya no pertenecía yo á este mundo.

24 de Febrero de 1878.— ¿Tendré fuerzas para continuar? Es la pregunta que me hago todas las mañanas al levantarme. Permanecer siempre sola en mi pequeño aposento, mientras que mi marido se divierte á derecha é izquierda, en compañía de personas que no me honrarían con una mirada. Es duro, hay que confesarlo; pero sería peor aún hallarse en otra parte, en donde ni siquiera podría saber en qué emplea su tiempo. Me haría toda clase de ideas... No, no, vale más soportar cualquier cosa aquí. Acabaré por habituarme á ello.

7 de Octubre.— Miente cuando dice que no me ha amado nunca. ¿Por qué se habría casado conmigo? No soy yo quien se arrojó á su cabeza. Pretendía que yo lo había fascinado con mi picardía. Dos meses después, me encontraba vulgar, mal educada. ¡He aquí cómo son los hombres!

11 de Mayo de 1879.— Hay que hacerle esta justicia: no se ocupa de mujeres. Apenas tiene tiempo; por lo demás, porque no piensa más que en hacer su camino, cosa que consigue á maravilla. Últimamente se ha puesto á defender criminales: á casi todos los saca de apuros.

5 de Octubre de 1880.—No me dá más que una sencilla pitanza. ¿Cómo puedo tener aspecto de algo si ni siquiera tengo medios para vestirme convenientemente? Tengo bastante con ir á misa vestida como una paisana. Por más que yo no tenga ni educación, ni buenas maneras, tengo derecho, si se supiera la verdad, de ser igual á las más elegantes... Es absolutamente necesario que me dé más dinero.

10 de Octubre.— No, yo no le pediré ni un sueldo. Si me hallo demasiado mal vestida para ir á misa, no tengo más que quedarme en casa. No se dirá que mis exigencias le hayan impedido arribar. Es muy cierto, después de todo, que no soy digna de él. Lo he comprendido hoy, oyéndolo abogar en el tribunal. Se elogiaba de tal manera su elocuencia, en el diario, que he querido darme cuenta de ello por mí misma: he asistido á los debates, con la cabeza envuelta en un gran velo. ¡On Dios! ¡qué bello estaba! Oyéndolo, cada uno retenía su respiración, y yo tenía un deseo lóco de levantarme, de gritar muy alto: «¡Es mi marido, ese hombre que admiráis tanto! ¡Es mío, oís vosotras, bellas damas, no vale la pena que os desmayéis delante de él!»

9 de Enero de 1881.— Me siento horriblemente triste esta tarde, no he hecho más que pensar en esos Hildreth. ¡He aquí unos á quienes la noticia de mi muerte daría placer!... A Enrique igualmente, por otra parte, aunque se guarda bien de confesarlo... Si ese ganapán de Gobernador Hildreth conociera un día la existencia aislada que llevo aquí, yo no pertenecería por mucho tiempo á este mundo. En cuanto á mi marido, es perfectamente capaz de hacerle saber que estoy sin nadie para protegerme... ¡No, es una infamia escribir semejante cosa! Mi marido es incapaz de hacerme ningun mal: si algún día se me halla muerta en mi lecho, será por obra del Gobernador Hildreth.

2 de Marzo de 1882.— Voy á encontrarme á mi gusto de hoy en adelante. Enrique comienza á darme dinero. Ha sido bien necesario, puesto que gana tanto que ha alquilado la casa grande — el castillo, como se le llama — en donde vive con la señorita Ormond. Yo también, voy á mudarme: he hallado una pequeña quinta en la que estaré admirablemente. Si no pudo tener otros placeres, tendré por lo me-

EL SIGLO

Montevideo, 5 Febrero de 1911

EL INTENDENTE DEL DURAZNO

En nuestro artículo anterior hacíamos algunas consideraciones sobre el criterio que debía servir de base para juzgar la actuación de los funcionarios públicos.

Entramos también en algunas digresiones sobre la injusticia que entraña acumular sobre una sola cabeza, aunque sea la dirigente, todos los cargos que se formulan, cuando aún en el caso de ser fundados,—hipótesis inadmisible en el ocurrente,—debían repartirse proporcionalmente entre todos los que han actuado con él, exactamente en la misma medida de la importancia de sus funciones respectivas.

Reducida así la responsabilidad que se imputa solo al que ha actuado en primera línea, queda todavía otra parte no despreciable que asignar á los que, sin compartir las mismas tareas, pueden prestar una importantísima cooperación á los Intendentes y no la prestan ó la dilatan más de lo justo.

Todo esto, lo repetimos, en el caso de que los cargos fueran fundados, pues de lo contrario, mal puede repartirse una responsabilidad que no existe.

Insistimos sobre lo que ya expusimos, resumiéndolo someramente, porque conviene no perderlo de vista, en sus lineamientos generales.

Todavía hay gentes que atribuyen al Gobierno la culpa de todo lo que pasa. Que hay una sequía muy grande, que obliga á los hacendados á correr la seca y la meca,—el Gobierno está en el deber de aminorar sus efectos arbitrando todos los medios á su alcance para evitar sus consecuencias desastrosas. Que se desarrolla una enfermedad en los ganados, que muchas veces no tiene otra causa que la explique que la incuria de los propietarios,—pues que el Gobierno adopte todas las medidas que crea procedentes y que lo haga perentoriamente: se trata de velar por la riqueza pecuaria, principal fuente de recursos del país. Los primeros y más directamente interesados en conjurar sus peligros, los que pueden con más facilidad hacerlo, porque solo deben velar por lo suyo, solo se disponen á aportar, y eso en proporción infinitesimal, el concurso que no pueden escatimar y eso no siempre.

Está fuera de duda que el Estado debe coadyuvar á esos fines, pero en la medida del perjuicio que recibe el país, de la atención que reclaman las demás cargas del Fisco, entre las cuales hay muchas importantes y complejas y de la cooperación que le presten los mismos directamente perjudicados.

Es la acción conjunta lo que esos casos reclaman, unificando miras, ideas y propósitos en el interés común de salvaguardar los intereses en peligro.

Nos hemos referido á este curioso, imponderable, sabio, previsor y clarovidente criterio, porque en esfera mucho más reducida suele aplicarse á los funcionarios públicos.

¿A qué no aciertan ustedes de que tiene también la culpa el Intedente Peluffo? Pues... del tifus.

Se han producido durante su gestión edilicia solo casos aislados de esa enfermedad,—hay en el Durazno un Consejo de Higiene cuyo cometido se reduce á velar por la salud pública, á él le corresponde de adoptar las medidas que conceptúe oportunas para prevenir enfermedades ó atemperar sus efectos.

La fiebre tifus ha reinado mucho tiempo en el Durazno con carácter endémico; ha habido períodos de verdadero recrudecimiento de esa enfermedad, mucho antes de que el actual Intendente fuera á actuar al Durazno; pero, sin embargo... él la llevó en el bolsillo. Si semejante cargo no fuera pueril y no mereciera que nos detuviéramos á contestarlo, todavía agregaríamos, que si el Intendente es miembro del Consejo—que no lo sabemos—tampoco sería acreedor al cargo á que nos referimos, porque el carácter de tal, no tendría otra misión que promulgar las disposiciones de la Corporación, y en su seno no sería más que un voto.

Otros problemas más serios y de evidente conveniencia local ha abordado el doctor Peluffo.

La vialidad rural y urbana, cuya mejora tan imperiosa y urgentemente se reclama, ha sido una de sus mayores atenciones.

Durante su gestión se han hecho trozos de carretera en el camino que une la ciudad del Durazno con el Paso de las Tunas de Cuadra, camino de seis leguas que está casi totalmente macadamizado.

Las mismas obras se han practicado en el camino de los Tapes, en el que también se han construido algunas calzadas.

Iguales mejoras, debidas al mismo "inactivo" funcionario, pueden verse en el Paso de los Toros, así como una calzada en el Paso Moreira de Cuadra.

Hubo necesidad de suspender por falta de recursos la compostura del Camino de la Yeguada en Malbayar.

El año próximo pasado la H. Junta declaró de urgencia la construcción de una alcantarilla cuyo costo se avaluaba en cuatro mil pesos. Aunque se ha hecho al actual Intendente el cargo de morosidad en la realización de esa obra, lo cierto es que cuando se hizo tal declaración no existía el dinero necesario. Recien ahora ha sido incluída en el plan de las que se propone llevar á la práctica en el año actual; la Junta tiene ese proyecto desde el 13 de Diciembre próximo pasado y la Inspección Técnica ha pedido la madera correspondiente.

En Vialidad Urbana se han hecho las siguientes obras en 1907: total de macadan 1375 metros con una superficie de 15.085 metros cuadrados 88 decímetros, correspondiendo ese trabajo á 12 cuadras en la ciudad.

Cunetas adoquinadas: 2879 metros lineales en una superficie de 40.30 metros cuadrados 60 decímetros.

Cunetas empedradas: 612 metros 60 centímetros con una superficie de 857 metros cuadrados.

En el mismo año se colocaron 3175 metros de cordón de granito.

En 1908 se macadamizaron dos cuadras, se colocaron 1749 metros de cunetas adoquinadas, 478 de empedradas, se invirtieron $ 1.375.57 en plantación de árboles y mejoras de plazas y se colocaron más de 3600 metros de cordón.

En 1909: Cunetas adoquinadas: 1306 metros, idem empedradas: 921 metros. En arreglo de plazas y plantaciones se invirtieron $ 645.45. Se macadamizaron 15 cuadras y se gastó en reparaciones de calles $ 724.90.

En 1910 se hicieron 2164 metros 295 d de cunetas adoquinadas; 312 metros cuadrados empedradas; gastado en reparaciones de calles $ 1.440.80; en plazas y plantaciones $ 1.504,34; calles macadamizadas, 10 cuadras y arregladas.

Para apreciar la magnitud de esta obra, es necesario saber que el Presupuesto Municipal solo asignaba $ 6.000 para Vialidad y mejoras locales, y que por lo tanto se ha hecho exceso de trabajo debido á gestiones sobre refuerzos de rubros y sobre destino de los superavits que pasaban de un ejercicio al siguiente.

Las asignaciones del Empréstito Extraordinario con que cuenta el Municipio del Durazno, se deben también á la iniciativa del señor Peluffo. Fué por sus gestiones que se obtuvieron: una partida de $ 10.000 para la construcción de cunetas en la ciudad; otra de $ 3.500 destinada á la colocación de cordón de granito y faroles lux en la Carretera del Puente Sumergible; $ 3.000 para reformar los galpones y proveer de agua á los Corrales de Abasto; $ 15.000 para adquirir tierras con el mismo fin; $ 2.500 para refacciones en el Cementerio de la ciudad; 500 pesos para colocación de un motor tanque y cañería en la Plaza Sarandí: la misma cantidad para adquirir unas canteras de granito. Para mejoras en el Pueblo del Carmen y Sarandí del Yí, también se destinaron sumas de importancia.

Hemos entrado en todos estos detalles porque ellos prueban, mejor que los argumentos que nosotros pudiéramos hacer, la preocupación constante, el acierto y el éxito con que ha desempeñado su puesto el funcionario á quien se pretende colocar en las antípodas del lugar que le corresponde ocupar y que ha conquistado con muy bien saneados títulos.

En el próximo artículo terminaremos nuestra exposición.

DON SANTIAGO FABINI

SU PARTIDA PARA EUROPA

Hoy parte para Europa el propietario de la empresa de EL SIGLO y «La Razón», don Santiago Fabini.

Abre con este viaje un paréntesis á su vida de actividad, desplegada entre nosotros en múltiples esferas. Su espíritu emprendedor y sus hábitos de trabajo, están tan arraigados en él que el cambio de medio no determinará en ellos variación alguna. En el viejo mundo, con horizontes más vastos que los nuestros, se encontrará como en su propio ambiente.

Con motivo de la partida del señor Fabini, se han exteriorizado en estos días las simpatías con que cuenta entre nosotros y numerosos amigos le acompañarán hasta la dársena hoy, testimoniándole la viva amistad que le profesan.

Al lamentar la ausencia del estimado viajero, formulamos votos muy sinceros por su felicidad.

PRO-BATLLE

REUNION DEL COMITÉ DE INICIATIVAS

GRAN MANIFESTACION POPULAR

Ayer tarde, en el local de la Comisión Colorada, el Comité de Iniciativas Pro-Batlle, se reunió bajo la presidencia del doctor Feliciano Viera y con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Esa sesión tenía por objeto tomar en cuenta el dictámen presentado por una comisión compuesta por los señores José Serrato, Pedro Manini y Ríos, Ricardo J. Areco y Julio María Sosa, sobre las demostraciones á realizarse á la llegada del candidato á la Presidencia señor José Batlle y Ordóñez.

La referida comisión aconsejaba al Comité, realizar una gran manifestación popular, sin distinción de dogmas ni de partidos, la que iría á la dársena el día que regresara el candidato, á fines del mes en curso, recorriendo después algunas de nuestras principales calles.

El Comité aprobó esta idea, y resolvió invitar á todos los Comités, sociedades, etc., que simpatizaran con ella, á iniciar los trabajos del caso.

Se procedió después al nombramiento de una comisión compuesta de tres miembros, los señores Juan Blengio Rocca, Laureano Brito y José Serrato, para que corrieran con todos los gastos que origine dicha demostración.

Por último se acordó fijar grandes affiches en las calles, exhortando al público á concurrir á la manifestación cívica y repartir el día de la llegada del señor Batlle medallas conmemorativas con su retrato.

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

Candidatura del doctor Blengio Rocca

Un numeroso grupo de legisladores viene haciendo trabajos desde hace algunos días, para llevar á la presidencia de la Cámara de Representantes al doctor Juan Blengio Rocca.

Como se sabe, actualmente la ocupa el doctor Antonio María Rodríguez, el cuál, según se dice, á hecho manifestaciones á varios amigos de que no la ocupará en el período venidero.

COLABORACION

LANAS

Muy interesante nos ha resultado el suelto con que nos obsequió ayer el cronista comercial de «La Tribuna Popular».

Los diez mil «dos» suscriptores que reciben impresiones del erudito cronista, no gozarán del placer de saber por su intermedio cual es «el justo precio del textil, de acuerdo con las cotizaciones de los importantes mercados mundiales», pero, en cambio, saben hoy, (oígase bien) que los precios que rigieron el año pasado para las lanas «merinas supras» y «cruzas finas», fueron los de $ 4.40 á $ 4.50... ¿Qué dirán á esto todos aquellos hacendados y comerciantes de campaña que vendieron en total miles de bolsas de lanas supras, de $ 4.50 á $ 4.70, y aún más, y las cruzas finas y medianas, buenas á superiores, de $ 4.70 á $ 5.10, y algunos lotes extras hasta $ 5.20?...

Estos son, señor cronista, los precios que rigieron el año pasado, para las clases que vá mencionada, y á los que forzosamente ha tenido que referirse en la propaganda que viene sosteniendo, cada vez que ha asegurado que las lanas deben valer este año «los mismos precios del año pasado ó más».

Mal ha andado, otra vez, pero muy mal, la «trasnochada» tijera del señor cronista, al inspirarlo el suelto que comentamos, en el qué, como se ve, le ha hecho errar de nuevo y feamente la «pisada».

No volveremos, probablemente, á hablar por la prensa sobre este asunto, cuyo tema, con lo dicho, consideramos agotado; pero no queremos cerrar estas líneas, sin dejar consignado, una vez más, nuestro deseo de que al fin se produzca francamente la suba que todos necesitamos para llegar á la feliz liquidación de la cosecha de lanas; y muy particularmente para resarcirnos del «clavo» proveniente de la detención de las ventas, originada por las causas que hemos puesto en evidencia en nuestros varios artículos anteriores.

Un verdadero alcista.

VISITA A LA ISLA DE FLORES

LA EXCURSION DEL VIERNES

EL Dr. WILLIMAN EN EL LAZARETO

El Consejo Nacional de Higiene cumpliendo un compromiso contraído desde hace mucho tiempo, invitó al doctor Williman para un almuerzo que se efectuó el día 3 del corriente en el Lazareto de la Isla de Flores.

Fueron también invitados para concurrir á la fiesta, los funcionarios públicos y jefes de repartición que á continuación se expresan: ministro de la Guerra, general Eduardo Vázquez; ministro de Hacienda, señor Eugenio Madalena; doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor José Scoseria, doctor José Martirené, doctor Ernesto Fernández Espiro, doctor Juan José Amézaga, doctor José Repetto, doctor J. Mainginou, doctor Andrés Crovetto, doctor Calamet, doctor Modesto Devincenzi, doctor José P. Varela, coronel Esteban Escabini, doctor Julio Etchepare y señor Pascual Prado.

A la hora de la cita estaban en la Capitanía la mayor parte de los invitados, llegando el Presidente de la República á las 8 y media a. m.

El tiempo presentaba un cariz tormentoso y amenazaba lluvia. No obstante, reinaba entusiasmo entre los excursionistas, ninguno de los cuales pensó en suspender el agradable paseo.

El mismo doctor Williman eligió para el embarco el momento en que grandes gotas de agua anunciaban una gran lluvia.

LA PARTIDA

Eran las 8 y 45 a. m., cuando empezó el embarco en el vapor «Lavalleja», encargado del trasbordo de la concurrencia al bonito crucero «18 de Julio», que se halla al mando del distinguido comandante Braulio Valverde.

En dicha nave de guerra fué recibido el señor Presidente con los honores debidos á su alta gerarquía, de conformidad con los preceptos de la ordenanza, excepción de la salva, por no poder hacerse dentro del puerto.

Terminado el trasbordo, el buque se puso en marcha, escoltado por los vapores «Lavalleja» y «Sanidad».

Durante el trayecto, los paseantes visitaron detenidamente el buque, teniendo oportunidad de admirar el gusto y confort de que se halla dotado, del mismo modo que el orden y esmerada limpieza que se nota en los más apartados rincones de la nave.

El viaje se hizo en hora y media, fondeando frente á la isla, á las 10 1/4 a. m. El vapor «Sanidad» se encargó esta vez de recoger la concurrencia, para trasladarla hasta el muelle de desembarco, operación que se hizo rápidamente. Al trasladarse el Presidente al vapor «Sanidad», el «18 de Julio» hizo la salva de ordenanza.

EN EL LAZARETO

El señor Presidente y acompañantes, después de recorrer algunas dependencias del Lazareto principal, siguieron para la segunda y tercera isla, con el objeto de conocer las instalaciones en ellas existentes, y además el puente de unión entre esas dos islas, recientemente construido, obra de gran importancia, si se tiene en cuenta que ha venido á establecer la comunicación permanente entre ellas, lo que no sucedía antes, en que era imposible trasladarse de una á otra, en cuanto el mar se agitaba un poco. Hoy, desde el muelle de desembarco se puede ir con cualquier tiempo hasta el Hospital de la 3.a isla, operación que facilita y humaniza el transporte de enfermos hasta aquella dependencia.

EL ALMUERZO

Eran las 12 m., cuando el doctor Williman y las personas que lo acompañaron hasta la tercera isla, regresaban de su excursión.

Después de un rato de descanso se sirvió el almuerzo, ocupando, como es de rigor, el sitio de honor, el doctor Williman, teniendo á su derecha al Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor José Romeu Burgues y el ministro interino de Hacienda, señor Eugenio Madalena, á su izquierda al ministro de la Guerra general Eduardo Vázquez y al Presidente del Consejo de la Asistencia Pública, doctor Eduardo Brito del Pino, y al frente al Director de la Asistencia Pública Nacional, doctor José Scoseria y al Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Durante el almuerzo, que fué muy modesto, pues no se trataba de un banquete, reinó el mayor entusiasmo entre los comensales, cambiándose entre algunos, frases chispeantes y bromas amigables, que amenizaron el acto y dieron la nota de la más franca cordialidad.

Al servirse el champagne, el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, con el brillante discurso que publicamos más abajo, ofreció el almuerzo con que los miembros del Consejo y empleados superiores de su dependencia, obsequiaban al primer magistrado de la nación.

Antes de terminar la comida, el doctor Vidal y Fuentes hizo nuevamente uso de la palabra, pero esta vez, sin relación alguna con el acto que se realizaba. En cambio, el tema elegido, por lo simpático, mereció el aplauso de los concurrentes. El orador, dirigiéndose á algunos legisladores allí presentes, les recomendó al personal del Lazareto de la Isla de Flores, el cual, dijo, merecía que fuese amparado por la ley de jubilaciones y pensiones, en las mismas condiciones especiales en que aquella ley lo hace con los magistrados judiciales, el personal de médicos y practicantes de los establecimientos de caridad, y con el de policía. Debe tenerse en cuenta, agregó, que el personal del Lazareto está obligado á permanecer todo ó casi todo el año en el establecimiento, separado de sus familias y alejado de la sociedad; esto, sin contar los peligros á que está expuesto, de contraer enfermedades, teniendo en cuenta la naturaleza especial á que el establecimiento está destinado.

Terminó, deseando que su pedido fuera recogido por los legisladores presentes, lo que estaba seguro había de suceder, pues no pensaba que tan justa exhortación cayera en el vacío.

Al dejar la palabra el doctor Vidal y Fuentes, fué aplaudidísimo por el pensamiento justo y simpático, repitiéndose entre los concurrentes su adhesión, de la que también participaron los legisladores asistentes.

EL REGRESO

A las 3 p. m., el Presidente de la República resolvió embarcarse en viaje de regreso, y, al efecto, la concurrencia se trasladó al vapor «Lavalleja», quien efectuó el trasbordo hasta el cañonero «18 de Julio». Terminada la operación, el buque se puso en marcha, siendo escoltado por el «Lavalleja» y el vapor «Oyarvide» que, procedente de las costas del Este, fondeó en el Lazareto á las 11 a. m.

El vapor «Sanidad» no formó en el regreso, por tener que quedarse momentáneamente en la Isla.

Durante el trayecto, la concurrencia fué obsequiada con un the, por el comandante Valverde.

El tiempo, que había mejorado, hizo más agradable la vuelta, pudiendo admirarse las bellezas de nuestra accidentada costa.

A las 5 p. m. se efectuó el desembarco de la concurrencia en el muelle Maciel, y, despidiéndose del Presidente de la República, tomó distintos rumbos, llevando cada uno de los concurrentes, la más grata impresión de la fiesta realizada.

Como acto de justicia, consignaremos en estas líneas la expresión de agradecimiento de los concurrentes, por las exquisitas atenciones que tanto el distinguido comandante Valverde como su simpática oficialidad, prodigaron á todos y cada uno de los asistentes.

DISCURSO DEL Dr. ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Señor Presidente de la República, señores ministros, señores: El Consejo Nacional de Higiene, tiene el alto honor de veros en una de las reparticiones á su cargo, donde habéis concurrido, señor Presidente de la República, en unión de vuestros ministros y los hombres que con vos administran la cosa pública para corresponder á la invitación que os hizo, en nombre de la repartición que represento, para participar de un modesto almuerzo, con que quería demostraros toda su adhesión, en los últimos días de vuestro gobierno.

No haré discurso, Sr. Presidente, porque esto ya es cansado, molesto y hasta fuera de uso. Pero me creo en la obligación de expresaros, en nombre de la primera autoridad sanitaria del país, hoy que pronto dejaréis de ser nuestro gobernante, todo su agradecimiento por haber prestado la mejor acogida á los proyectos, á las iniciativas que, en interés de la salud pública, se os han enviado, mereciendo siempre vuestra superior aprobación.

Ahí están las Inspecciones Departamentales de Higiene, la Ley de Farmacias, la Gota de Leche, el Desinfectorio del Puerto, el puente de la 2.a á la 3.a isla en el Lazareto, que humaniza el transporte de enfermos al Lazareto sucio; la Casa de Desinfección y Aislamiento en la Colonia, cuyo proyecto espera la sanción de la autoridad técnica, llamada á determinar en él, las ordenanzas vigentes, que nos han preservado de la epidemia de cólera reinante en el Mediterráneo; el proyecto sobre vacunación y revacunación obligatorias, que enviasteis al Congreso en sesiones extraordinarias, con lo que se demostraba el interés del Poder Ejecutivo por su sanción; pero que, no obstante eso, es de lamentarse aún no se haya sancionado. Estos proyectos, que algunos ya son hechos reales y benéficos para la salud pública, siempre merecieron vuestra aprobación; si todos no se han realizado, no será seguramente por falta de vuestros deseos, bien claramente expresados en mensajes ó decretos, como se puede observar en el de vacunación obligatoria ó en el de construcción del Desinfectorio Marítimo.

Esta protección por vuestra parte á todo proyecto de índole sanitaria, está perfectamente de acuerdo con las ideas que me expresabais en los comienzos del gobierno que presidís: «Hay gobernantes que se empeñan en aumentar por todos los medios el número de habitantes de sus países, sin fijarse si los recién llegados son buenos, ni tampoco si su acción podrá ser útil. Yo, por mi parte, lo que anhelaría, es que la salud más perfecta animara á los que ya viven aquí, y mucho me alegraría si la acción del Consejo Nacional de Higiene se dedicara á ese objeto, combatiendo con tesón las epidemias, que son tan desagradables como las guerras.»

Vuestro gobierno, señor Presidente, no ha tenido que atender sino una sola endemia: la de viruela, que nos azotó el año pasado, y que felizmente, hace unos meses desapareció de toda la República.

Vuestro gobierno trató de dictar una ley por la cual las generaciones del futuro se vieran libres de esa enfermedad tan maligna. Pero, como antes lo dije, esa iniciativa no tuvo éxito, y no será difícil pronosticar que, después de unos años, si esa ley no se sanciona, cuando la inmunidad adquirida por los vacunados durante esta última epidemia, empiece á debilitarse, y cuando el contingente de los vulnerables para la enfermedad negra se haga mayor con los nacidos últimamente, que generalmente permanecen sin vacunar, no será difícil pronosticar, decía, que para dentro de pocos años, veamos de nuevo asolado nuestro país, por tan terrible mal, que constituye verdaderamente una vergüenza para las naciones que no pueden borrarlo de su estadística sanitaria.

Señor Presidente:

Antes de terminar, debo deciros con satisfacción que hoy la República, bajo el punto de vista sanitario, no presenta novedad alguna. Las enfermedades infecto-contagiosas comunes, no se producen sino en forma aislada; de manera que no hay actualmente ninguna epidemia de esas enfermedades, ni en Montevideo ni en los departamentos de campaña.

Las enfermedades exóticas hace mucho que no nos visitan. Los últimos casos de peste bubónica que registra la Casa de Aislamiento, tiene fecha de dos años atrás: esfuerzo hermoso, debido á la ciencia y perseverante dedicación de nuestro nunca bien llorado doctor Honoré. El cólera, que ha sido el peligro de estos últimos meses, hasta ahora hemos tenido la satisfacción de habernos librado de él gracias á las energicas medidas de profilaxia internacional, con las cuales hemos luchado, para evitar la entrada de tan terrible mal.

Esas medidas han sido tomadas siempre de acuerdo con nuestros vecinos de la Argentina, á la efectividad de ese cordial acuerdo, es que realmente se debe que ambos países hayan podido mantenerse indemnes, no obstante sus constantes comunicaciones con los puertos contaminados.

Elevo esta copa, señor Presidente, para hacer votos por vuestra felicidad personal y porque los hombres de verdadero carácter, de gran altura y de cumplido patriotismo, encuentren los medios necesarios para hacer desaparecer de nuestro mundo político, las sombras fatídicas que, engendrando la discordia de la familia oriental, hacen completamente estéril la acción de los buenos gobernantes.

No vale la pena que en nuestra fecunda, aunque ingrata é ignorada lucha contra la muerte, salvemos vidas que hubieran desaparecido, llevadas por las epidemias, para que después vayan á extinguirse con el plomo en los campos de batalla.

Diplomáticas y consulares

Renuncia del doctor Susviela Guarch

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el doctor Federico Susviela Guarch, del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Austria Hungría y en Suiza.

Se le agradecen los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Traslado y nombramiento

Por otro decreto se dispone el traslado del secretario de Legación de 2.a clase señor Aurelio Arocena con su misma categoría á la Legación acreditada ante los gobiernos de Alemania y Rusia, nombrándose al señor Nicasio R. Barens secretario de 2.a clase en Bélgica.

—El señor Andrés Muñoz Anaya ha sido designado para desempeñar el cargo de vice cónsul honorario en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Reconocimiento consular

Ha sido reconocido el señor Joseph Béhétg, en el carácter de agente consular de Francia en San Fructuoso, con jurisdicción en los departamentos de Tacuarembó y Rivera, habiéndose anotado la patente en la cancillería de Relaciones Exteriores.

EXPOSICION NORTE-AMERICANA

SU INAUGURACION

Mañana tendrá lugar bajo los auspicios del Ministro de Estados Unidos en Montevideo, la inauguración de una gran exposición de pintura compuesta, en su totalidad, por telas de los más renombrados artistas de aquel país.

Será esta la primera vez que se presenta, aquí, conjunto tan importante y tan completo de arte esencialmente americano, doblemente interesante para nosotros, puesto que el desarrollo progresivo de la pintura en nuestros países del Sud está llamado á ejercer influencia poderosa la escuela artística ya establecida y aceptada en aquella parte de continente. Lógico es suponer que la raza de los progresos maravillosos en las ciencias, en la política y en la industria, no debe haber descuidado la cultura de las bellas artes, ya que esta representa la manifestación más seductora de la intelectualidad. En efecto, la próxima exposición nos demostrará que desde hace ya algunos años existe en Estados Unidos una escuela de pintura propia y original, con sus características de inspiración, ejecución y colorido. Todas las telas que la forman reproducen escenas locales, retratos, paisajes ó cuadro de "genre", cuyos autores se designarán en los respectivos catálogos. Los americanos del Norte—en las múltiples formas de la producción intelectual, como en los hábitos de la vida diaria—se distinguen por cierto patriótico amor propio, que les impulsa siempre á buscar con preferencia lo netamente original, lo propio, lo que sea resultado exclusivo de la inventiva nacional, lo que surja de su suelo y de la propia inspiración. En obediencia á esta hermosa convicción,—antítesis de la creencia tan generalizada y errónea de que basta la etiqueta extranjera para consagrar la excelencia del objeto importado—ellos se inclinan, más bien, á rechazar con sincero convencimiento toda inguencia del exterior que consideran perjudicial para la libre expresión del sentimiento nacional en las artes, en la industria y en la literatura. De ahí la marcada personalidad que caracteriza á ese pueblo, y el interés especial que van adquiriendo las nuevas academias de pintura establecidas en distintos puntos de la Unión. La mayor parte, de los cuadros sobre cuyos méritos podremos en breve opinar, han sido expresamente enviados desde la Academia de Bellas Artes de Nueva York, para figurar en la exposición de Montevideo, terminada la cual serán devueltos, allí los más, y á sus dueños particulares los otros.

Nuestra sociedad debe sentirse halagada ante esta demostración que nos viene de la gran República del Norte. Debemos, pues, corresponder, á la cortés invitación prestándole nuestro concurso á esta fiesta de arte americano como á algo que también es nuestro, y contribuyendo á que ella sea, á la vez, una manifestación amable de solidaridad social y artística entre ambos países.

INTEGRACION DE LA ALTA CORTE

ELECCION DEL DOCTOR PABLO DE-MARIA

Presidida por el doctor Feliciano Viera se reunió ayer á las 5 p. m. la Asamblea General, con el objeto de proceder á la designación de un Ministro de la Alta Corte de Justicia, para ocupar la vacante dejada por el doctor Luis Piera.

Asistían á la sesión 12 senadores y 47 representantes.

Efectuada la elección y practicado el escrutinio por la Secretaría, resultó electo con la unanimidad de los votos de todos los presentes, el doctor Pablo De María.

Comunicada á éste su designación, pocos momentos después llegaba al recinto legislativo, con el objeto de prestar el juramento de práctica.

Le acompañaban todos los demás miembros de la Alta Corte, doctores Romeu Burgues, Garzón, Bastos y Cuñarro; los secretarios doctores Justo Cubiló y Enrique Geille y Castro; el Fiscal de Corte, doctor Alvaro Guillot, varios miembros de la Magistratura, entre los que figuraban los Ministros de los Tribunales de Apelaciones é infinidad de amigos.

El doctor Areco mocionó en el sentido de que hiciese pasar al salón de sesiones á todos los miembros de la Alta Corte que habían acompañado á su nuevo colega á prestar juramento, puesto que se trataba de uno de los tres poderes del Estado.

Aprobada esa moción, el doctor De María entró al recinto de la Asamblea, acompañado de los doctores Romeu Burgues, Bastos, Garzón y Cuñarro.

El Presidente, doctor Viera, tomó entonces al doctor De María el juramento de práctica.

De inmediato se pasó á cuarto intermedio, donde el nuevo Ministro de la Alta Corte recibió las felicitaciones de sus colegas, legisladores y amigos, sirviéndose después una copa de champagne en su honor.

Después de un rato de conversación, todos los miembros de la Alta Corte se retiraron, dirigiéndose en corporación á su local, con el objeto de dar posesión de su cargo al doctor De-María.

Al efecto, se dictó el siguiente acuerdo:

«En Montevideo, á cuatro de Febrero de mil novecientos once, estando en audiencia la Excma. Alta Corte de Justicia, compuesta de los señores ministros doctores don Luis Romeu Burgues, presidente; don Ezequiel Garzón, don Benito M. Cuñarro y don Julio Bastos, por ante el infrascripto secretario, compareció el doctor don Pablo De-María, nombrado por la Asamblea General, Ministro de la Alta Corte, decorándole S. E. incorporado á ella y mandando á la vez que se comunique y publique.

Y lo firma de que certifico.—Romeu Burgues. — Garzón.—Cuñarro.—Bastos.—De-María.—Justo Cubiló, secretario.»

IMPUESTOS MUNICIPALES

Exoneración para los representantes de gobiernos extranjeros

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Febrero 4 de 1911.—A fin de uniformar procedimientos en lo que se refiere a exoneración de impuestos municipales en favor de los representantes y agentes de gobiernos extranjeros, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Solo estarán exentas de todo impuesto municipal, las localidades en que se encuentren instaladas las legaciones acreditadas ante el gobierno de la República.

Art. 2.o Si en esos mismos locales se hallasen también establecidas oficinas consulares, alcanzará igualmente á ellas, por ese hecho, la exoneración correspondiente á la legación.

Art. 3.o Fuera del caso previsto en el artículo anterior, las intendencias municipales no podrán acordar la exoneración de impuestos á ninguna oficina consular ó domicilio particular de agentes de gobiernos extranjeros, si este beneficio no se hallase expresamente establecido por tratado. El ofrecimiento ó la razón de reciprocidad no podrá servir de fundamento para acordarla.

Art. 4.o Si la exoneración se solicitase en virtud de hallarse establecida por tratado, las intendencias municipales antes de concederla, deberán oir al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 5.o Por el Ministerio del Interior se recomendará el cumplimiento de estas disposiciones á todas las intendencias, y por el de Relaciones Exteriores se recordará á todos los agentes consulares de la República, que les está prohibido gestionar en cualquier forma que fuese, la exoneración de impuestos ó cargos municipales, salvo el caso de que este derecho estuviese expresamente establecido por convenio que hubiese celebrado el gobierno de la República con el del país en que se hallen acreditados.

Art. 6.o Comuníquese y publíquese.—WILLIMAN.—Emilio Barbaroux.—Benjamín Fernández y Medina.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Con bastante actividad se iniciaron ayer los despachos de mercaderías. Las secciones de tejidos y anexos estuvieron como pocas veces: momento hubo en que los patios estaban totalmente repletos de cajones.

En las ramblas sucedió igual cosa que en el despacho de líquidos y comestibles.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 622.

El sumario en la Contaduría

Ayer se presentó á la Dirección General de Aduanas el Inspector de Receptorías señor José H. Hernández quien se hizo cargo de la Oficina y mañana iniciará las tareas.

El sumario que debe levantar en la Contaduría de Aduana el nuevo Inspector, á varios empleados omisos, lo iniciará en breve.

A este respecto tratamos de informarnos de lo que hubiera ocurrido y según se nos manifestó, por el momento el asunto no reviste mayor importancia.

Vapores en descarga

Ayer no hubo entrada de vapores á efectuar operaciones de descarga.

Hoy entrarán tres transtlánticos que fondearon en la rada.

LA INTRODUCCION DE FORRAJES

INFORME FAVORABLE

En el acuerdo que ayer celebró con el Presidente de la República el ministro de Industrias, éste dió cuenta del informe producido por la División de Agricultura en el pedido relativo á la introducción libre de derechos á los forrajes. En dicho informe se llega á la conclusión de que es de equidad que se contemple la situación angustiosa de los ganaderos perjudicados por la seca y la langosta, concediéndose por un término prudencial, que no deberá exceder de tres meses, la introducción de forrajes libre de derechos.

Como la exoneración de impuestos no puede concederse sin autorización del Cuerpo Legislativo, lo que haya de resolverse al respecto será considerado en el acuerdo que el miércoles debe celebrar el Presidente de la República con el Ministro de Hacienda, á quien correspondería en caso afirmativo, dirigir á la Comisión el mensaje respectivo.

NOTAS DE FENIX

Vigilancia militar

Duerma tranquilo el gobierno, que si todos cumplen su consigna como los soldados á cuyo cargo está la vigilancia del puente de Chapicuy, en Paysandú, no habrá dinamita que dañe ó destruya las construcciones de ese género.

En efecto: en el piquete destacado en aquel punto se produjo una gresca, siendo actores principales el sargento y á la vez jefe Martín Villa y su subalterno Gregorio López, heridos ambos en leal combate.

Eso nada tiene de particular. En todo el mundo civilizado riñe la gente, por quítame esas pajas, ó por causas que apasionan y enceguecen.

Lo que sí importa una rareza es que el hecho en cuestión ocurriese en una pulpería, distante del puente un par de kilómetros. Allí estaba el piquete, y desde allí su comandante dirigió á la Jefatura respectiva este curiosísimo parte telegráfico: "Peleamos policía, estoy herido. No hay recursos.—Encargado puente Chapicuy."

Un enigma, descifrado con un diálogo telegráfico. No se había librado combate con enemigo alguno; era un incidente desagradable, puramente "privado", sin atingencia con el puente ni con la política.

Delicias climatéricas

No recordamos cuantos grados marcaría el termómetro en esta capital el miércoles último: 35 ó algo más. Una temperatura aproximada á la que debe deleitar á Satanás, si es que este caballero no ha optado por introducir en sus dominios el sistema frigorífico.

Sin embargo, á Montevideo puede servirle de atenuante el socorrido "mal de muchos, consuelo de tontos". Cierto es que en la ciudad de Buenos Aires, donde no hay Pocitos, ni Capurro, ni Ramírez para sumergirse en agua fresca, aquel instrumento señaló tan solo 35; pero en otras poblaciones argentinas esa respetable cifra resultó vergonzosamente derrotada. Oigan ustedes: en Arias, Bahía Blanca, Azul, Chilca, Gualeguay, Guaraní y Villaguay, la columna mercurial dijo ¡40! Ya era algo. En General Villegas y La Paz subió de tono hasta alcanzar ¡42!

Impresiones de un yankee

Aquí tienen un caso que demuestra la exactitud del refrán "cada cual habla de la feria según le va en ella".

El ciudadano yankee Mr. Frederick S. Clark experimentó algunas contrariedades durante su reciente permanencia en la capital argentina, y de ahí que haya apelado para desahogarse á las columnas del "Evening Sun".

Refiere que el cochero que lo condujo del muelle al hotel, le reclamó cuatro pesos. En el hotel tuvo que pagar cuarenta pesos diarios por dos pequeñas habitaciones sin comida; pagaba dos pesos la taza de te y dos y medio una copita de benedictinos.

Como era representante de varias fábricas llevó un baúl con muestras y tuvo que pagar, en concepto de derechos aduaneros, más de lo que las muestras valen al menudeo.

Alquiló una pequeña oficina y tuvo que pagar el doble de lo que paga por el alquiler de una oficina de esta clase en Nueva York. Se le advirtió que no podía ofrecer sus muestras sin pagar antes una patente de mil pesos.

Le fué difícil encontrar á compatriotas y los pocos que encontró le dijeron que les era imposible formar un club norteamericano, porque no había en Buenos Aires compatriotas suficientemente ricos para pagar el alquiler de un local apropiado.

Se puso en contacto con comerciantes y le fué fácil obtener pedidos: pero cuando dijo que era necesario pagar al contado contra los conocimientos de embarque, le contestaron que las casas alemanas é inglesas dan crédito á nueve y hasta á diez y ocho meses de plazo.

Opina, por lo tanto (y esto es lo macanudo del caso) que es necesario proceder con mucha prudencia antes de "recomendar la América del Sur á un honrado ciudadano norteamericano" y termina diciendo que todos los compatriotas que encontró en Sud América, están descontentos con su suerte y desean volver á los Estados Unidos.

Un pregonero

En la calle Rincón, entre Cámaras y Cerro (antigua nomenclatura), se liquida una zapatería. Nada más natural ni más lícito; pero lo que no le parece lo mismo al vecindario, es que se le tenga sometido, día y noche, al tormento de oír á un pregonero que parece hecho de encargo para sus funciones. Colocado en la acera, y por ende obstruyendo el tránsito público, grita incesantemente anunciando la liquidación y para tomar resuello á intervalos se dirige "sotto-voce" á los transeuntes.

El vecindario está harto, hasta los ojos. Hay comerciante que, después de dejar las tareas del escritorio, experimenta un susurro atormentador. En otros difiere el fenómeno: se cree ver al pregonero, abriendo la boca y gesticulando.

A solicitud de las víctimas indicamos al comisario seccional la conveniencia social de poner fin á tal modo de anunciar. Preferirían la música de diez fonógrafos de lustrador de zapatos, á ese pregón que atenta contra las garantías individuales.

Los automóviles

En Buenos Aires un vehículo de ese género acaba de darle muerte á una madre de familia, la señora Dolores Ramírez de Mazorco. Los otros días sucedió aquí lo mismo, siendo víctima la señorita Preve.

El criterio justo, á que debe ceñirse la reglamentación sobre velocidad, es de protección hacia los que andan á pié, no solo por estar en inmensa mayoría, sino también porque son ellos quienes en realidad representa la parte más activa y más productora de la población.

El automóvil, en las calles de la ciudad, ofrece constante peligro al dar vuelta una esquina. En la generalidad de los casos lo mueve el lujo antes que la exigencia febril de los negocios, y no sería razonable sacrificar á esas condiciones el movimiento de los peatones, el tragín de las clases que en materia de transporte, cuando tienen apuro ó quieren comodidad, se meten en el democrático y utilísimo tranvía.

No será el último

Consignan los periódicos del viernes que el día anterior, en la calle Buenos Aires, se fracturó una pierna un chicuelo que hacía "coladera".

En el espacio de un mes hemos escrito dos notas,—una de ellas documentada con un tremendo porrazo ocurrido en la calle Canelones,—pidiéndole peras al olmo, ya que tanto como eso significa pedirle á la Policía la persecución de aquella plaga callejera arrestando á los culpables, ó haciendo recaer sobre sus padres la responsabilidad ó imponiéndoles multa.

Es posible que ahora, en presencia de tal desgracia, se trueque en vigilancia la impasibilidad actual de comisarios y guardias civiles con respecto á la travesura denominada "coladera", en cuyas consecuencias fatales la presunción de inculpabilidad acompaña siempre á los conductores y guardatrenes.

Huelga singular

Los alumnos de la Escuela Superior de Tolón se declararon en huelga días pasados, por una causa que bien podría invocarse entre nosotros en establecimientos análogos: no podían resistir el frío en las aulas por carecer de calefacción.

Otras escuelas hicieron causa común con ellos y lanzaron un manifiesto incendiario, amago para entrar en reacción. Por fin cedieron los alborotadores, bajo la promesa de que tendrían á discreción estufas y combustible.

Orador insigne

La figura venerable de Moret apareció noches pasadas en Madrid, en la tribuna de la Asociación de la Prensa, para ofrecer á los periodistas los frutos de su entendimiento y el encanto de su palabra, siempre fresca y juvenil.

"Por este hombre insigne (dice "El Imparcial") los años no pasan. El trabajo sin tregua, el estudio afanoso, el exceso de actividad intelectual, lo que rinde á la generalidad, parece que es para Moret como un elixir de perpetua juventud.

Y, sin embargo, el incomparable orador que escuchábamos anoche, deleitándonos con la fluidez de su elocuencia y la variedad exuberante de su cultura, es el mismo que el año de 1869, sentado en el banco azul al lado de Prim—un nombre que se diría pertenece á la leyenda—recibía, con la sanción de toda la Cámara, uno de los mayores homenajes de los que pueden tributarse á los príncipes de la elocuencia. Disculpando el heróico general sus premiosidades oratorias ante un maravilloso discurso de Castelar, exclamaba:—"Yo no puedo contestar á su señoría. Ahora le contestará el señor ministro de Ultramar, que puede contender con su señoría de potencia á potencia".—Y el ministro de Ultramar era Moret.

...Era el preclaro conferenciante de anoche; y han transcurrido cuarenta y dos años, que son siglos en el vértigo y en la vorágine de la vida moderna; y ese hombre encadenaba á su auditorio, se mostraba elocuente como nunca, electrizaba, imprimía en nuestras inteligencias la huella de su saber, trabajaba, en suma, con el mismo entusiasmo de los años de su juventud".

Para empezar

Las defensas que para el Canal de Panamá propone al Congreso de los Estados Unidos el presidente Taft, son: ocho cañones de 14 pulgadas, 12 de seis, 24 morteros de 12, con una guarnición de 12 compañías artilleras de costa, un batallón de artillería de campaña y cuatro regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

A partir de un confite

Al discutirse en las Cámaras francesas el presupuesto de negocios extranjeros, Jaurés ha pronunciado un discurso, aconsejando la franca reconciliación de Francia con Alemania, de la cual depende la paz del mundo. Comentando la entrevista de Postdam, dijo que los rusos nunca apoyarán á Francia contra Alemania, porque tienen con ésta el común interés de evitar la revolución de Polonia.

Fénix.

NUESTRO MINISTRO EN LA ARGENTINA

RECEPCION OFICIAL

EXPRESIVAS MANIFESTACIONES DE CORDIALIDAD

Homenaje á la memoria de Gonzalo Ramírez

BUENOS AIRES, Febrero 4 — Tuvo lugar ayer la recepción oficial del nuevo Ministro del Uruguay en ésta, señor Daniel Muñoz, quien presentó sus credenciales al presidente de la nación doctor Saenz Peña. Con tal motivo se cambiaron los discursos de práctica. El señor Daniel Muñoz declaró: Excmo. señor presidente de la Nación: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la credencial con que el Gobierno Uruguayo me presenta ante el de la Nación Argentina, de vuestra digna presidencia, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Es ésta la segunda vez que se me confiere esta dignidad y si en todo momento me ha sido y me será grato y simpático el desempeño de tan honroso cargo en este país, tan fuertemente vinculado al mío, es muy especialmente en esta ocasión, en la que encuentro á esta gran nación presidida por un eminente ciudadano á quien me ligan afecciones de una vieja amistad reforzada por los sentimientos de alta consideración y sincera estima. Una amargura sin embargo empaña mi satisfacción y ella es el recuerdo de la causa determinante de mi investidura actual, originada por el fallecimiento de mi ilustre antecesor doctor Gonzalo Ramírez, que tan dignamente representaba á mi patria en el cargo que hoy se me confía. Sería muy arduo para mi aceptar esa herencia si no fuera que tengo la convicción de que él ha dejado perfectamente saneada, en cuanto á cordialidad de relaciones internacionales atañe, y sino abrigase, al mismo tiempo, la certeza de que el gobierno de V. E. me ofrecerá toda clase de facilidades para serme llana y desembarazada la prosecución de la obra de aquel preclaro ciudadano, en cuanto á afianzamiento y mayor actividad de la tradicional amistad entre las dos repúblicas concierne. Para llenar tan agradable tarea no tendré que hacer esfuerzo ninguno, pues, me bastará dar expansión á mis sentimientos que, sabéis, son fraternales; afecciones invariablemente cultivadas aún en los ya olvidados momentos en que pareció que pudieran conmoverse los cimientos de aquella amistad nacida en la cuna colonial, crecida en los sacrificios — heroísmos de las guerras por la independencia y robustecida en los afanes por implantar el régimen institucional y democracia en ambas márgenes del río que nos une. Y, esa afección personal por la nación y sociedad argentinas, la traigo ahora estimulada y fortalecida por las instrucciones que me ha dado mi gobierno y el cual quiere que toda mi actuación se contraiga á mantener y á avivar las simpatías surgidas de vuestra eficacísima gestión, en el desempeño de la misión que vuestro predecesor confió á vuestra ecuanimidad é hidalguía características. Con tales instrucciones no podía yo titubear, ni por un momento, de aceptar este honroso cargo en cuyo ejercicio espero contar con vuestra benevolencia, pudiendo asegurar que de parte mía pondré todo mi empeño por confirmar, con mis actos, que el Gobierno Argentino no se engaña al considerarme como persona grata. Acompaño la entrega de mis credenciales con la expresión de mis votos más sinceros por la prosperidad de esta gran nación y mis augurios más íntimos por vuestra felicidad personal. — El presidente doctor Saenz Peña en su discurso declaró: Señor ministro: Tengo la honra de recibir la carta autógrafa del Excmo. Presidente del Uruguay, doctor Claudio Williman, que os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno Argentino. Como acabáis de recordarlo, es la segunda vez que investido de tan alta dignidad vais á ejercitar esta representación. Habéis habitado largos años en el país vinculado por múltiples y estrechos afectos personales y si le sois extraño por nacimiento, habéis probado con vuestra constante colaboración á sus desenvolvimientos que, en nuestro corazón, caben cariños idénticos para las dos patrias hermanas. La fórmula oficial gana en calor al seros aplicada y cuando la cancillería os reconoció persona grata, podéis creerlo, interpretó el sentimiento argentino íntimamente complacido de volver á incorporaros en su sociabilidad. [illegible] Fué vuestro antecesor un alto espíritu y varón señalar por sus consagraciones al servicio público. [illegible] Gonzalo Ramírez deja su nombre vinculado para siempre á las lides del derecho internacional [illegible] la intensidad de su patriotismo y su amor á la justicia y á la paz continental. Yo recojo vuestras palabras inspiradas en el deber y en la amistad para ofrecer á su memoria, una vez más, el homenaje de todo mi respeto. [illegible] populares hasta [illegible] ante las leyes y la historia y aceptar la invitación á la buena voluntad que nos tiene marcada la geografía y sólo es necesario obedecer á las [illegible] para mantener desde el gobierno la perfecta cordialidad en la relación de los dos pueblos sujetos á un mismo origen y común evolución, autores de una vida gloriosa en el pasado y misma civilización en los siglos á venir. Retornáis á ser el agente de esa feliz armonía, consolidada en los tiempos contra los accidentes de los días [illegible], armonía que, en esta hora, está realizando los permanentes anhelos de mi espíritu y continuando la obra de mi honorable predecesor á quien me cupo el honor de interpretar ante vuestro gobierno, este ha de contar con mi decidido esfuerzo. Señor Ministro: Me complazco íntimamente en ofreceros mis más sinceros votos por el engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay — por la felicidad personal de su excelentísimo presidente doctor Williman, mi grande y buen amigo. Quedáis reconocido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay.

BUENOS AIRES, Febrero 4—Después de terminada la recepción oficial del nuevo ministro del Uruguay en ésta señor Daniel Muñoz, éste se trasladó al cuartel de granaderos donde asistió á la conmemoración del [illegible] aniversario de su organización.

BUENOS AIRES, 4—"El Tiempo" comentando el discurso pronunciado ayer por el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, en ocasión de la recepción del nuevo Ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, dice que el doctor Saenz Peña interpretó no solo los sentimientos de un gobierno y únicamente los suyos propios, sinó también y sobre todo los de la sociedad argentina. "El Tiempo" dice tajo los buenos auspicios que todo esto encierra estamos seguros de que la nueva misión diplomática del señor Muñoz será beneficiosa para su destino ó á la Argentina.

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE ANOCHE—

El «Bal de têtes» realizado anoche en Pocitos, tuvo los caracteres de un acontecimiento social.

Una buena parte de nuestra sociedad, respondió á la feliz iniciativa de la Comisión de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, y la fiesta tuvo el brillo que sus organizadoras habían esperado.

Tratándose de una reunión de índole nueva para nuestra sociabilidad, era indudable que faltarían á esta cita muchas familias. El recelo que toda iniciativa nueva despierta, tiene su razón de ser. El «Bal de têtes», una fiesta, por los caracteres de que fuera revestida, sin precedentes en las costumbres sociales montevideanas, era lógico que levantara ciertas resistencias. Y, como siempre ocurre en estos casos, muchos permanecieron á la espectativa. En esta ocasión, el primer paso se ha dado con buen éxito y anoche se confirmó cuanto dijimos en nuestras crónicas anteriores sobre el particular. El «Bal de têtes» triunfó, como hubiera triunfado cualquiera otra iniciativa novedosa que se hubiese presentado con los prestigios sociales que pueden ofrecer los nombres de las distinguidas damas del Comité de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Las grandes fiestas del año se han inaugurado, pues, con un baile que, si no muy numeroso, ha sido una gloria de luz y de elegancia.

El enorme salón del Hotel Pocitos, se presentó elegantemente adornado con guirnaldas de flores y lamparillas eléctricas, y así, si espléndido fué el marco, no menos seductora fué la escena que encerró. Muchas flores y mucha luz, derroche de perfumes y de matices claros, realzaban aquel ambiente de belleza en el que todo incitaba á la sonrisa y al humor alegre.

A media noche, con la llegada de los últimos concurrentes, la reunión se vió en todo su esplendor.

La fiesta tuvo entonces mil faces amables, pero fué sin duda la más interesante de todas, la que presentaban las niñas que lucían tocados y «toilettes» de fantasía. Así mirada, la fiesta de anoche fué una resurrección de personajes, de indumentaria, de ambiente, que cautivó á todos, con la sujeción irresistible de las preciosidades que se exhibieron.

Hemos notado especial cuidado en la reproducción de los peinados históricos, y hemos observado, como en algunos casos debe haberse puesto á contribución, la erudición artística de los peinadores.

Escribimos estas líneas en el hall del Hotel. Es la una y observamos en el salón gran animación y bullicio, un pasar continuo de parejas jóvenes, que mezclan sus risas continuas con las irradiaciones de la orquesta, en una ideal sinfonía.

Las señoras de la Comisión organizadora atienden á todos los concurrentes y se multiplican para hacerles dulcemente grata la fiesta.

Al terminar estos apuntes, que el tiempo no nos permite hacer más extensos, se inicia la cena, que proporcionará uno de los pasajes más interesantes de esta fiesta, que aunque no muy concurrida, marca una página muy brillante en los anales de nuestra alta sociabilidad.

He aquí la lista de la concurrencia, con una ligera reseña de las «toilettes»:

Señoras: Bernardina Muñoz de De María, traje de tul negro con dorado y raso azul cabeza fantasía imperio; Margarita Uriarte de Montero, rico traje de gasa blanco con peluche granate adornado de galón dorado peinado fantasía; Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, traje de baile verde tapado con red de azabache peinado fantasía; Carmen Vaeza de Pacheco, traje de tul negro con paillete; señora de Lanza, traje color oro viejo tapado con gasa gris y ricos galones dorados, peinado griega; señora Steer, traje rosa cubierto de gasa con fleco mostacilla de acero; señora de Búrmester, traje de seda negro; señora Sara Rosas de Lamas, traje de baile de gasa negra con azabache; señora Clara Urtubey de Puig, traje de baile de seda blanco cubierto con tul color topo peinado griego; Larravide de Puig, traje negro con paillete; Daponte de Casterás, traje celeste tapado con tul negro y azabache; Villegas de Martínez, traje celeste tapado con tul negro y encajes bordados, peinado María Antonieta; Sara Saenz de Ellauri, traje punzó estilo tanagra; Silvia Sosa de Idiartegaray, traje de baile rosa con encaje blanco, peinado griego; Mirta Muñoz de Pérez, traje de baile, cabeza imperio; Jeaura Casavieja de Picardo, traje de encaje blanco adornado con galón; Julia Balparda de Risso, traje de espumilla lila; señora de Bonilla, traje de baile blanco tapado con tul color topo, peinado fantasía; Castro de la Cueva, de tul blanco con lentejuelas; Platero de Wilson, traje de gasa blanco con tul negro bordado; señora Giribaldi, traje liberty con galón bordado; Elena Calamet de Pareja, traje celeste cubierto con gasa y galón plateado; Casterás de Scosería, traje rosa; Vidal Arteaga de Etcheverry, traje gris bordado; Salvañach de Muró, traje Luis XVI; de Silveira, de encaje blanco cubierto de gasa negra; de Hoffman, de tul negro; Basáñez de García, de chantilly negro sobre liberty blanco.

Señoritas: de Larravide, Estela Sapriza Vera, rico traje de baile; Zoraida Sapriza Vera, traje renacimiento; Lipman, traje de seda rosa pálida; Julia Bordone Posse, cabeza época mil ochocientos treinta; Zulma Búrmester, traje Luis XV; señorita Inés Marul, traje de baile celeste; señorita Zaffaroni, traje de tul negro; Elina Butler, traje gitana; Rosita Basáñez, traje de griega; Isabell Ballefin, traje imperio; Isabel Piccardo, traje blanco cubierto de encaje, cabeza crespa con lazos celestes; Ercilia Muñoz, traje Margarita de Fausto; María Mercedes Muñoz Nin, traje duque D'oumar; Cadena Machado, traje fantasía; Mercedes J. Berbat, traje egipcio; Bené Lindekar, traje fantasía color rosa, peinado con red de perlas; Jinette Steer, traje rosa cubierto de gasa blanca con encaje negro; Borlini Posse, traje de baile seda blanco, cabeza siglo diez y ocho; Celina Balparda Blanco, traje de encaje celeste; Carolina Zaffaroni, traje de gasa plateada, peinado fantasía; Lía Zaffaroni, traje de fantasía, cabeza parque iluminados; Zulma Villegas, traje de seda verde cubierta de gasa negra; señorita de Posse, traje de aldeana holandesa; Bunkier Wilson, traje de blanco con galones plateados; Sara Otero, traje rosa cubierto de tul primer imperio; Margarita Otero, traje de baile blanco de encaje.

LA EXPOSICION NORTE AMERICANA—

Dará lugar á una brillante reunión social la inauguración de la Exposición Artística Norte Americana que tendrá lugar mañana á las 10 de la noche.

Ya hemos dado en crónicas anteriores los detalles de esta fiesta y por ellos fácil habrá sido llevar á todos el convencimiento de que la sociedad montevideana tendrá mañana una fiesta de carácter muy amable.

Ayudarán al ministro señor E. Morgan, en la tarea de hacer los honores de la fiesta, la señora Enriqueta A. de Lisboa, Carmen Prieto de Martínez y Pilar de Herrera de Arteaga.

VIAJEROS—

El 11 del mes en curso se embarcará para Europa el doctor Juan Pedro Castro acompañado de su esposa y de su señorita hija.

—Regresó ayer de Europa el señor Enrique Earley.

—Regresan hoy de Piriápolis los señores Carlos Garzón Márquez y Luis Carvalho Alvarez.

—El 11 del corriente se embarcarán en el «Cap Arcona» en viaje de recreo á Montevideo el doctor Alfredo Arocena y señora que desde hace un año pasean por el viejo mundo.

—Partieron ayer para su residencia en la capital argentina el comerciante de aquella plaza señor Edmundo Méndez Quintana, acompañado de su esposa María Imbert de Quintana, su hijo Carlos y la niña María Elena Berogui.

—Se embarcan hoy para Europa en el «Príncipe Umberto» las siguientes personas: doctor Juan Fleurquin, señora Hortensia Fleurquin de Saijo é hijo, señor Juan A. Costa y señorita María Celia Costa, señora Luisa B. de Sunsberg, señores José Pareja y Claudio Villanueva.

—Se encuentra en ésta el conocido médico don Luis G. Murguía, quien tiene fijada su residencia en Melo.

El doctor Murguía pasará aquí una temporada.

—Ha venido de Buenos Aires el señor Waldemar Petersen con su esposa y la señorita Alda Shaw.

—En la semana entrante vendrá de esa ciudad la señora Irma Reynoldes de Díaz con su hija Irene.

—Regresó de la Colonia Suiza y viaje al litoral, el señor Alejandro Lamas.

—Han salido para el balneario Piriápolis los señores Bruno Varela y señora Levalle de Varela, señor Arturo J. Gómez y señora, de Buenos Aires y el señor Juan B. Bisegaray (hijo).

—Para el Balneario de Piriápolis han salido el señor Fernando Nebel Alvarez y señora Carmen Alvarez de Nebel.

—Regresaron del mismo balneario el señor Enrique Lisboa (hijo) y las señoritas Teresa, Herminia y Carlos Lisboa, el señor Feline Monteverde y el señor Queirolo Repetto.

ENLACES—

El 3 de Abril próximo se realizará la boda del señor Horacio Ellis con la señorita Isabel Azevedo.

—Mañana se realizará la boda del señor Juan L. Gutiérrez Zorrilla con la señorita María de las Mercedes Escudero.

POR LAS PLAYAS—

El viernes adelantamos la noticia de que se prepararía un programa de fiestas á realizarse en la playa de los Pocitos, en la semana entrante, desde el lúnes 6 hasta el domingo 12 inclusive.

Hoy publicamos el programa confeccionado, que hará de la playa de Pocitos, durante toda la semana, el sitio obligado de reunión de toda nuestra sociedad.

Los festejos á realizarse son los siguientes:

Lúnes 6—De 8 1|2 á 11 1|2 p. m. Concierto especial por la banda de los maestros Del Valle y Bonomi, con un interesante programa.

Martes 7—De 8 1|2 á 11 1|2 p. m. Audición extraordinaria por la banda de 60 profesores que dirige el maestro Aquiles Gubitosi.

Inauguración del hermoso kiosko construido en el centro de la terraza.

Miércoles 8—Gran concierto vocal por la notable «Sociedad Coral Catalunya Novà», compuesta de 40 personas, que cantarán las mejores canciones de su interesante repertorio.

El programa de este concierto lo daremos el martes.

Gran diner-concert. Baile en el salón del Hotel.

Jueves 9—De tarde, de 5 1|2 á 8 1|2 p. m. Desfile de automóviles por la Rambla de Pocitos, que ha sido elegido por nuestras familias con el objeto de exhibir los adelantos que en nuestra ciudad ha hecho ese medio de locomoción.

De noche de 8 1|2 á 11 1|2 p. m. la banda de los maestros Del Valle y Bonomi ejecutarán un concierto especial.

Viernes 10—De 8 1|2 á 11 1|2 p. m. Audición extraordinaria por la banda de 60 profesores, del maestro Aquiles Gubitosi. En los intervalos se quemarán vistosos fuegos de artificio en la playa.

Sábado 11—De noche. Batalla de flores en la Avenida Brasil, iluminación extraordinaria y concierto por la Banda de Gubitosi.

Domingo 12—De tarde. Grandes regatas, carrera de campeonatos, carreras á nado, caza del pato, water polo y otros números náuticos interesantes.

Concierto de 4 1|2 á 7 1|2 p. m. en la terraza.

De noche, de 8 1|2 á 11 1|2 p. m. Gran concierto en la terraza.

Como se ve, habrá atractivos suficientes para concurrir á Pocitos, durante toda la semana próxima.

He aquí el programa del concierto de mañana.

Primera parte—1.o Bryan, «Medley», marcha one step; 2.o Leo Fall, «La Princesa de los Dollares», vals; 3.o Adam, «Si j'étais Roi», overture; 4.o Santamaría «La Tierruca», Aires españoles.

Segunda parte—5.o Leo Fall, «El Aldeano Alegre», potpourrí; 6.o Klein, «Fraises au Champagne», vals; 7.o Brahms «Danza Ungharesse»; 8.o Almeida, «Italia», Aires de marcha.

—En Capurro habrá hoy dos conciertos, de tarde y de noche, con arreglo á los siguientes programas:

De 4 1|2 á 7 1|2 p. m.

Primera parte—1.o Sala, marcha; 2.o Burgmein, A Ciel sereno, vals; 3.o Verdi, I. Masnadieri, final 1.o; 4.o Gabi, Marucha característica.

Segunda parte—1.o Apollonì sinfonía; 2.o Grasso, Stella, gavotta; 3.o Ambrosini, Dernier Félicitad, vals lento; 4.o Gascón, marcha.

De 8 1|2 á 11 1|2 p. m.

Primera parte—1.o Chevalier, marcha; 2.o Partier, El Primer Beso de Amor, vals lento; 3.o Donizetti, Lucía de Lammermoor; 4.o García, danza fantástica.

Segunda parte—1.o Ponchielli, I Lituani, sinfonía; 2.o Verdi, Traviata, gran fantasía; 3.o final 1.o; 4.o Meyerbeer, Roberto il Diavolo, fantasía; 5.o Mendelsohn, marcha nupcial.

—En Ramírez también habrá hoy música de tarde y de noche.

Los programas á interpretarse son los siguientes:

De 4 1|2 á 7 1|2 p. m.

Primera parte—1.o Arias y Toma, marcha fúnebre; [illegible], Dí Quando el amor muere, vals; Lincke; 3.o Lorelay, danza delle Ondine, Catalani; 4.o Las tribunas, selección Calleja.

Segunda parte—1.o Semiramide, sinfonía, Rossini; 2.o Guarany, Bellini á duetto, Gomez; 3.o La Tempestad, concertante final 2.o, Chapí; 4.o Danna Caracteristica Bosco.

De 8 1|2 á 11 1|2 p. m.

Primera parte—1.o Marcha militar, Gannes; 2.o Valse Bleu, Margis; 3.o La Tempestad, concertante final 3.o, Chapí; 4.o Lucía de Lammermoor, Donizetti.

Segunda parte—1.o Le Trompette, sinfonía, Basia; 2.o Les Bohemes, selección, Callejas; 3.o L'Ebreo final 2.o, Apollini; 4.o Fest Polonaise, Kohner.

PUNTA DEL ESTE—

Nos escriben de Punta del Este:

Esta playa que ofrece las mejores comodidades para baños de mar y cuyos alrededores presentan atrayentes parajes para realizar excursiones congrega en estos momentos á un núcleo de familias conocidas de Montevideo y Buenos Aires que mantienen un activo movimiento social en el balneario.

Diariamente se organizan cabalgatas muy interesantes que llegan hasta los pueblos vecinos, regresando á la caída de la tarde. En una de las efectuadas últimamente formaban en la comitiva las familias de Escalada, Madero, Peña, Núñez Pena, Madero, Pinedo Ella y Machado.

Por la noche se organizan en el Biarritz Hotel animadas tertulias, bailándose el domingo un cotillón en el que tomó parte un gentil núcleo de niñas que se hospedan en el hotel.

CONCIERTOS—

El tenor portugués Almeida Cruz se propone dar en Montevideo un segundo concierto.

Constituye esta noticia una grata promesa para los que desearon oír á ese celebrado tenor y que no pudieron satisfacer su deseo en el primer concierto.

La nueva audición del tenor Almeida Cruz se realizará el miércoles próximo en el Restaurant de Capurro.

FIESTAS Y REUNIONES—

Se inauguró ayer el nuevo colegio de la Asociación de Enseñanza Católica instalado en un cómodo local del Paso de las Duranas.

El acto inaugural dió lugar á una brillante fiesta religiosa en la capilla de Casavalle. Terminada esta ceremonia se pasó al local de la Escuela donde, después de ser bendecido, se organizó una agradable reunión, inaugurándose la kermesse organizada á favor de la nueva institución.

—La asociación juvenil titulada «La joven guardia» dará esta tarde una velada en el local del Círculo Católico de Obreros de Villa Colón.

En esta fiesta regirá el siguiente programa:

Primera parte—1.o ouverture, 2.o El cuadro dramático «La Joven Guardia» pondrá en escena el sainete cómico en un acto titulado: «Timidito y francés», 3.o La Princesa de los Dollares, vals. 4.o El diálogo cómico en un acto y en prosa titulado: «También la gente del pueblo...» desempeñado por los jóvenes Jorge López y Raúl Crovetto, 5.o Latidos, del corazón, vals.

Segunda parte—1.o Nostalgia del Cielo, plegaria. 2.o se pondrá por segunda vez en escena el chistoso juguete en un acto y en prosa titulado: «Mi tranquilidad»; 3.o El canto del prisionero, melodía. 4.o La comedia en un acto y en prosa titulada: «¿Quien ha sido?»

ENFERMOS—

Se encuentra mejorado el señor Laureano J. Usher.

—Sigue mejorando la señorita Edelmira Muñoz.

DESDE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Regresó de Europa el doctor Joaquín Nin Posadas.

—Sigue mejorando Monseñor Romero.

—Celebróse la boda de la señorita Elsa D. Blasco con el señor Diego I. Mason.

—Se embarcó para Europa el ministro británico Mr. Walter Beaupré Torresley con su señora esposa.

—Sigue mejor la señorita Cecilia Lignieres.

—Está enfermo el doctor Salvador L. Caréd.

—Regresó á Buenos Aires la señora Elvira Bilvao de Romero con sus hijos.

—El general Nerrier residirá durante unos días en ésta. Después se dirige á Chile.

—En el templo de San Nicolás se efectuó esta mañana un solemne funeral en memoria de Manuel Alberti con motivo del primer centenario de su fallecimiento.

Asistió el ministro del Interior en representación del Poder Ejecutivo.

También concurrió el intendente municipal señor Anchorena en representación de la Municipalidad.

Gran concurrencia llenaba el templo.

—El señor Claudio Pinilla, futuro ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, permanecerá algunos días en Buenos Aires antes de seguir viaje para su país.

Se dice que el general Pando sería nombrado ministro de Bolivia en Río Janeiro en reemplazo del señor Pinilla.

—Llegó el ministro de Brasil en ésta señor Da Gama.

EL CARNAVAL

LAS CONSTRUCCIONES DE ARENA

El concurso de ayer en Ramírez

Se efectuó ayer tarde en la playa Ramírez el primer concurso de construcciones de arena de la serie que proyecta realizar la Comisión Fiestas delegada de la Municipalidad para estimular á los niños en esa clase de entretenimientos al aire libre.

El número de niños que tomó parte en el concurso fué bastante crecido y enorme la concurrencia que lo presenció, á pesar de lo destemplada y ventosa de la tarde.

Se hicieron en la arena sesenta y tres construcciones algunas de ellas curiosas y de marcado gusto artístico.

La Comisión había señalado como sitio para el concurso la playa situada al Este de la terraza estableciendo un cerco con cuerdas para evitar el avance del público. Sin embargo, á pesar de esta medida el pueblo invadió el sitio donde se hacían las construcciones siendo impotente el esfuerzo de la policía para impedirlo.

El jurado encargado de discernir los premios llegó á la playa Ramírez á las 7 p. m. formado por los señores Luciano M. Potenze, ingeniero Leopoldo Peluffo, Alejandro Sosa Días, Enrique Muñoz, Alfredo Labadie y Felipe Scheiotto.

Después de examinarse detenidamente los trabajos el jurado discernió los premios á los niños que á continuación se indican:

Juan Antonio Varela, domiciliado en la calle Encina 45 por una fortaleza con troneras y garitas; Mirella Frechon, Uruguay 242: una casa de campo, con árboles, Alejandro Corti, Defensa 314, un castillo con barrera; María Dora Alzaibar, Blanes 133; un chalet suizo, Gurmón Burone, Durazno 251a, un panteón egipcio: Fausto Pérez, Yaro 14, un buque fantástico; Ambrosio Peña, Soriano 12, un castillo y gruta; María Mercedes Núñez Dulio, Agraciada 400, una fortaleza y cerrode defensa; Artigas Domínguez y Antenor Capdevila, Ibicuy 321, una terraza y puente; Aída Beltrami, Cebollatí 607, un templo griego; Guzmán, Diego y María Steich, Durazno 153, un chalet y molino de viento: José Vison, Salsipuedes 208, un facsímile de la estátua de Artigas, de San José; Arturo Larrosa, Constituyente 268, un castillo árabe y construcciones anexas; Juan Surich, Paysandú 74, una fortaleza española, con bandera nacional; Rafael Tizon, Salsipuedes 230, un facsímile de la nueva Cárcel Penitenciaria, (trabajo notable por su parecido): Arturo Bernat, Domingo Aramburú 118, un castillo; Juan Samador, Maldorado 75, una fortaleza con troneras y cañones, Rafael Togores (hijo), Maldonado 199, una fortaleza, son cuartel en base, soldados, parque de artillería, etc.

La comisión, en vista del éxito del concurso de ayer ha resuelto otorgar mayor núm. de premios, para los otros dos que ha proyectado en Capurro para la tarde del 14 del actual y en Pocitos, el 18 del mismo y que figuran como números del programa de festejos.

Los premios adjudicados ayer serán entregados mañana, después de las 4 y media p. m., en la Secretaría de la Municipalidad á los niños arriba citados.

Con tal motivo la Comisión nos pide hagamos público á los niños citados que puedan pasar á recoger aquellos á la hora indicada.

El Presupuesto de Febrero

SE PAGARÁ ANTES DE CARNAVAL

Dada la circunstancia de tener lugar este año las fiestas de carnaval el 26, 27 y 28 del corriente, el Poder Ejecutivo ha resuelto que el presupuesto de Febrero se pague durante los días 23, 24 y 25.

Con ese objeto, el Ministerio de Hacienda dispuso ayer, que la Contaduría General del Estado exija de todas las reparticiones públicas la remisión de sus respectivos presupuestos antes del 15 de Febrero.

DEL TURF

LAS CARRERAS DE ESTA TARDE

Pronósticos

El programa de la reunión de esta tarde en Maroñas es bastante pobre aunque mejor que el cumplido el pasado viernes.

No merece pues mayores comentarios por lo que señalamos únicamente nuestros pronósticos:

1.a carrera—Aplauso.
2.a » —Oxígeno.
3.a » —Lessons-Amorette.
4.a » —Milonga.
5.a » —Soberano.
6.a » —Count Mac.

PROGRAMA MONTAS Y COMENTARIOS

Primera carrera—1300 metros

Aplauso, Olegario Martínez, es nuestro candidato.
Monterrey, M. Bonilla, no lo creemos.
Pandero, S. Camacho, puede ganar.
Captain K, C. Carminatti, es difícil.
Albatros, no corre.
Yaya, P. Brondo, Puede ganar.
Vivaracha, D. Suárez, corre poco.
Revancha, R. Barrios, es el enemigo.

Segunda carrera—1500 metros

Oxígeno, P. Claverie, es nuestro candidato.
Radiante, A. Larriera, corrió ayer mal.
Coquetón, L. Avero, puede ganar.
Pasto Fuerte, M. Bonilla, es el enemigo.
Dictador, I. Camacho, puede ganar.
Orfeón, R. Costa, les gusta bastante.

Arbitro, R. Barrios, no lo creemos.

Tercera carrera—1.000 metros

Monsieur d'O, no corre.
Forget me not, no corre.
Le Marechal, C. Carminatti, puede ganar.
Pionner, M. Bonilla, es el enemigo.
Andaz, no corre.
Reliquia, H. Estevez, puede ganar.
Terpesa, R. Bergero, no puede ganar.
Steffe, P. Conrado, es debutante.
Amorette, A. Larriera, puede ganar, es ligera.
Lessons, I. Camacho, puede ganar.
Florinda Belle, P. Claverie, es ligera.
Reina del Bosque, S. Rodríguez, corrió bien el viernes.

Cuarta carrera—1.300 metros

Medusa, A. Larriera, puede ganar.
Milonga, C. Carminatti, es nuestro candidato.
Pon Pon, D. Suárez, no lo creemos.
Albeador, P. Claverie, es el lance.
Cirros, I. Camacho, no lo creemos.
Paul de Kock, M. Bonilla, puede ganar.
Medonia, S. Rodríguez, si larga.
Torita, R. Costa, no la creemos.
Leopardo, J. Pérez, muy difícil.

Quinta carrera—2.200 metros

Soberano, C. Carminatti, debe ganar.
C. Z., M. Bonilla, es el enemigo.
Vagabundo, A. Larriera, va á correr bien.
Quaga, D. Suárez, puede ganar.
Rimac, N. Mendoza, [illegible]
Oxígeno, P. Claverie, no lo creemos.
Rimac, N. Mendoza, no lo creemos.
Lady Sorel, G. Prieto, no nos gusta.
Ochoa, N. N., no lo creemos.

Sexta carrera—1.400 metros

Urquiza, A. Larriera, es sério enemigo.
Foscarina, N. Ledesma, no la creemos.
Minotauro, S. Camacho, no nos gusta.
Vallonia p. e., M. Bonilla, es una gran lija.
Arturo, L. Avero, no puede ganar.
Count Mac, S. Rodríguez, es el candidato.

EL STUD ALEGRIAS

Desaparece de nuestro turf el Stud Alegrías. El alejamiento de uno de sus propietarios para Europa ha decidido su liquidación definitiva, la que se efectuará mañana á las 4 de la tarde en el paddock de Maroñas, como lo indica el aviso que va en la sección respectiva.

Vagabundo, Petit Bleu, Medusa, Atahualpa y demás compañeros, pasarán bajo martillo mañana y el remate ha despertado tanto interés que son varios los propietarios de Studs que han solicitado autorización para vender también otros animales entre los que recordamos á Patrician, Chieff, Ohm, Tabaré, Peregrina, Abolengo, etc.

Se rematará también un potrillo hijo de Bay Fox y Esfinge, y otro hijo de Cacique, ambos animales de hermosa presencia y perfecta salud.

Será pues un acto interesante el que se realizará mañana en Maroñas.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA-PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA
EL SIGLO	Aplauso	Oxígeno	Lessons	Milonga	Soberano	Countillac
«La Razón»	Aplauso	Oxígeno	Lessons	Milonga	Soberano	Countillac
«El Jockey»	Pandero	Oxígeno	Reliquia	Medonia	Quaga	Urquiza
«L'Italia al Plata»	Revancha	Oxígeno	Lessons	Medusa	Soberano	Countillac
«El Tiempo»	Revancha	Radiante	Popea	Milonga	Rimac	Urquiza
«Diario Español»	Revancha	Oxígeno	Reliquia	Albeador	Soberano	Urquiza
«El Bien»	Aplauso	Oxígeno	Lessons	Medusa	Soberano	Urquiza
«La Democracia»	Pandero	Oxígeno	Popea	Medusa	Soberano	Urquiza
«El País»	Capteu	Oxígeno	Reliquia	Medusa	Soberano	Countillac
«El Día»	Aplauso	Oxígeno	Lessons	Medusa	Soberano	Urquiza
«La Tribuna Popular»	Revancha	Orfeón	Popea	Milonga	C. Z.	Urquiza
«Telégrafo Marítimo»	Yaya	Oxígeno	Lessons	Medusa	Soberano	Coquetón

ECOS DEL CONGRESO POSTAL

LA CONVENCION APROBADA

SU TEXTO INTEGRO

COMUNICACIONES OFICIALES

PARTIDA DE DELEGADOS

El Director General de Correos y Telégrafos, señor García y Santos, en su carácter de presidente del primer Congreso Postal Sud-Americano, ha comunicado oficialmente á la Oficina Internacional de Berna la clausura de aquél y los resultados alcanzados por el mismo.

Además, mañana el señor García y Santos elevará al gobierno los convenios, protocolos y actas firmadas, documentos que más tarde deberán ser pasados al Cuerpo Legislativo á fin de que tengan fuerza de ley las sanciones del Congreso.

Para que pueda apreciarse la importancia de la tarea de este certamen, insertamos á continuación la convención principal y su reglamento de ejecución que fueron firmados por todos los delegados:

Convención principal celebrada entre las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los infrascriptos, Plenipotenciarios de los países arriba enumerados, reunidos en Congreso en Montevideo, y usando del derecho que consagra el artículo 21 de la Convención Postal Universal de Roma, manifiestan que, inspirándose en el deseo de extender y perfeccionar los servicios postales intercontinentales y de establecer una solidaridad de acción que pueda representar eficazmente en los Congresos Postales Universales los intereses que sean comunes á las Repúblicas Americanas, en lo que se refiere á las comunicaciones de Correos en general, confirmando en este orden de relaciones la unidad moral que, por tantos otros conceptos los vincula, han convenido celebrar, bajo reserva de ratificación, la Convención siguiente:

Artículo 1.o

Unión de los Correos Sudamericanos

Los países contratantes que, de acuerdo con la declaración que precede constituyen una unión íntima para facilitar y mejorar la ejecución de todos los servicios de Correos, convienen en modificar la Convención Postal Universal, en la forma que se expresa en las siguientes cláusulas:

Artículo 2.o

Gastos de tránsito

Los países contratantes convienen en establecer la gratuidad del tránsito territorial y marítimo para toda la correspondencia exclusivamente continental. Esta gratuidad se hará efectiva al ponerse en vigencia la nueva estadística general que se confeccione de acuerdo con el artículo XXXIII del Reglamento de ejecución de la Convención Postal de Roma.

Artículo 3.o

Tasas y condiciones de los envíos

Las tasas que establece la Convención de Roma se reducen para la correspondencia cambiada entre los países contratantes, en la forma siguiente:

1.o Para las cartas á 20 céntimos por los primeros 20 gramos y á 10 céntimos por cada 20 gramos ó fracción que exceda de los primeros 20 gramos.

2.o Para los diarios y publicaciones periódicas de 2 y ½ céntimos por cada 100 gramos ó fracción.

3.o Para las muestras á 2 y ½ céntimos por cada 50 gramos, ó fracción, con un franqueo mínimo de 5 céntimos.— El peso máximo de los paquetes de muestras se eleva hasta 500 gramos.

4.o Los derechos fijos de certificados, avisos de recepción y solicitudes de informe de las piezas certificadas que no tuvieran derecho á un aviso de recepción, así como el porte de los envíos por expreso, se reducen á 20 céntimos.

5.o Las Administraciones de los países contratantes renuncian á percibir de los remitentes sobretasa alguna por la correspondencia que se deposite con destino á la de cualquier otra de las Administraciones signatarias.

Artículo 4.o

Responsabilidad en materia de objetos recomendados

1.o La indemnización á que se refiere el parágrafo 1.o del artículo 8.o de la Convención de Roma, se pagará también en los casos comprobados de violación dentro del servicio postal.

2.o Se establece un plazo máximo de 10 meses para la respuesta á las reclamaciones de objetos certificados, declarándose de hecho responsable de pérdida al Correo que no conteste un reclamo en ese lapso de tiempo.

Artículo 5.o

Franquicias de porte

1.o Los países contratantes convienen en acordar franquicia postal amplia para la correspondencia de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos, para la del Cuerpo Diplomático en general y para la del Consular en la correspondencia que cambie con sus respectivos Gobiernos.

Asimismo circulará gratuitamente la correspondencia ordinaria de las Instituciones nacionales de carácter científico y de interés común y la de los Congresos Sudamericanos también científicos en los que esté representada la mayoría de las Naciones del Continente.

2.o Acuerdan igualmente la exención de franqueo para los ejemplares que en canje se expidan los diarios y periódicos sudamericanos, hasta dos ejemplares por cada dirección.

Artículo 6.o

Rezagos

Las Administraciones de los países contratantes no estarán obligadas á devolver al país de origen los diarios, publicaciones periódicas é impresos en rezago, que hayan sido expedidos con la tarifa reducida de su categoría.

Artículo 7.o

Prohibición

Sin perjuicio de lo que establezca la legislación interna de cada país respecto á restricciones en la circulación de la correspondencia, no se dará curso á las publicaciones notoriamente pornográficas.

Artículo 8.o

Servicios accesorios

1.o Los correos de los países contratantes se comprometen á adherir á la brevedad posible, al Convenio de Roma sobre Libretas de identidad.

2.o Los países contratantes establecerán también el servicio de Cartas con declaración de valor, y previo el aviso á que se refiere la Convención de Roma, los que lo conceptúen conveniente, implantarán el de Cajas con valor declarado.

3.o Los países que no estén habilitados para aceptar el máximum de 10.000 francos, que fija la Convención de Roma, quedan facultados para limitarlo á 1.000 francos.

4.o Se reduce á 25 céntimos la bonificación que por cada caja corresponde por el trasporte territorial.— Por el marítimo la bonificación se fija en 25 céntimos por todo recorrido que no exceda de 500 millas; — en 50 céntimos por el recorrido de más de 500 á 2.500 millas; y en un franco por los recorridos mayores de 2.500 millas.

Artículo 9.o

Arbitraje

Todo conflicto ó desacuerdo que pudiera suscitarse en las relaciones postales de la América del Sud, será resuelto por juicio arbitral que se realizará en la forma que establece el artículo 23 de la Convención principal de Roma.

Artículo 10.

Disposiciones varias

1.o Los países contratantes establecerán el servicio de «porte pagado» para los diarios y publicaciones periódicas, sueltos ó en paquetes, con exclusión de los de propaganda ó reclamo comercial, dejando á cargo de las Administraciones de los países contratantes, la determinación de los requisitos de garantía y otros que deberán satisfacer las empresas periodísticas para que sus publicaciones puedan gozar de esta franquicia.

2.o Los países contratantes gestionarán de las respectivas Compañías de Navegación la conducción gratuita de las correspondencias que se cambien entre sí.

3.o Asimismo gestionarán que las Compañías de Navegación que trafican en aguas sudamericanas presten todo género de facilidades para la trasmisión de valijas y correspondencia de última hora.

Artículo 11.

Protección á los Agentes Postales

Las autoridades de los países contratantes estarán obligadas á prestar, cuando les sea solicitada, la cooperación que necesiten los Agentes Postales encargados del trasporte de valijas y correspondencia en tránsito por esos países.

Artículo 12.

Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos

1.o Queda constituida con el nombre de Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos una Oficina Central que funcionará en Montevideo bajo la alta vigilancia del Gobierno de la República Oriental del Uruguay y cuyos gastos serán sufragados por todas las Administraciones de los países contratantes.

2.o La Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos queda encargada:

a) De reunir, coordinar, publicar y distribuir los datos de toda clase que interesen especialmente al servicio postal internacional sudamericano.
b) De emitir, á pedido de las partes interesadas, su opinión sobre las cuestiones litigiosas que se presenten con motivo de las disposiciones que atañen á las relaciones de los Correos sudamericanos.
c) De hacer conocer los pedidos sobre modificación de las actas del Congreso, que llegaran á formularse.
d) De notificar los cambios que fueran adoptados.
e) De hacer saber los resultados prácticos que se hubieran obtenido de las disposiciones y medidas reglamentarias de importancia, que las Administraciones adoptaren en su servicio interno y que le serán comunicadas á título informativo por las mismas.
f) De la formación de una guía postal sudamericana.
g) De la confección de un mapa postal de la América del Sud.
h) De formular el resumen de la estadística del movimiento postal sudamericano, de acuerdo con los datos que le comunicará cada Administración en las fechas que se fijen ulteriormente.
i) De formar un cuadro en que aparezcan las vías más rápidas para la trasmisión de la correspondencia de uno á otro de los países contratantes.
j) Y, en general, de proceder á los estudios y trabajos que se le pidan en interés de los países contratantes.

3.o La Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos deberá instalarse tan pronto sea ratificada por seis países cuando menos, la presente Convención.

4.o Los gastos especiales que demandare la formación de la Guía postal sudamericana, la confección del mapa de las comunicaciones postales de Sud América y aquellos á que diere lugar la reunión de un Congreso ó de una Conferencia, serán sufragados por las Administraciones de los países signatarios por cuotas-partes iguales.

El Gobierno del Uruguay vigilará los gastos de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos y le hará los anticipos que necesite.

Artículo 13.

Proposiciones durante el intervalo de las reuniones

La presente Convención podrá ser modificada en el intervalo que medie entre los Congresos ó reuniones, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 26 del Convenio de Roma.

Para que tengan fuerza ejecutiva las modificaciones deberán obtener unanimidad de votos para el presente artículo y los números 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 16; dos terceras partes de votos para los números 4, 5 y 6, — y simple mayoría para el artículo 10.

Artículo 14.

Modificaciones y enmiendas

Ninguna modificación ó resolución adoptada por las partes contratantes, aún aquellas de orden interno que afecten el servicio internacional, tendrá fuerza ejecutiva hasta cuatro meses después de la fecha de la comunicación pasada por la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos.

Artículo 15.

Disposición transitoria

Los países que tengan actualmente una tarifa menor á la establecida en el artículo 3.o, quedan facultados para mantenerla hasta el próximo Congreso.

Artículo 16.

Vigencia y duración de la Convención y depósito de las ratificaciones

La presente Convención será puesta en vigencia el 1.o de Enero de 1912, toda vez que sea aceptada por seis cuando menos de los países concurrentes y regirá entre éstos sin limitación de tiempo, reservándose cada una de las partes contratantes el derecho de retirarse de esta Unión mediante aviso dado por su Gobierno al de la República Oriental del Uruguay con un año de anticipación.

El depósito de las ratificaciones se hará en la ciudad de Montevideo, á más tardar el 30 de Septiembre del corriente año. Se levantará un acta relativa al depósito de las ratificaciones de cada país, y el Gobierno del Uruguay remitirá por la vía diplomática una copia de esa acta á los Gobiernos de las demás Repúblicas signatarias.

En el caso de que esta Convención no fuera ratificada por uno ó varios de los países concurrentes, no dejará de ser válida para los Estados que la hayan ratificado.

En fe de todo lo cual, los plenipotenciarios de los países arriba enumerados, han firmado la presente Convención en Montevideo á 3 de Febrero de 1911.

Por la R. Argentina: Solano Torres Cabrera, Juan Migone.
Por Bolivia: Cornelio Ríos, Alberto Diez de Medina.
Por Brasil: Francisco José de Almeida Brant, Domingo Castro López, Virgilio S. de Faria.
Por Colombia: Ricardo Vargas M.
Por Chile: Marcial Martínez de Ferrari.
Por Ecuador: Matías Alonzo Criado.
Por Paraguay: Luis Abente Haedo, Juan Francisco Pérez.
Por Perú: Manuel Elías Bonnemaison.
Por Uruguay: Francisco García y Santos, Juan Rampon, Héctor Gómez, Juan Capurro, Guzmán Papini, Emilio Milhas (hijo).
Por Venezuela: José Enrique Rodó.

Reglamento de ejecución de la Convención principal celebrado entre las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los abajo firmados, han adoptado de común acuerdo y en nombre de sus respectivas Administraciones, las medidas siguientes para asegurar la ejecución de la Convención que precede:

I

Durante el período estadístico, los despachos cerrados para países fuera de América, no deberán incluirse dentro de los sacos que contengan correspondencia americana, que no está sujeta á gastos de tránsito. El saco ó paquete que contenga ésta, deberá llevar una inscripción bien visible que diga «Libre de tránsito».

En caso de que los despachos para las oficinas de cambio de los otros continentes sean poco voluminosos, podrán reunirse varios dentro de uno ó más sacos rotulados á la oficina americana que deba efectuar el embarque.

Sin embargo, se levantará en dicho período á título ilustrativo, una estadística de los derechos de tránsito que habrían correspondido á la correspondencia sudamericana.

II

Para la percepción de los portes á que se refiere el artículo 3.o de la Convención se fijan las siguientes equivalencias:

	20 céntimos	10 céntimos	2 1/2 céntimos
Argentina	10 centavos	5 centavos	1 1/2 cent'vo
Bolivia	8 "	4 "	1 "
Brasil	160 reis	80 reis	20 reis
Colombia	4 cent's oro	2 cent's oro	1/2 ct'vo oro
Chile	12 centavos	6 centavos	2 centavos
Ecuador	4 "	2 "	1/2 "
Paraguay	40 "	20 "	5 "
Perú	8 "	4 "	1 "
Uruguay	4 cent'mos	2 cent'mes	1/2 cent'mo
Venezuela	—	—	—

En caso de modificación importante en el valor de su moneda las Administraciones contratantes se pondrán de acuerdo con la del Uruguay para variar los equivalentes fijados en el intervalo que medie entre éste y el próximo Congreso.

La administración del Uruguay notificará la modificación á las demás por intermedio de la Oficina Internacional de los Correos Suamericanos.

III

Para pagar la indemnización á que se refiere el artículo 4.o de la Convención bastará que acepte la responsabilidad de la violación cualquiera de las dos Administraciones, de origen ó de destino, ó que se produzca la prueba en una ú otra.

IV

Para gozar de la exención de porte á que se refiere el artículo 5.o de la Convención los ejemplares que se remitan en canje á los diarios, periódicos y revistas, deberán llevar una inscripción bien visible al lado de la dirección, que diga «Canje».

V

Fíjanse los gastos ordinarios de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos, para el primer año, en 20.000 francos. En esta suma está comprendida la instalación de la oficina y la constitución de un fondo de reserva para el personal. Si esa cantidad fuese insuficiente, el Gobierno del Uruguay queda facultado para solicitar de las Administraciones de los demás países contratantes las cuotas suplementarias que necesite, y si bastare quedará vigente este presupuesto hasta el próximo Congreso.

Para la distribución de los gastos anuales de la Oficina, los países contratantes se dividen en dos categorías, correspondiendo contribuir á los de la primera con dos unidades y con una á los de la segunda.

Adhieren á la primera categoría la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, y á la segunda Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

VI

La Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos servirá de intermediaria para las notificaciones regulares y generales que interesen exclusivamente á las Administraciones de los países contratantes.

Las referidas Administraciones deberán comunicar especialmente á la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos, lo siguiente:

a) La guía postal de su propio país;
b) El mapa de las comunicaciones postales que utilice tanto en el servicio interno como en el internacional;
c) Los resultados de la estadística de su movimiento postal con los demás países Sudamericanos;
d) Las vías terrestres ó marítimas más rápidas que utilicen para la trasmisión de su correspondencia;
e) Una nómina de las instituciones de carácter científico y de interés común, que tengan derecho á gozar de la liberación de porte á que se refiere el artículo 5.o de la Convención Principal. La Oficina Internacional, hará un resumen de todas estas nóminas y remitirá 30 ejemplares á cada Administración Central de Correos.
f) La reglamentación vigente para el servicio de «porte pagado».

VII

1. — La Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos dirigirá una circular especial cuando una Administración solicite la inmediata publicación de algún cambio que se haya introducido en su servicio; asimismo distribuirá gratuitamente á cada una de las Administraciones de los países contratantes y á la Oficina Internacional de Berna tres ejemplares de los documentos que ella publique.

Los ejemplares suplementarios de los documentos, que llegaren á solicitar las Administraciones, deberán ser pagados aparte por ellas á precio de costo.

2. — Deberá estar siempre á disposición de las partes contratantes para suministrarles los informes especiales que pudieran necesitar sobre los asuntos relativos al servicio de Correos continental.

3. — Sin perjuicio de las comunicaciones que cada Administración está obligada á dirigir á la Oficina Internacional de Berna, la Oficina de los Correos Sudamericanos le remitirá copia de las circulares que dirija.

4. — Deberá tener al día la guía postal sudamericana, por medio de suplementos ó de otra manera que juzgare conveniente.

5. — Dará curso á los pedidos de modificación ó interpretación de las disposiciones especiales que rigen por esta Convención y notificará el resultado de cada gestión.

6. — Preparará los trabajos de los Congresos ó Conferencias Continentales y proveerá las copias necesarias para la redacción, y distribución de las enmiendas, actas y demás informes.

7. — El Director de la Oficina asistirá á las sesiones de los Congresos y Conferencias pudiendo tomar parte en las discusiones, sin derecho á voto, salvo que tenga la representación de alguno de los países concurrentes.

8. — La Oficina solicitará de cada uno de los países Sudamericanos el resultado que en la práctica haya producido esta Convención y en vista de él preparará las proposiciones que deberán presentarse ante los Congresos Postales Universales por los respectivos países, en la forma y orden que oportunamente se convenga.

9. — Hará saber á todas las Administraciones cuáles de entre ellas usarán de la facultad que les acuerda el artículo 6 de la Convención.

10. — El Director de la Oficina presentará una Memoria anual de sus gestiones á todas las Administraciones de los países contratantes.

11. — El idioma oficial de la Oficina es el castellano, pudiendo el Brasil usar el portugués en sus relaciones con ella.

VIII

El Gobierno del Uruguay formulará oportunamente la cuenta de los gastos á que se refiere el inciso 4 del artículo 12 de la Convención, y de acuerdo con ella las Administraciones contratantes le reintegrarán las sumas que haya anticipado.

IX

Las oficinas de cambio del continente Sudamericano, en sus relaciones recíprocas, deberán formar un paquete ó saco especial que contenga:

a) La correspondencia por expreso.
b) La correspondencia oficial que se cambien entre sí los Gobiernos respectivos, las revistas y periódicos que se canjeen las empresas de cada país y las cartas de sus corresponsales que tengan alguna indicación que permita distinguirlas.

Este paquete ó saco llevará en la tablilla ó etiqueta de dirección una inscripción bien visible que diga «PREFERENTE».

X

Siempre que una Administración detenga en un servicio envíos notoriamente pornográficos, los inutilizará por el fuego, labrándose acta que firmará el Jefe de la Oficina respectiva.

XI

Los despachos que contengan cartas ó cajas con valor declarado se harán al descubierto.

Cada Administración, por intermedio de la Oficina de los correos Sudamericanos hará saber á las demás cuáles de sus oficinas hacen el servicio de cartas y cuáles el de cajas, estableciendo el máximum que acepte por envío, así como también las oficinas que deban utilizarse como de cambio.

XII

En el intervalo que transcurra entre las reuniones, toda Administración tiene derecho para hacer proposiciones de modificación al presente Reglamento, siguiendo el procedimiento indicado en el artículo XLV del Reglamento de Roma.

Para que tengan fuerza ejecutiva esas proposiciones, deberán reunir:

1. — Unanimidad de votos si se trata de modificar los artículos II, IV, VIII y XI, ó agregar nuevas disposiciones á este Reglamento.

2. — Simple mayoría absoluta si se trata de modificar otras disposiciones que las arriba enumeradas ó de interpretar algunas disposiciones de este Reglamento, excepto el caso de litigio, previsto en el artículo 9 de la Convención Principal de Montevideo.

XIII

El presente Reglamento empezará á regir el mismo día que la Convención Principal con la cual se relaciona y tendrá su misma duración.

Hecho en Montevideo, á 2 de Marzo de 1911.

Por la R. Argentina: Solano Torres Cabrera, Juan Migoni.
Por Bolivia: Cornelio Ríos, Alberto Diez de Medina.
Por Brasil: Francisco José de Almeida Brant, Domingo Castro López, Virgilio S. de Faria.
Por Colombia: Ricardo Vargas M.
Por Chile: Marcial Martínez de Ferrari.
Por Ecuador: Matías Alonso Criado.
Por Paraguay:
Por Perú: Manuel Elías Bonnemaison.
Por Uruguay: F. García santos, Juan Rampon, Héctor Gómez, Juan Capurro, Guzmán Papini, Emilio Milhas (hijo(.
Por Venezuela: José Enrique Rodó.

Comida á los delegados

Anteanoche los delegados tuvieron una comida íntima en el Hotel Pocitos, asistiendo todos, excepción hecha de los señores Juan Francisco Pérez, representante del Paraguay y Guillermo Pérez Valdivieso, delegado chileno, que embarcaron anteayer para Buenos Aires.

Antes los miembros del Congreso habían sido obsequiados con artísticas medallas conmemorativas y cuadros con la colección de sellos de nuestro país, viéndose en su centro el correspondiente al primer certamen postal sud-americano, tan dignamente clausurado.

Los delegados extranjeros dejaron su tarjeta de despedida en la secretaría de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior. El Presidente tuvo la fineza de obsequiar á los distinguidos huéspedes con un ejemplar de la obra de Maeso, «El Uruguay á través de un siglo».

El señor Domingo Castro López ha coleccionado discursos, fotografías y cuanto en la prensa apareciera relacionado en algún modo con el Congreso Postal, publicaciones que, previa la selección del caso, piensa recopilar en un volumen que dedicado á sus compañeros de tareas, imprimirá en Río Janeiro.

Ayer partieron para Buenos Aires los delegados brasileños doctores Brant, Faria y señor Castro López. También se embarcaron en uno de los vapores de la carrera, el delegado peruano señor Bonnemaison y el de la Argentina, señor Migoni.

Los delegados peruano y argentino

En la Presidencia de la República y en los varios Ministerios estuvieron ayer tarde á despedirse del doctor Willman y sus secretarios de Estado, los señores Manuel Elías Bonnemaison, delegado del Perú, y Juan Migoni, delegado de la República Argentina al celebrado Congreso Postal.

Dichos señores partieron ayer para Buenos Aires.

EL TERRORISMO INTERNACIONAL

LA TRAGEDIA DE LONDRES

La rebusca en las ruinas de la calle de Sidney—Trozos de bombas—Más restos humanos.

Los diarios de Londres traen nuevos é interesantes detalles de la tragedia ocurrida últimamente en aquella ciudad. He aquí algunos de ellos:

Sigue la Policía rebuscando cuidadosamente entre las ruinas de la casa de Sidney-street, donde murieron defendiéndose los terroristas rusos. Ha sido necesario establecer allí constante y estrechísima vigilancia para que los curiosos, siempre en acecho, no se lancen al saqueo de las ruinas, con lo cual podría quedar privada la Policía de interesantes piezas de convicción. Se ha observado que entre los curiosos que acuden de día y de noche á Sidney-street en busca de emociones fuertes, hay tipos sospechosos que acaso llevan peores fines. Probablemente, los anarquistas de Londres tratan de impedir que caiga en poder de la Policía algo importante que ellos creen sepultado entre los escombros de la célebre casa. Ayer fueron hallados algunos cascos de las bombas que, indudablemente, hicieron estallar los sitiados antes de rendirse. Se sigue encontrando también restos humanos. Hoy han aparecido varios huesos calcinados y un trozo de cuero cabelludo. Todas estas cosas, con las anteriormente encontradas, forman ya un siniestro montón en la Prefectura de Policía, y van siendo examinadas, fotografiadas y registradas escrupulosamente.

¿Viven Fritz y Pedro «el Pintor»?

Parece que triunfa la Policía del barrio de Whitechapel, que, en contra de la Policía de la City, viene afirmando, desde el día de la tragedia, que entre los muertos no figuran los temibles terroristas Frizt y Pedro «el Pintor». Hay varias declaraciones que coinciden con la de la señora Gleson, patrona de aquellos malhechores, que, en presencia de los restos hallados en las ruinas, niega obstinadamente que sean los de ellos. El doctor Grant, que ha examinado los restos, dice igualmente que no pueden ser los de Fritz ni los del «Pintor», si estos hombres eran tal como su patrona y otros testigos los describen. Los huesos son de hombres mucho más bajos. Lo indudable es que «el Pintor» y Frizt frecuentaban la casa de la calle de Sidney y tenían íntima relación con los que se alojaban en ella. Ha sido identificado uno de los muertos en la lucha. Era Jacob Togel, de veintidós años, natural de Kovno (Lituania). Habíase escapado del presidio ruso de Suwalki.

Londres, asilo de terroristas.—Cómo ha ido formándose la siniestra colonia

La consecuencia primera de la tragedia de la calle Sidney ha sido concentrar la atención pública en los resultados «del alien act» (ley de extranjeros) de 1905. Ordena esta ley que sean expulsados del territorio inglés todos aquellos inmigrantes que no puedan demostrar suficiencia de medios para atender á sus necesidades y á las de su familia; pero tolera el desembarco de los que, hallándose en cualesquiera condiciones, prueben que sólo desean permanecer en el país el tiempo necesario para poder trasladarse á otro. La aplicación tímida de la primera parte de esta ley, y la exención tan amplia y generosa establecida en la segunda parte, permiten á muchas gentes identificables hallar en el Reino Unido asilo pasajero. De estos inmigrantes, unos han venido contribuyendo á reclutar el ejército criminal, como los tristemente famosos héroes de la tragedia de ayer. Otros, por su miseria, que les obliga á aceptar trabajo en cualquier forma, hacen más difícil la vida de la clase obrera, y también, indirectamente, ayudan á la formación de los grandes núcleos del hampa. Así se ha formado en el Este de Londres toda una colonia extranjera, á la cual dan el principal contingente los judíos rusos; colonia que aumenta incesantemente con nuevos aluviones, porque los inmigrantes, ya establecidos, llaman á sus parientes y á sus amigos.

Campaña mundial contra el anarquismo—La ira de Inglaterra—Consejos de Alemania.

El suceso de Houndsdich ha despertado en todos los países un vivísimo deseo de emprender inmediatamente una campaña ofensiva contra los anarquistas. La Prensa de Londres aparece indignada terriblemente contra los terroristas que han ensangrentado el asilo que tan generosamente se les brindaba. Unánimemente pide que se proceda sin contemplación contra todos los que directa ó indirectamente hayan auxiliado á los malhechores, y se barra de la nación, de una vez para siempre, la plaga del anarquismo. De la impresión causada en Alemania dan clara idea las siguientes palabras, probablemente de origen oficioso, que publica el periódico gubernamental «Lokal Anzeiger»: «En nuestro país, los anarquistas no tienen importancia. En cuanto se hacen peligrosos son expulsados y van á buscar asilo en Londres. En diferentes ocasiones, nuestra Seguridad instruyó á la de Londres sobre el peligro que representaban los anarquistas, y especialmente el grupo Kabarok, al cual pertenecían los criminales de Houndstich. Sin embargo, la Policía de Londres nunca quiso tomar en consideración estas advertencias. Afirmaba que los miembros del grupo Kabarok, á todos los cuales creía conocer eran inofensivos. Un poco tarde ha tenido que reconocer que la Policía de Berna estaba mejor informada. Esperamos que desde ahora, Inglaterra tomará las medidas necesarias y no dará asilo á los anarquistas de cualquier nacionalidad que sean.

El tenebroso complot

Respecto al anunciado complot, un documento secuestrado en la casa de la calle Gold demuestra que Europa hubiera tenido un día de luto. El prefecto de Policía y el ministro del Interior de Londres tienen á estas horas en su poder informaciones preciosas, en cuya confrontación trabaja febrilmente la Policía de la City. La «Liga roja», organización terrorista que, con ser formidable, sólo era representación de una más formidable Asociación que abarca el mundo entero, tenía en Londres, como misión inmediata, el deber de allegar fondos por medio del robo y sin detenerse ante el crimen para con ellos poner en práctica el plan definitivo de destrucción de todo lo existente. La primera parte de este plan consistía en la muerte de casi todos los embajadores y ministros plenipotenciarios de las Cortes y Repúblicas europeas en Londres. Este inmenso crimen debía realizarse con ocasión de la coronación del rey Jorge, y de él acaso habrían sido víctimas muchos principales extranjeros. Se ha recordado con este motivo que el tristemente célebre Mateo Morral tuvo el propósito de arrojar su bomba en la iglesia de los Jerónimos, de Madrid, cuando en ella estuviesen reunidos los miembros de todas las familias reales de Europa.

Emoción mundial

De todas partes, del imperio británico y del continente, de América y Asia, Africa y Oceanía, solicitan datos sobre la tragedia. La avidez insaciable imposibilita á los corresponsales á proceder con órden. No ya las empresas periodísticas, sino también los gobiernos, y especialmente los de Francia, Alemania, Italia y Rusia, abruman á Londres con la demanda de informaciones. Y es que no se trata sólo de un suceso que, por extraordinario que fuese, habría perdido en intensidad después de producir la primera emoción. Se trata del descubrimiento de un tremendo peligro que hasta ahora no había sido visto con tan aterradora claridad; se trata de un caso de descomposición social que, si no es corregido á tiempo, ocasionará cataclismos.

El peligro en pie

La más grave inquietud de la Policía inglesa estriba en que los documentos hallados en la morada de Morountsef no esclarecen completamente el plan destructor de los terroristas. Ni Morountsef, ni Pedro «el Pintor», ni Fritz, eran jefes de la formidable Asociación cuya pista se está buscando. Eran simplemente fanáticos, sometidos á un jefe á quien ellos mismos desconocían y cuyas órdenes é instrucciones recibían por misterioso conducto. Ellos han muerto; pero la organización sigue en pie, y mientras esta organización exista, no habrá desaparecido la horrenda amenaza que se cierne sobre el mundo civilizado. Se calcula que sólo en Londres hay unos 20 directores de la «Liga roja», á los cuales será dificilísimo encontrar. Y aún cuando se diera con la guarida de ellos 20 jefes, sólo se habría logrado destruir una mínima parte de la organización terrorista. Será necesario que, en masa y á una, se lance la Policía de todas las naciones en persecución del misterio terrorista para evitar su peligro inminente, ya que no—porque esto sería labor de adivinos—para destruirle en absoluto.

Las colonias anarquistas de Londres

Las averiguaciones de la Policía van revelando curiosos detalles sobre la formación de las colonias anarquistas de Londres. Formáronse todas en los mismos cinco ó seis años, sin que esto quiera decir que anteriormente no existían ya en la capital de Inglaterra núcleos importantes de anarquistas. Cuando estalló la guerra ruso-japonesa escaparon de su país y se refugiaron en Londres millares de polacos, letones, lituanos y judíos rusos que temían verse sujetos al servicio militar. Aglomeráronse muchos de ellos en los distritos del Este de Londres más favorables para la ocultación: Stepney y Whitechapel. Los que ya eran anarquistas sumáronse pronto á sus partidarios y entraron á formar parte de sus organizaciones. De los que no lo eran, unos se entregaron al anarquismo por vocación y otros se sometieron á él por miedo y se juramentaron para servirle. En estas colonias fueron organizados los complots terroristas que, á raíz de la campaña japonesa, causaron tantas víctimas en Rusia. Cuando, al calor de las grandes perturbaciones políticas, prevaleció en el Boletín moscovita el partido del Oskol, innumerables letones, que eran los más radicales adeptos de la democracia social, vinieron á Londres á engrosar el contingente revolucionario. Estos terroristas fueron los que en 1909 tuvieron con la Policía inglesa el sangriento encuentro de Tottenham. Influyó, naturalmente en la exacerbación de estas masas anarquistas la brutal represión zarista que siguió á los primeros desórdenes de San Petersburgo. Las bandas rojas establecidas en Inglaterra sólo daban señales de su presencia por la publicación constante de folletos y hojas anónimas; pero al fin, se convirtieron en agrupaciones indeseables, como los grupos italianos, franceses y españoles que en 1893 florecieron bajo la jefatura de Malatesta. Hace unos días—dice un colaborador de «The Times»—encontrándome en Spitalfields entré en una tienda una serie de tarjetas postales impresas en Whitechapel. Una representaba al zar, temblororoso, ante la imagen de Luis XVI, decapitado; en otra aparecía el zar ordenando que se impusiera á las mujeres el castigo del látigo, se fustigara á los hombres y se condenase á destrucción las libertades rusas. Funcionaban, además, diferentes Club terroristas, que la Policía conocía perfectamente, como el Workers Friend, Whitechapel Communist, Tottenham-Club, Court-Road y Edmunton, todos establecidos en los alrededores de Londres y Liverpool. Todos estos Clubs estaban rodeados de «escuelas dominicales», en las cuales recibían los niños educación revolucionaria; pero estas escuelas, en su mayor parte, no tuvieron éxito. Los afiliados celebraban solemnemente algunas fiestas, como la de la Comuna de París y la de la muerte de los mártires de Chicago. Recientemente se dió un caso curioso en un salón de Whitechapel. Un español joven, casi un niño, subió á la tribuna, revólver en mano, y por señas anunció que no podía hablar; pero empezó á disparar sobre un punto determinado en la pared frontera, y dió en el blanco cuantas veces quiso. La muchedumbre, llena de entusiasmo, aclamaba al tirador cada vez que una bala, silbando sobre sus cabezas, iba á clavarse en el punto en que todos ponían con la imaginación un corazón aborrecido... El siniestro espectáculo terminó con una danza aún más siniestra. No obstante—dice la Policía—en las Clubs no están los hombres más peligrosos. Donde hay que temerlo todo es en las pequeñas agrupaciones, organizadas de tal modo que los asociados no se conocen siquiera. Unicamente el jefe los conoce á todos, y dispone de ellos á su antojo, en la seguridad de que ninguno ha de atreverse á desobedecerle, porque sabe el rebelde se luminaria un castigo terrible. De una de estas organizaciones subterráneas se trata en la presente ocasión.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez, asistiendo los doctores Piaggio, Pereira Núñez, Saenz de Zumarán y Vaz Ferreira.

Damos enseguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Prorrogar hasta el día 1.o de Marzo las vacaciones de las escuelas públicas del departamento de la Capital.

—Proponer al Ministerio del ramo á la señora Severina N. de Pérez y señorita Josefina R. Gramajo, para dirigir, respectivamente, las nuevas escuelas rurales de Cerro Largo, situadas «Barrio Castagneto» y Paso de las Piedras.

—Conceder á los señores Benausse y Cía. prórroga para la entrega de «tableros contadores» cuya provisión obtuvieron en la licitación realizada en Julio ppdo.

—Desestimar, en virtud de lo informado por la directora del Instituto Normal de Señoritas, la solicitud de habilitación de edad de las señoritas Herminia Rotunno y Josefina S. Viera, aspirantes á alumnas del mencionado establecimiento.

—Elevar al Ministerio del ramo, con el informe ordenado, los antecedentes relativos al Concurso proyectado para la composición de libros de lectura para las escuelas públicas de primer grado.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

FEBRERO

12—CARMEN —Exposición departamental y feria general.

21—MONTEVIDEO — Exposición-feria de animales lanares en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños (Ibicuí núm. 255).

MARZO

12—MINAS—Exposición-feria Nacional.

25—PASO DE LOS TOROS (Estación Río Negro)—Feria ganadera en el local del señor José L. Laugarou.

MAYO

25—MELO—Exposición-feria nacional.

Enseñanzas que faltan en nuestra campaña

Granjas-escuelas para mujeres

En varios países europeos y americanos se presta especial atención á la enseñanza práctica de agricultura y ganadería para mujeres, con el objeto de que las hijas de los chacareros, hacendados, etc., puedan ayudar á sus padres en aquellas tareas más en armonía con su sexo y hasta dirigir más tarde los mismos establecimientos rurales.

Bélgica es uno de los países más adelantados en esta enseñanza y sus granjas-escuelas para mujeres pueden tomarse como modelo.

En las escuelas-granjas de Bélgica no solo se instruye completamente á las jóvenes en sus deberes, las que en su mayoría son hijas de labradores y gente de campo, sino que también se las incita á tomar verdadero interés en ellos.

Hay dos clases de esas escuelas: la permanente y la viajera. La primera está subdividida en diferentes secciones, tituladas: escuelas de manejo casero, de economía doméstica y altas escuelas de agricultura.

El objeto de las secciones de manejo casero es darles á las niñas alguna instrucción general de agricultura.

La enseñanza especial incluye los elementos de agricultura, lechería, economía doméstica y cuentas, y á lo menos una hora semanal debe dedicarse á la instrucción teórica y dos á los ejercicios prácticos.

Las escuelas de economía doméstica dan una sólida educación profesional á las niñas que tienen el propósito de llevar una vida agrícola, ó mejor dicho seguir esta profesión, pero en el programa está incluída también la instrucción general.

La enseñanza especial, que es teórica y práctica, comprende el estudio de los elementos de historia natural, agricultura, floricultura, horticultura, zootecnia, lechería, economía doméstica, comercio y contabilidad. También ocupa un buen lugar en el plan de estudios la higiene.

A pedido del ministerio de agricultura se han publicado textos con lecciones elementales de educación física, intelectual y moral para el uso de las escuelas de economía doméstica.

Diez horas semanales se dedican á estos cursos especiales de enseñanza teórica, y veinte horas á la práctica.

Las altas escuelas de agricultura han sido establecidas para las niñas que desean una educación más completa en este arte, de manera de poder habilitarlas á tomar la administración de grandes granjas ó enseñar en las escuelas agrícolas de economía doméstica. El curso de educación científica y práctica dura á lo menos dos años, y las alumnas tienen que aprender también la metodología, enseñanza de los niños, leyes rurales y economía social. El mínimum semanal de enseñanza teórica son diez horas y veinte de trabajo práctico.

A las lecciones teóricas se añaden las excursiones y el trabajo práctico, el que siempre se hace en la mañana.

Hay en Bélgica diez escuelas de economía doméstica de segundo grado, y estas están establecidas en Bastogne, Bouchout, Brugelette, Herverté, Groreind, Gyceghem, Osterloo, Ovyerssche, Graveurdegel y Virtin, todas las cuales, salvo los establecimientos de Bouchont y Virtin, se hallan bajo la superintendencia de un Consejo central de instrucción.

Además de las escuelas domésticas de agricultura hay cuatro secciones de esta clase en Haute Croix, Sortemarck, Heule y Mooslede.

La fabricación de queso se enseña en todas las escuelas domésticas de agricultura y hay una división especial de este ramo anexa á cada una de las escuelas de Heverté y Ovyerssche.

Las hijas de los labradores de más recursos se sienten inclinadas en la actualidad á creerse por arriba de tales trabajos, y prefieren lanzarse al mundo para abrirse paso y ganarse la vida por otros medios. Sus padres las alientan neciamente en este camino enviándolas á las escuelas de pupilaje, y de este modo con frecuencia las ponen en contacto con niñas de una mejor posición social que en la que han nacido.

El gobierno belga, que si no es paternal no es nada, ha fundado estas escuelas con la esperanza de combatir la tendencia moderna de abandonar el hogar y sus alrededores para trabajar entre extraños y en otro medio ambiente.

El programa completo, el que no es obligatorio seguir en todas sus partes, comprende los siguientes concursos: religión, moral, aritmética, elementos de historia natural, agricultura, floricultura, herbicultura, zootecnia, lechería, economía doméstica, corte y confección; también incluye elementos de pedagogía é higiene y nociones de comercio y teneduría de libros.

Para ser elegible y entrar como alumna, las niñas deben tener quince años por lo menos, y tienen que presentar á la administración una copia de su partida de bautismo, como también un certificado de buena conducta.

La instrucción dura diez meses, incluyendo las vacaciones, y se da en flamenco. Es absolutamente gratuita, y las pupilas solo pagan la comida, la cual, por otra parte, es muy barata (quince centésimos oro diarios). No tienen nadie que las sirva, son ellas mismas que hacen todo el trabajo doméstico y de lechería.

Cocinan, lavan, planchan, hacen y componen su ropa, limpian la casa y en una palabra, todo el trabajo que la esposa de un labrador tiene generalmente que ejecutar.

Al salir de la escuela pueden obtener un diploma de competencia después de haber pasado un exámen de todos los ramos que incluye el plan de estudios.

Las alumnas están divididas en cuatro grupos.

Las del primero tienen que ocuparse del ganado y aves, ordeñar las vacas, preparar el alimento para los animales de la escuela granja y calcular el costo de él. Las del segundo grupo tienen bajo su cargo el trabajo de lechería y fabricación de queso; las del tercero se encargan del jardín perteneciente á la escuela, cultivan los vegetales, podan los árboles frutales y trabajan en la colmena; mientras las niñas del cuarto grupo hacen todo el trabajo casero.

Los gastos diarios son cuidadosamente llevados y asentados en el libro de cuentas á su turno cada niña lleva las cuentas de la granja.

Las clases de costura (dos veces á la semana, por la tarde) y algunos otros ejercicios, como ser el lavado y planchado, se hacen en la misma pieza.

La mayoría de las escuelas que simplemente tienen secciones de instrucción agrícola hacen el trabajo práctico en cuanto es posible por la mañana, tratando así de seguir ó imitar exactamente la vida de la esposa del labrador ú hombre de campo.

La lechería está provista con los más nuevos métodos y toda la maquinaria necesaria. En la pieza destinada á la quesería se aprende á hacer todas las clases de quesos, que se venden principalmente á los residentes de las casas de campo y villas de los alrededores, pero nunca hay bastante para suplir la demanda. Anexo á la quesería hay un pequeño laboratorio para analizar la manteca, leche y queso.

Las escuelas viajeras fueron fundadas con el fin de establecer el negocio nacional de lechería sobre una base sólida y se trasladan cada tres ó cuatro meses de un distrito agrícola á otro, para que las jóvenes que desean aprender los más modernos procedimientos del ramo puedan obtener la instrucción necesaria.

El establecimiento de estas escuelas se hace generalmente á pedido de la Asociación Agrícola, con la ayuda pecuniaria del estado, la provincia, ciudad y sociedades agrícolas del distrito.

La enseñanza es teórica y práctica. Las clases se dan todos los días salvo el domingo, dedicándose dos horas al trabajo teórico, y tres al práctico. Todas las alumnas son externas, y el número no excede de veinte. La instrucción es absolutamente gratis, y á más de las condiciones necesarias exigidas en las escuelas granjas se añade una tercera, y es que las niñas deben ser lo bastante robustas y fuertes para ejecutar todo el trabajo que se les enseña.

El cuerpo docente se compone de un director y dos profesores. El director tiene que dar conferencias sobre agronomía y zootecnia; además, inspecciona toda la organización de la escuela, y debe ser diplomado como agricultor del estado.

Tal es la organización fundamental de la enseñanza agrícola para mujeres adoptado en Bélgica, con muy buenos resultados, y es de desear que no pase mucho tiempo sin que nuestras autoridades escolares efectúen un ensayo de esta clase, pues existen localidades en la campaña, en Colonia Suiza, por ejemplo, y en diversas zonas de Canelones, Colonia, etc., donde se podría contar con una base para el éxito de esta iniciativa, llamada á prestar positivos beneficios en la instrucción práctica de las hijas de nuestros chacareros y hacendados modestos, con influencia también no despreciable sobre el mejoramiento de nuestra misma producción rural.

La feria del Carmen

Recibimos noticias de la feria que se celebrará en el Carmen, progresista localidad del departamento del Durazno, el 13 del corriente.

Los pedidos de local aumentan diariamente y en los últimos días se han inscripto productos de todas las cabañas de Molles y de las principales estancias del Durazno.

Esta feria será muy interesante, pues la localidad está rodeada de estancias importantes y las últimas lluvias han animado á los ganaderos, como lo demuestran las últimas ventas de la estancia Reyles y en Molles.

Los ganados que se ofrecen son todos excelentes, así en vacunos como en ovinos.

Como la localidad no tiene inmediata ninguna estación de Ferrocarril, consideramos conveniente indicar la mejor forma de trasladarse al local de la feria.

El 12 del corriente hay un tren expreso á Durazno.

Allí habrá carruajes que conducirán á «El Carmen» á los interesados, pero sería conveniente dirigirse con anticipación por carta á los señores Luiszazoro Hnos., en Durazno, indicando la cantidad de asientos que se necesitan.

El viaje en esa forma es rápido y cómodo, y permitirá á los ganaderos concurrir á ese remate-feria en condiciones especiales.

Notas breves

El peso de las cosechas—

Varios son los sistemas ó métodos para calcular el peso de una cosecha antes de recojería.

Uno de ellos consiste en contar el número de granos en varias espigas y tomar el término medio, esta cantidad, en opinión de algunos debe elegirse para hacer el cálculo de tres espigas grandes, tres medianas y tres pequeñas.

Pero este procedimiento no es exacto porque es muy probable que los tres tamaños de espigas se encuentren repartidos en la misma proporción en todo el terreno, pudiendo suceder que las espigas pequeñas rindan mayor cantidad de trigo que las grandes si aquellas son más numerosas.

Otro método consiste en averiguar el peso del trigo que cubre uno ó dos metros cuadrados, y servirse de esta cifra como base para calcular el peso total de la cosecha; pero como se comprende se obtendría por ese procedimiento tan solo un resultado aproximado y poco fidedigno.

En Francia se ha empleado el siguiente método, que es más exacto que los ya mencionados:

Una vez que el trigo ha sido atado, se reunen diez ó veinte haces de diferentes partes del terreno. Se toma después al acaso dos ó tres espigas de cada haz, y se pesan en conjunto.

Después de bien secos se desgranan. Entonces el peso del grano y el de la paja comparados respectivamente con el peso de las espigas entresacadas de los veinte haces, representan la proporción de granos y de paja en toda la cosecha.

Suponiendo que las espigas entresacadas pesen 195 gramos, y que haya 500 haces cuyo peso medio sea de 9 kilos, el peso total será de 4500 kilos.

Bien; dividiendo 4500 por 0.95, obtendremos 23.077, lo que significa que las espigas recogidas entre los 20 haces representan las 23.077 centésimas partes del peso de la cosecha.

Si después de desgranar se obtienen 65 gramos y 75 de paja, el peso total de grano se encuentra multiplicando 23.077 por 0.065, y de paja multiplicando la misma cantidad por 0.075.

Había pues 1500 kilos de grano y 1730 de paja.

Con este método se llega á resultados de una exactitud sorprendente, siendo el error, por lo general de 2 por 100 solamente.

Esto por lo que respecto al trigo, que en cuanto á la avena no da resultados satisfactorios.

MEJORAMIENTO DE LAS PRADERAS

Influencia de los abonos fosfatados

Entre los medios que pueden emplearse para mejorar las praderas naturales ó artificiales, productoras de forraje para los ganados, deben citarse los abonos, muy poco usados todavía en el país, aún para los cultivos agrícolas.

Los abonos, sobre todo los fosfatados, como la harina de huesos y las escorias Thomas, no solo aumentan el rendimiento de los pastos, sino que mejoran también su composición, enriqueciéndolos en fósforo, elemento de gran influencia en el desarrollo del organismo animal, y lo que es muy importante también, modifican las clases de plantas dominantes en las praderas, aumentando en forma realmente notable el número de pastos tiernos.

Experimentados estos abonos en una pradera natural de Francia, que contenía por cada 100 plantas, 19 gramíneas, 7 leguminosas y 74 diversas clases de juncos y pastos duros de escaso valor forrajero, aumentaron las gramíneas á 63 por ciento y las leguminosas á 30 por ciento.

Estas cifras indican que el desecho de 74 por ciento en la pradera sin abono, llegó á ser insignificante con el empleo de los abonos fosfatados y demuestran que existen factores de mejoramiento en la producción forrajera, casi desconocidos en el país, que puedan dar excelente resultado en la alimentación de los ganados.

CONSULTAS

DE INTERES PARA HACENDADOS Y AGRICULTORES

Recordamos á nuestros suscriptores que en este diario se atienden gratuitamente las consultas sobre cuestiones rurales, relacionadas tanto con nuestra ganadería, como con la agricultura y demás industrias derivadas.

Las consultas deben remitirse por escrito y serán publicadas en nuestra página rural, siempre que revistan interés, reservando el nombre del suscriptor si así se nos pidiere.

Esperamos que los elementos de trabajo de nuestra campaña no dejarán de aprovechar este nuevo servicio de EL SIGLO,—atendido por el personal técnico que tiene á su cargo las secciones rurales,—siempre que encuentren alguna dificultad en sus tareas ó necesiten cualquier dato relacionado con las industrias á que dedican sus actividades.

Información telegráfica

NUESTROS CEREALES EN EUROPA

LIVERPOOL, 4—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza de 7 chelines á 7 chelines 3 peniques. Mercado tranquilo. El maíz de la misma procedencia disponible se cotiza de 4 chelines 9 1/2 peniques á 4 chelines 10 peniques. Mercado desanimado. El lino del Plata disponible se cotiza á 71 chelines.

AMBERES, 4—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos 19 1/2. El maíz para Mayo y Junio se cotiza á francos 14.—El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 45 francos.

HAMBURGO, 4—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 156 1/2 marcos. El maíz de la misma procedencia para Enero y Febrero se paga á 111 marcos. El lino del Plata para Febrero y Marzo se paga á 358 marcos.

LANAS

AMBERES, 4—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.47 1/2 para Marzo. Para entregar en Junio á francos 5.40. Para Setiembre á 5.32 1/2 francos. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 4—La lana Tipe Unique del Río de la Plata para Marzo se cotiza á francos 5.40. Para entregar en Junio á francos 5.35. Para Setiembre á 5.32 1/2 francos. Mercado sostenido.

LE HAVRE, 4—La lana sucia del Río de la Plata para Marzo se cotiza á francos 1.65. Para entregar en Julio á francos 166. Mercado tranquilo. La lana cruza del Plata para Marzo se cotiza á francos 200. Para entregar en Julio sin cotización. Mercado tranquilo.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 4—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo cuartos delanteros de 1 chelín á 11 peniques. Cuartos traseros á 2 chelines 2 peniques. Mercado tranquilo. Capón á 2 chelines 2 peniques. Mercado tranquilo.

REMATES DE LANAS

LONDRES, 4—Los remates de lanas coloniales han continuado durante la semana con buena asistencia y demanda activa. Se vendieron 75.000 fardos y se retiraron 6.000 para la próxima serie. El catálogo comprendía buena selección de lanas merinas tanto grasosas como lavadas. Los compradores ingleses estuvieron muy interesados por esta clase comprado en competencia con los franceses y alemanes. Los precios han sido en muchos casos desfavorables para los compradores, especialmente para merinos calidad extra. Se ofrecieron importantes cantidades de lanas cruzas grasosas de Nueva Zelandia, las cuales fueron en su mayoría compradas por los ingleses. Los últimos precios se mantienen para los grados más inferiores. Las lanas cruzas procedentes de Punta Arenas no experimentan variación en sus precios desde el cierre de los remates anteriores. Los compradores del continente favorecieron á esta clase.

LONDRES, 4—En los remates de lanas efectuados en el Mincing Lane fueron puestos en venta 12.043 fardos de lana de todos los tipos los que se vendieron muy fácilmente á los precios de la serie anterior de remates. La demanda fué muy activa para el continente y para la manufactura del país.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 4—El trigo consumo en el Once, clases especiales barleta y francés, se cotiza de ps. 8.20 á ps. 8.30. Clases superiores de ps. 8.00 á ps. 8.10. Clases buenas de ps. 7.70 á ps. 7.90. Clases regulares é inferiores de ps. 6.00 á ps. 7.20. Para exportación el trigo barleta puesto en dársena á ps. 8.00. Trigo para pan á ps. 7.90. Este producto puesto á bordo en Bahía Blanca á ps. 7.75. Maíz consumo amarillo superior de ps. 6.20 á ps. 6.30. Clases buenas de ps. 6.00 á ps. 6.10. Clases regulares de ps. 5.50 á ps. 5.70. Clases inferiores de ps. 4.50 á ps. 4.80. Maíz amarillo superior á ps. 6.50. Clases buenas de ps. 6.20 á ps. 6.30. Clases inferiores de ps. 5.00 á ps. 5.30. Maíz para exportación á precios nominales.

ULTIMAS COTIZACIONES

BUENOS AIRES, 4—En el Mercado Central de Frutos la lana cruza se cotiza á ps. 7.10. Gruesa de ps. 6.00 á ps. 8.60. Lanares consumo de ps. 0.60 á ps. 0.76. Cueros de corderitos, de ps. 1.80 á ps. 2.30. Cueros vacunos de ps. 10.20 á ps. 11.00.

Al mercado de matanza entraron 14.058 animales lanares. Al mercado de Liniers entraron 4131 animales vacunos.

En la bolsa de cereales mercado á término se han fijado las siguientes cotizaciones:

Trigo para Febrero á ps. 8.22. Maíz para Mayo á ps. 6.93. Lino para Febrero á ps. 19.60.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Confirmamos todo lo que hemos dicho en la semana anterior sobre la buena situación en que se encuentra el mercado de ganado en pié.

La disminución de entradas y la escasez de ganados gordos, mantienen el mercado firme, especialmente para los lotes de Abasto que son muy necesarios, pues escasean mucho.

La entrada para la próxima semana es de 250 vagones, que se repartirán como sigue:

Para vender el lunes, 133 vagones; para el martes, 78; y para el miércoles, 39.

Tendremos, pues, solo tres días activos, lo que demuestra la escasez de ganados en buenas condiciones de matanza.

Opinamos que la semana no solo será activa sino de precios firmes, dadas las necesidades del Abasto y saladeros.

Victorica Muiños y Piñeyrua.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—Á R. A. Moll 143 bolsas; á J. D. Barragué 179; á S. Aguerrebere 62; á Repetto y Cía. 63; á Molina y Cía. 40; á Della Cella 38; á Mallarini 205; á F. P. Arrosa 106; á H. y Goicoechea 144; á H. Castellanos 250; á R. E. Butler 151; á Angel P. y Alvarez 272; á R. y Amespil 799; á V. de Aguerre 357; á C. Medina 138; á E. Storace 286; á J. Etcheverry 172; á R. y Amespil 2592; á J. Etcheverry 287; á Taranco y Cía 371; á F. P. Fernández 1325; á S. Urán 573.

El interés fué muy limitado, notándose flojedad en los precios. Cotizamos:

Exportación, base de 80 kilos	$	á 3.10
Especiales del Litoral nuevo	»	» 3.70
Buenos á superiores id	» 3.60	» 3.65
Regulares id	» 3.50	» 3.55
Especiales del interior id	»	» 3.65
Buenos á superiores id.	» 3.55	» 3.60
Regulares id	» 3.45	» 3.50
Especiales pelones id	»	» 3.65
Buenos á superiores id	» 3.55	» 3.60
Regulares id	» 3.45	» 3.50
Inferiores ó defectuosos	»	» Nominales
Trigo de fideo bueno ó superior id	» 3.30	» 3.40

Maíz

Por Estación Central—á J. Deluchi 105; á E. Storace 142; á H. y Goicoechea 144; á H. Castellanos 206; á R. Butler 145; á F. Elzaurdia 43; á A. P. y Alvarez 38; á J. Liard 200; á Paglettini 143; á G. Mallarini 265; á R. y Amespil 209.

En las mismas condiciones anteriores, continuó el mercado cotizando:

	Con bolsa los 100 kilos	
Maíz cuarentino nuevo seco	$	Nominal
Id común regular á bueno	» 3.85	á 3.90
Id defectuoso según estado	» 3.70	» 3.80
Id morocho superior	» 3.85	» 3.90

Lino

á José G. Mallarini 245 bolsas; á R. y Amespil 63; á Angel Pérez y Alvarez 240; á P. y Martínez 49; á H. y Goicoechea 59; á A. S. Bianchi 33.

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación, entrega hasta Enero 10 de 1911	$	7.60
Idem para consumo		Nominal

Forrajes

	Los 100 kilos	
Alfalfas superiores	$ 3.60	á 3.90
Id id buenas	» 3.50	» 3.65
Mezclas según estado	» 2.90	» 3.10
Pastos superiores	» 2.40	» 2.45
Id id bueno	» 2.10	» 2.20
Id regular	» 1.80	» 1.90
Paja según clase	» 1.20	» 1.35

Productos de Molino

Harina especial los 10 kilos	$ 0.60	á 0.62
Id Extra id id	» 0.54	» 0.56
Id 1.a id id	» 0.50	» 0.52
Id 2.a id id	» 0.39	» 0.40
Id de maíz id id	»	» 0.60
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	»	» 2.50
Id afrechillo id id	»	» 3.00
Id granzas id id id	»	» 2.60
Id Balango id id	»	» 1.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$	Nominal
Id criolla id id	»	»
Avena, mora según clase	» 3.65	á 3.70
Id blanca id id	» 3.60	» 3.65
Joyo limpio	» 4.10	» 4.20
Granza de campaña	»	» 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60	» 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80	» 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75	» 0.80
Alpiste superior id id	» 0.48	» 0.50
Id regular id id	» 0.40	» 0.45
Paja de escoba, metro	» 0.50	» 0.60
Semilla de guinea id id. 100 kls.	»	Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50	» 6.80

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Vía Fluvial—4609 bolsas trigo, 240 de lino, 379 de maíz.

Por Estación Bella Vista—5460 bolsas trigo, 200 de maíz, 241 de avena, 229 de harina, 314 de lino.

Por Estación Central—3790 bolsas trigo, 1331 de maíz, 351 de lino, 491 de avena, 218 fardos tabaco, 200 bolsas afrecho, 2730 bolsas lana, 2458 cueros vacunos secos, 59 id id salados, 96 cueros potros, 345 cueros becerros, 30 atados, 533 atados y 77 fardos lanares, 89 atados corderos, 2 atados y 265 cueros varios, 72 bolsas cerda y 2 id plumas.

LANAS

El movimiento del mercado fué sumamente reducido, pues solo uno que otro comprador demostró algún interés, pero con alguna resistencia para pagar los mismos precios del último día hábil.

Lotes:

Por Estación Central—De Tupambaé á F. P. Arrosa 18 bolsas; á N. Inciarte 19 id; á H. y Beramendi 9 id; á S. Sosa 10 id; á Viuda de Aguerre 28 id; de Retamosa á A. Bonilla 10 bolsas; á Barreira Hnos. 8 id; á J. D. Barragué 20 id; á R. Rodríguez 22 id; á A. R. Garra 38 id; á M. Prados y Cía. 34 id; á S. Cadenas 29 id; á H. y Goicoechea 20 id; á J. G. Alonso 15 id; á L. San Martín 13 id; á N. Inciarte 114 id; á C. Anastasia 12 id; á E. Storace 10 id; á J. Llaguno 44 id á A. Bonilla 193 id; á R. Miramonte 17 id; á L. Silveira 8 id; á L. P. Pereyra 30 id; á V. de Aguerre 32 id; á J. Jonte 20 id; á F. P. Arrosa 36 id; de Fraile muerto á A. Saint Gés 19 bolsas; á H. y Goicoechea 56 id; á F. P. Arrosa 24 id; á Balparda y Cía 127 id; á H. y Beier 19 id; á N. D. y Vidal 28 id; á Varela y Gómez 19 id; á H. P. Helguera 14 id; á J. J. Astiz 61 id; á T. Lessa y Cía. 94 id; á J. Granara 226 id; á A. Cirio 26 id; á R. y Palma 40 id; de Cerro Chato á S. Sosa 13 bolsas; á L. San Martín 21 id; á H. y Goicoechea 19 id; á Balparda y Cía 19 id; á P. de L. y Dutra 40 id; de Santa Clara á S. Cadenas 54 id; á F. Darnaud 18 id; á S. Bonilla 11 id; á V. y Zubillaga 20 id; á N. D. y Vidal 57 id; á F. P. Arrosa 56 id; á A. y Ravenna 20 id; á Balparda y Cía 50 id; de 25 de Agosto á J. Pesano 13 bolsas; á R. y Amespil 16 id; á F. Darnaud 28 id; á V. Latorre 31 id; á H. y Goicoechea 21 id; á A. Bonilla 69 id; á Balparda y Cía 50 id; á V. Pereyra 60 id; N. Inciarte 33 id; á A. y Ravenna 40 id.

Cueros vacunos secos

Mercado en completa calma. Cotizándose:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$	á 4.60
Id de campo buenos id	» 3.90	» 3.95
Id id id regulares id	» 3.70	» 3.80
Id inferiores id	» 3.50	» 3.60
Id conjuntos con garrapata	» 3.30	» 3.40
Id becerritos, sin garrapata	»	» 4.40
Id id con garrapata	»	» 2.00
Id nonatos al barrer	»	» 4.40
Id id de vientre	»	» 1.50

Cueros vacunos salados

Se operó regularmente á los precios indicados á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70	á 5.80
Vacas de 18, id id id, id id	» 4.70	» 4.80
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» 3.70	» 3.80
Id de 10 á 14, id id	» 1.50	» 1.60
Becerros de menos de 10 kilos	» 0.90	» 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60	» 0.70
Id id id regulares	» 0.45	» 0.50
Id id de vientre	»	Nominal

Cueros lanares

Demanda activa y precios sostenidos. Cotizamos:

Merinos 3 4 lana livianos kilo de	$ 0.270	$ 0.280
Id 1 2 arriba	» 0.250	» 0.260
Id atrasados	» 0.215	» 0.220
Id mal deshechos	»	» 0.080
Id pelados nuevos	»	» 0.120
Id id id mal deshechos	»	» 0.050
Cruzas según clase y condición	» 0.220	» 0.230
Id corderitos	»	» 0.45

Cueros de potro

Se cotizan:

Cueros de potro sanos los 10 kilos		á 2.40
Id id. mal deshechos		» 1.20
Id inservibles		» 0.09
Los potros salados cada uno	» 1.40	» 1.50

Cueros silvestres

Colócanse á éstos precios:

Ciervos anchos	$ 0.38	á 0.40
Id angostos	» 0.30	» 0.35
abierto por el lomo	» 3.30	» 3.40
Nutria, sacado como bolsa ó		
Id chicos y ab'tos por la barriga	» 1.00	» 1.20
Carpincho de cuenta clu	» 0.70	» 0.80
Lobo grande río	» 1.20	» 1.30
Id medianos	» 0.75	» 0.80
Venado	» 0.05	» 0.10
Cabra	» 0.25	» 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	» 0.20	» 0.25

Cerda

Con firmeza cotizamos:

	Los 10 kilos	
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.65	á 4.70
De vaca	» 4.65	» 4.70

Pluma de avestruz

He aquí los precios actuales:

Pluma buena y fresca	$ 4.00	á 4.20
Id regular	» 3.70	» 3.80

Varios productos

Por Estación Central— á Angel Bonilla 150 atados lanares, 250 cueros vacunos, 12 atados becerros, 19 bolsas cerda; á Balparda y Cía. 80 atados lanares, 213 cueros vacunos secos; á Grela y Goñi 70 atados lanares, 117 cueros vacunos; á Viera é hijo de J. J. Aguerre 97 atados lanares, 360 cueros vacunos; á N. D. Vidal 67 atados lanares, 413 cueros vacunos; á R. y Palma 51 atados lanares 111 cueros vacunos.

AVISOS RURALES

ARRENDAMIENTO—Se necesitan 1600 ... de campo por un año ó mayor área por plazo más largo. — Ocurrir á Ponce de León y Dutra, Rondeau 439, Montevideo. 363-h.n.o.

Campo en arrendamiento

Se dá en arriendo en Molles á 6 leguas de Melo, 1770... de campo flor, pronto para ocuparlo, aguadas permanentes y el pasto á corte, dividido en cuatro potreros, con poblaciones, etc.

Para tratar ocurrir en Montevideo, Plaza Independencia núm. 25 (costado Norte), de 3 á 6 p. m. 349-h.n.o.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Area cuatro mil diez y ocho cuadras, situado en Cololó (Departamento de Soriano), campo flor de buenas pasturas, especial para invernada, con alambrados y poblaciones, de propiedad de doña Malvina Urtubey de Saez. Informes en esta ciudad, Soriano núm. 103. 163-fb. 16

Ojo abastecedores y lecheros

Se arriendan 75... de campo de pastoreo superior, situado en el Rincón del Cerro, para tratar calle Convención 199.—Montevideo. 369.Fb.19.

CAMPO EMPASTADO Y DE EXCELENTECALIDAD

EN ZAPICAN—(MINAS)

CON ESTACION EN EL CAMPO

Se toma hacienda en pastoreo. Dirigirse Alberto Uriarte, Estación Nico Pérez. 334-mz. 8

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EOLO Y NEPTUNO ENFURECIDOS

PAISES AZOTADOS POR LA NIEVE

INNUMERO DE NAUFRAGIOS Y DE VICTIMAS

La noble España es la más afectada

DAÑOS ENORMES

MADRID, Febrero 4—Comunican de Sagunto que el vapor carbonero hundido allí se llama «Abanto» y pertenece á la Compañía Española. Los vapores «Somorrostro» y «Solluvemendi» de la misma compañía están embarrancados. Los tripulantes de estos buques se han salvado. Han sido recogidos varios cadáveres pertenecientes al vapor «Abanto». En las costas continúan recogiéndose los cadáveres de diversos náufragos.

MADRID, Febrero 4—Comunican de Melilla que reina en aquella costa un furioso temporal. Aún no ha llegado el vapor en el cual es esperado allí el general Aldave.

SAN PETERSBURGO, 4 — De Batum anuncian que se ha desencadenado violenta tormenta en aquella región.

En el Mar Negro han encallado varios buques.

Han quedado cortadas las líneas de telégrafos con Europa, las Indias y otras partes.

LONDRES, 4—Telegrafían de Ottawa: Se ha desencadenado una violenta tormenta de nieve en el territorio de Canadá. Varias líneas férreas han quedado sin movilización durante una semana debido á ello.

MADRID, Febrero 4—Informan de las costas de la península nuevos detalles sobre los siniestros ocasionados en las mismas por el mal tiempo reinante. De Tortosa anuncian que en la desembocadura del Río Ebro ha embarrancado un velero italiano, pereciendo ahogadas cuatro personas. Han sido salvados cuatro tripulantes del vapor «Abanto» embarrancado en Sagunto. También ha embarrancado allí otro vapor de la misma compañía. De Valencia anuncian que ha llegado allí el vapor «Somorrostro» que había encallado en Segunto. De Barriana informan que han desaparecido muchas embarcaciones.

MADRID, Febrero 4—Comunican de Sagunto que han sido hoy recogidos en el mar trece cadáveres incluso el del capitán, todos ellos pertenecientes al vapor «Abanto» naufragado allí. Los vapores «Somorrostro» y «Sollunemendo» siguen encallados.

ROMA, 4—Comunican de Catania que en la región del Etna ha caído una nevada extraordinaria. Las calles de varias aldeas están cubiertas de nieve habiendo quedado interrumpida la circulación por las mismas. Varias casas amenazan derrumbarse debido al gran peso de la nieve. Varios trenes de las líneas de Caltagiro, Catania, Caltagione y Valsavoia han quedado bloqueados por la nieve.

MADRID, Febrero 4—En esta capital, Barcelona, Reus, etc., se han abierto suscripciones á favor de las viudas y huérfanos que quedan á raíz de las desgracias habidas en el mar.

El vapor «Abanto» pertenecía á la Compañía Espasate, Sota y Aznar, de Bilbao. Varios de los cadáveres recogidos, pertenecientes al «Abanto» están horriblemente mutilados.

En Rifta se hundió un barco de pesca, próximo al puerto. En la costa catalana han sido hallados otros cadáveres. Algunos presentan mutilaciones originadas por el choque contra las rocas y otros mordeduras de los peces.

De Valencia dicen que el temporal continúa violento.

MADRID, 4 — Varios ríos han salido de madre á causa de las tormentas, arrastrando árboles, enseres y cadáveres de animales.

Los despachos de Sagunto mencionan que el "Abanto" tenía 22 hombres de tripulación.

El otro vapor encallado en esas costas es el "Mendi". Este que se encuentra empotrado en las rocas, hállase en difícil situación.

La cruz roja auxilia á los náufragos.

MADRID, 4 — En la costa valenciana aparecieron dos cadáveres que, á juzgar por su indumentaria, pertenecen á algún barco de pasageros que, se supone, ha zozobrado en alta mar.

MADRID, 4—Los últimos informes recibidos dicen que el temporal amaina.

El "Abanto" desplazaba 1.665 toneladas.

LONDRES, 4—Telegráficamente avisan de Glasgow que la espesa niebla reinante impide absolutamente la navegación en el puerto.

Los vehículos, en la ciudad, circulan con muchas dificultades.

De los choque producidos han resultado varios muertos y heridos.

MADRID, 4—Informes recibidos hoy dan cuenta de que á causa del mal tiempo reinante siguen produciéndose naufragios, teniéndose que lamentar nuevas desgracias personales.

MADRID, 4—El Rey Alfonso ha encabezado con la suma de 2500 pesetas la suscripción á favor de los náufragos en la península.

MADRID, 4—A consecuencia del mal tiempo seis lanchas se han estrellado en la costa, pereciendo ahogados 19 personas. También han desaparecido 44 tripulantes.

El problema trasandino

Intervención que lo complica

EXTREMA ACTITUD DEL ECUADOR

Los argentinos piden la intervención pacífica

BUENOS AIRES, Febrero 4—"La Nación" considera que la intervención de Colombia en el conflicto per-ecuatoriano complica sensiblemente el asunto.

El mismo órgano reitera sus votos para que sea mantenida la paz en el Pacífico.

LIMA, 4—"El Comercio" publica una nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, doctor Peralta, en la cual se rehusa someter la cuestión de límites con Perú al Tribunal de La Haya. Funda su resolución en que no se trata de un mero deslinde de las fronteras sino de la vida misma de Ecuador, el que sin la zona disputada quedaría muerto para el porvenir.

BUENOS AIRES, 4—Respecto á los armamentos para el Perú "El Diario" dice que no han satisfecho en Chile las desautorizaciones oficiales de la Cancillería Argentina sobre la supuesta venta de armamentos al Perú y por el contrario parece que las declaraciones fueron de resultados contraproducentes y que hubieran estimulado el comentario periodístico en el sentido de inducir al gobierno de la Moneda para investigar sobre la exactitud de las denuncias que hicieron los diarios fundadas en pretendidas comprobaciones. Ocupándose después de la versión anunciando que los Ministros de la Guerra, de Marina y de Relaciones Exteriores han iniciado con las reservas del caso las investigaciones pertinentes poniendo en tela de juicio ante la América la sinceridad de la cancillería argentina aconseja al gobierno argentino de abstenerse de toda intervención en los asuntos del Pacífico.

LIMA, 4—Con excepción de la nota de Peralta, el canciller ecuatoriano, ninguna otra novedad existe sobre el incidente con Ecuador.

Informan de Paita que llegó un transporte peruano con armamentos destinados á las fuerzas que están próximas á la frontera.

BUENOS AIRES, 4—Los diarios declaran de que ha llegado el momento de que las cancillerías americanas activen las gestiones tendientes á conseguir el arreglo pacífico de la cuestión entre Perú y Ecuador la que amenaza alterar la paz americana.

BUENOS AIRES 4—El Ministro de Relaciones Exteriores conferenció hoy con el Presidente de la Nación acerca de las cuestiones internacionales que se desarrollan en el Pacífico con motivo del litigio entre Perú y Ecuador. Le llevó un legajo de telegramas procedentes de las legaciones en Lima, Santiago de Chile, Río Janeiro y Wáshington. Se sabe que se cambiaron ideas acerca de la actitud del gobierno argentino ante las nuevas incidencias de ese conflicto.

—El Ministro del Perú en esta conferenciará el lunes próximo con el Ministro de Relaciones Exteriores respecto al asunto entre Perú y Ecuador.

LAS EPIDEMIAS TERRIBLES

HORRORES EN MANCHURIA

CADÁVERES DEVORADOS POR LOS CUERVOS

Enfermos de fiebre amarilla

LONDRES, 4 — Confirmando las amplias informaciones que transmití oportunamente sobre el horroroso cuadro que presenta la región de Harbin (Manchuria), castigada por la epidemia de la peste bubónica, desde la capital moscovita nos remiten lo que sigue:

Han causado mucha impresión en esta capital las noticias telegráficas enviadas por el corresponsal de "La Gaceta de la Bolsa" en Harbin, acerca de la espantosa situación creada en esa región por los estragos que causa la peste bubónica. Según esos informes en algunos pueblos murieron todos sus habitantes. Los cadáveres yacen insepultos pero los cuervos los devoran. En los campos se ven miles de campesinos muertos. El aire está corrompido y las aguas contaminadas. Las tropas chinas forman cordón sanitario en torno de Foudjiadan y no dejan salir á nadie sin pasaporte. Las autoridades ordenaron apilar los cadáveres y quemarlos. Tres mil ochocientos cuerpos han sido destruídos de esta manera.

"La Gaceta de la Bolsa", uno de los diarios mejor informados de San Petersburgo añade que algunas localidades han quedado con menos de la mitad de sus habitantes. En el barrio europeo de Harbin mismo se observa deficiencia en los servicios de sanidad.

LONDRES, 4—Un informe suministrado por el representante del Celeste imperio dice que la epidemia de bubónica en el Sud de China disminuye día á día.

WASHINGTON, 4—Un informe recibido por el Departamento de la Marina anuncia que se han producido siete casos y una defunción de fiebre amarilla á bordo del cañonero norteamericano "Marietta", que se encuentra fondeado actualmente en Puerto Cortés.

Ante el temor de que toda la tripulación contagie el terrible mal el secretario de Marina impartió orden para que dicho buque se dirija á Cayo Hueso, donde debe dejar á los enfermos y ser sometido á una rigurosa desinfección.

SAN PETERSBURGO, 4—Se reunió ayer una conferencia bajo la presidencia del Gobernador de Irkutck con objeto de examinar las medidas á adoptarse con el fin de impedir el desarrollo de la peste bubónica.

LA CONQUISTA DEL AIRE

Una prueba desgraciada

El pueblo limeño consternado

ENTEREZA DEL AVIADOR TENAUD

NUEVO INVENTO Y ENSAYOS DE BLERIOT

Un "record" militar admirable

OTRO ENSAYO FELIZ

LIMA, 4—La población se halla consternada por un doloroso accidente ocurrido á uno de sus predilectos conciudadanos, en el cual cifraba muchas esperanzas.

Carlos Tenaud, flamante aviador, pretendía establecer el record de la altura con su monoplano Bleriot.

Reparado el aparato de las averías sufridas recientemente, ayer, ante público considerable ejecutó varios recorridos para probar el funcionamiento del motor. Como este funcionara satisfactoriamente, Tenaud levantó el vuelo.

El citado aviador se había elevado á cien metros de altura y viraba ceñidamente cuando el viente fuerte que reinaba lo llevó encima del alambre del tranvía eléctrico nacional. La máquina poco poderosa no pudo vencer la fuerza, cayendo precipitamente al suelo. El piloto dándose cuenta del peligro que entrañaba el alambre citado se arrojó al suelo desde una altura de quince metros. Una decena de personajes que presenciaban el vuelo corrieron enseguida en auxilio del aviador Tenaud el que se encontraba boca abajo y se quejaba de manera desgarradora diciendo que tenía las piernas rotas. Llegado un médico se comprobó, reservadamente, que resultó con la médula espinal lesionada con conmoción general. El herido fué llevado enseguida á la clínica francesa "German Ker". La sociedad está impresionada hondamente por el estado gravísimo de Tenaud, víctima de un accidente semejante al del extinto aviador Chavez. La primera pregunta del aviador fué para inquirir sobre el estado de su aparato. Se le contestó que era mejor que los anteriores. Entonces dijo: "all right". Luego interrogó al facultativo que le asiste sobre la condición física en que quedaría, ansiando saber si podría volar. El aviador Tenaud se muestra valeroso y enérgico, en medio de sus horribles sufrimientos. Este ha sido muy visitado. Los diarios publican reseñas completas de este accidente. "La Prensa" anuncia en boletines sucesivos dando cuenta del estado del paciente. Su colega Bielovucí fué á visitarlo y se mostró sumamente impresionado. Se teme que se produzca un desenlace fatal. El aviador Bielovucí no pudo cumplir el programa de aviación á causa de imperfecciones de su motor. En su último vuelo este recorrió diez kilómetros elevándose hasta ochocientos metros de altura. Tenaud es peruano y había llegado de Europa, donde hizo su aprendizaje en volación. El pueblo peruano confiaba en su compatriota, que parecía predestinado á obtener una serie de triunfos.

Carlos Tenaud, joven intrépido, había marchado á Europa para formarse en el arte de volar y obtener el diploma de piloto.

Antes de ausentarse, durante dos años luchó para construir con sus propias manos una de esas máquinas que son el orgullo de este siglo.

El medio le fué indiferente, cuando no hostil. Pero él no desanimóse. Desde luego quería mantener, para el Perú, la gloria obtenida por su compatriota Chavez.

A los cinco meses regresaba á esta capital con el título de aviador.

PARIS, 4—El famoso volador Bleriot, célebre desde que atravesó el Canal de la Mancha, ha ideado un aeroplano con alas flexibles. Los ensayos efectuados han sido satisfactorios.

—En Niza, M. Legagaeux realizó un vuelo de un centenar de kilómetros con un pasagero.

—De Pau informan de que el capitán Bellanger, del ejército francés, terminó con éxito su raid de ochocientos kilómetros que se propuso realizar.

Empleó un monoplano Bleriot.

PARIS, 4—Con un monoplano con capacidad para diez pasageros y construído especialmente para el ejército, Mr. Bleriot realizará una serie de ensayos para demostrar su eficacia como transporte.

Su inventor tiene plena confianza en el éxito.

Cita como demostración expresiva el triunfo obtenido por el aviador, Mr. Lamartin, anteayer en Pau, consiguiendo volar con un monoplano de su invención, por espacio de cinco minutos, llevando siete pasageros.

—Los diarios elogian la meritoria hazaña del capitán Bellanger, que ha realizado el viaje de París á Pau con solo tres etapas, valiéndose de sus propios recursos y en una época poco propicia para la volación como lo es la presente estación de fríos y vientos variables.

FRANCIA

Retiro de un diplomático

PARIS, 4—Ha obtenido su retiro el Embajador de Francia en Berna Mr. Lepeletier. Este conservará su banca de senador por el departamento de la Nievre.

Exposiciones inauguradas

PARIS, 4—En el Palacio de los Campos Elíseos se efectuó una exposición de avicultura organizada por el Ministerio de Agricultura. Presidió el acto el Presidente de la República, Mr. Fallieres. Asistieron Mr. Raynaud, Ministro de Agricultura; Mr. Meline, presidente del comité organizador y numerosos diputados y senadores.

PARIS, 4—Se ha inaugurado la exposición de arte femenino organizada por la duquesa de Uzes. Este acto fué presidido por el Presidente de la República, Mr. Fallieres. Asistieron el Ministro de Instrucción Pública Mr. Faure, prefecto del Sena Mr. de Selves, prefecto de policía Mr. Lepine, subsecretario del departamento de Bellas Artes M. Dujardin Beaumetz y numerosa y elegante concurrencia.

PARIS, 4—"Le Matin" empezará, el lúnes próximo, la publicación de los documentos personales secretos de Mr. Waldeck-Rousseau relacionados con su actuación en los tres años de acción ministerial.

El anuncio ha despertado ansiedad en los círculos políticos.

Desmentido

PARIS, 4—Después de un examen serio practicado por los peritos designados al efecto se desmiente que el cuadro "Angelus" de Millet ha sido deteriorado á raíz de retoques inhábiles.

La "duplice" en decadencia

PARIS, 4—Entrevistado por un reporter de "La Libre Parole", Mr. Flourens, partidario de la alianza franco-rusa estima que el retiro de las tropas rusas sobre Vistulo señala el fin sinó, de la "entente" diplomática" al menos de la alianza militar concluída con objeto de la mútua defensa contra un enemigo común.

ESPAÑA

A palos

MADRID, 4—Informan de Bilbao anunciando que durante se realizaba en Baracaldo un mitin organizado por los lerrouxistas entraron en el local donde se celebraba el acto un grupo de socialistas tomándose á palos con los lerrouxistas.

Radicalismo imposible

MADRID, 4—Los liberales sostienen que la constitución actual del Senado impide que se realice la reforma de la ley sobre asociaciones con el radicalismo que quiere el gobierno.

Conferencia comentada

MADRID, 4—En la recepción diplomática efectuada en el Ministerio de Estado, el titular de ese departamento conversó algún tiempo con el Nuncio Apostólico, monseñor Vico.

A esa conferencia se le atribuye gran importancia. Se llega á afirmar que tiene ingerencia con las relaciones entre el gobierno español y la Santa Sede.

Huésped multimillonario

MADRID, 4—Anúnciase para la próxima semana santa llegará á España, procedente de Roma, el millonario norteamericano, Tierpont Morgan, quién visitará parte de Castilla, Andalucía, etc.

ITALIA

Causas de la explosión de Spezia

ROMA, 4—En el ministerio del ramo dicen que el doloroso accidente ocurrido en Spezia débese al cierre accidental de un circuito eléctrico en uno de los torpedos, cuya explosión hizo estallar otro que estaba en la misma lancha.

ROMA, 4—Telegrafían de Spezia que resultaron imponentes los funerales de las víctimas de la explosión ocurrida en ese puerto.

Los oficiales de la marina y del ejército, así como una muchedumbre inmensa asistió á la fúnebre ceremonia.

Numerosas coronas fueron depositadas sobre el féretro de los caídos en cumplimiento de su deber.

El Ministro de la Marina de Alemania, Almirante Tirpitz, telegrafió sus condolencias á su colega italiano.

Otro complicado arrestado

ROMA, 4—De Nápoles telegrafían al diario "Vita" que fué arrestado el doctor Alberto Sacerdoti, director de la "Destillerie Meridionale".

La noticia causó sensación, diciéndose que se relaciona con el contrabando de alcoholes.

El rey podrá cazar

ROMA, 4—El guarda llamado Piacenzi, de los campos reales de Valdieri, dió muerte, á tiros de fusil, á dos grandes águilas que hacían estragos entre las crías de las gamuzas y amenazaban dejar sin piezas al rey, cuando se entregara á sus aficiones cinegéticas. El guarda será recompensado.

Datos sobre cosecha sudamericana

ROMA, 4—El boletín estadístico agrícola del Instituto Internacional de Agricultura comprende previsiones importantes sobre las cosechas de trigo y maíz en la República Argentina y Chile.

Real visita

ROMA, 4—El Rey Víctor Manuel visitó los cuarteles de la artillería de fortaleza y él de los granaderos. Luego el Soberano presenció las maniobras de los reclutas vestidos con nuevos trajes.

Desaconsejando la emigración á la Argentina

ROMA, 4—La Comisaría de Emigración: á causa de la deficiencia de las cosechas y de las difíciles condiciones actuales del mercado argentino desaconseja la emigración de peones agrícolas á esa república.

Cuantos italianos hay en el Uruguay

ROMA, 4—La estadística de emigración menciona que en la República O. del Uruguay, residen, actualmente, cien mil italianos.

GRAN BRETAÑA

Atentado contra un ministro

LONDRES, 4—Informan de Teherán (Persia):

Dos armenias hicieron disparos de armas de fuego sobre el Ministro de Hacienda en momentos en que éste regresaba de la Asamblea Nacional.

Huelgas

LONDRES, 4—Los peones guarda vías y guarda barreras del ferrocarril nordeste proclamaron la huelga con motivo de haber sido despedidos varios empleados. Se cree que el movimiento quedará localizado en Hull.

LONDRES, 4—Han fracasado completamente las tentativas hechas por el Bord of Trade, (Ministerio de Comercio), con objeto de evitar la huelga de obreros tipógrafos. Esta huelga empezará el lunes próximo.

LONDRES, 4—Parece dudarse de que más de 3.500 sobre 20.000 obreros tipógrafos londinenses se declaren en huelga. Hasta ahora sobre 1440 imprentas solo 300 acordaron los pedidos de sus empleados.

Cronje murió

LONDRES, 4—Telegrafían de Kjerksdorp. (Sud Africa), anunciando que ha fallecido el ex-general boer Cronje.

Cacería fatal

LONDRES, 4—Informes recibidos de Hairobi dan cuenta del fallecimiento del hermano del Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, víctima de las heridas que recibió de un león, mientras participaba en una cacería del rey del desierto.

ALEMANIA

Censo de Prusia

BERLIN, 4—El censo sobre la población de Prusia en 1910 arroja un total de 40.157.573 habitantes.

Navío que nos visitará

BERLIN, 4—El 20 del mes en curso marcha para Sud América el acorazado "Von der Fann", con la misión de fomentar las relaciones comerciales entre Alemania y Sud América y demostrar las ventajas del sistema alemán á turbinas. Dicho barco, que es uno de los más hermosos, visitará el Río de la Plata.

Distinción al Kronprinz

BERLIN, 4—Telegrafían de Calcuta, (India), anunciando que la Universidad de esa ciudad confirió al Príncipe Heredero de Alemania el grado de doctor de derecho.

RUSIA

Apertura de la Dieta

SAN PETERSBURGO, 4— De Helsingfors anuncian que el gobernador general presidió hoy oficialmente el acto de apertura de las sesiones de la Dieta de Finlandia.

A favor de los judíos... por conveniencia

SAN PETERSBURGO, 4—Se anuncia que tanto el gobierno como la mayoría de la Duma están decididos á mejorar la situación de los israelitas en Finlandia, aboliendo las leyes de excepción á que están sometidos.

Parece que el gobierno está resuelto á seguir una política favorable para los israelitas de Finlandia á fin de robustecer los elementos del Gran Ducado para oponerles á los finlandeses que están actualmente, haciendo obstrucción á la obra del gobierno moscovita.

AUSTRIA - HUNGRIA

Favorables á la fortificación

BUDAPEST, 4—El comité de defensa de la Delegación Austriaca discute actualmente sobre el presupuesto de la armada. Todos sus miembros demuestran que es necesario fortificar el ejército y la armada.

PORTUGAL

Transportes en lugar de acorazados

LISBOA 4—Algunos diarios anuncian que el gobierno ha abandonado el proyecto de construir grandes acorazados y, en substitución, se propone organizar una flota de vapores mercantes que puedan transformarse sin pérdida de tiempo, en caso de guerra, en cruceros voluntarios, como la conocida flota voluntaria rusa.

HOLANDA

Capital saqueada

LA HAYA, 4—El diario "Hantelsblad" publica un telegrama de Batavia anunciando que la capital de la isla Billiton ha sido saqueada por los indígenas rebeldes.

TURQUIA

Asunto Guzmán

CONSTANTINOPLA, 4—Turquía é Italia examinan amigablemente el asunto Guzmán. Este partió con destino á Tunez.

ESTADOS UNIDOS

Fracasará tan plausible proyecto?

WASHINGTON, 4 — Numerosos miembros de la Cámara de Representantes están decididos á combatir el proyecto por el cual se acuerda una subvención á los vapores que hacen el servicio postal á la América del Sur. Se cree con tal motivo que será difícil asegurarle mayoría en la Cámara de Representantes.

Ecos de la catástrofe del "Carolina"

NUEVO YORK, 4—A causa de la terrible explosión de dinamita ocurrida á bordo del "Carolina", anclado en el Hudson, han sido arrestadas ocho personas acusadas de negligencia criminal.

NUEVA YORK, 4—A consecuencia de la terrible explosión ocurrida á bordo del "Carolina", cargado de dinamita, se sabe que perecieron otros ocho obreros cuyos cadáveres aún faltan.

Se supone que estos fueron arrojados al mar por la violencia de la explosión.

Aprobación

WASHINGTON, 4 — La comisión que entiende en lo concerniente á la marina mercante aprobó el proyecto por el cual se resuelve excluir de los puertos norteamericanos á los buques que forman convenciones respecto á las tarifas de cargas y pasageros.

Falta de fondos

WASHINGTON, 4 — Telegrafían de La Habana anunciando que disminuyen los trabajos iniciados para levantar el casco del crucero "Maine" debido á haberse agotado los fondos destinados por el gobierno con ese objeto. Se espera que el Congreso votará en breve nuevos créditos con objeto de acelerar los trabajos.

BOLIVIA

CENSURAS

Opinión mal acogida

LA PAZ, 4—Los diarios censuran ciertas publicaciones hechas en la Argentina contra el general Montes y manifiestan su extrañeza porque enseguida del restablecimiento de las relaciones diplomáticas aparezcan artículos tan violentos contra el ex-Presidente de la República.

—En los círculos políticos de ésta ha producido marcada corriente de opinión adversa las apreciaciones vertidas por el doctor Manuel Gorostiaga en un diario de Buenos Aires acerca de las causas que ocasionaron el rechazo del laudo argentino.

LA PAZ, 4—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto por el cual se duplica el valor del papel sellado con objeto de mejorar los haberes del personal de la administración de justicia.

—Está resuelto que las sesiones del Congreso sean clausuradas el día 8 del corriente.

CHILE

Arribo de los restos de Montt

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 4.—Han llegado de Valparaíso los restos del ex presidente de la República doctor Montt. Estos fueron recibidos en la estación central por los ministros, miembros del Congreso, del cuerpo diplomático, funcionarios, representantes del ejército y marina y altas personalidades. Enseguida se formó el cortejo encabezado por los bomberos. Seguía un regimiento de coraceros, dos coches con coronas, muchísimos soldados y representaciones extranjeras de diferentes nacionalidades. En los coches del gobierno y ministros iban los plenipotenciarios de Alemania, Francia, Argentina y del Japón. También concurrieron representaciones del Congreso, Ejército y Marina. Cerraban el cortejo la Escuela Militar y varios cuerpos de infantería. El cortejo desfiló por la Alameda de las Delicias y la calle Ahumada hasta la catedral. Todos los balcones y ventanas de las casas por donde pasó el cortejo estaban repletos de concurrencia y las aceras llenas de pueblo. Este acto fué una grandiosa y espontánea manifestación de duelo.

SANTIAGO DE CHILE, 4—En la Catedral se celebraron suntuosos funerales por el descanso del que fué Presidente de la República, doctor Montt. Pontificó el Arzobispo. Concurrieron á esta ceremonia todos los miembros del gabinete y del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados marinos, jefes del ejército y armada y representaciones de sociedades y colonias extrangeras.

El acto fué presidido por el Ministro del Interior y Presidentes del Senado y Cámara de Diputados. Formaron todas las tropas de la guarnición. En el cementerio fué cantado un himno fúnebre. Pronunciaron discursos el Ministro del Interior, señor Orrego, Presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Alcalde, señor Moreno y señor Arturo Besa. En el cortejo fúnebre figuraban tres coches llenos de hermosas coronas y muchas otras más conducidas por la tropa. La concurrencia de pueblo fué inmensa.

En todo el trayecto las banderas y faroles del alumbrado estaban enlutados. Todas las casas de comercio cerraron sus puertas adhiriéndose así al duelo.

NOTICIAS ARGENTINAS

El aniversario de hoy

BUENOS AIRES, 4—El comité de la Unión Cívica Radical resolvió no hacer ninguna demostración pública para conmemorar el aniversario de la revolución del 4 de Febrero de 1905. Solo se limitó á invitar á los comités seccionales para concurrir al cementerio con objeto de tributar un homenaje á los caídos.

La edad de los «chauffeurs»—

BUENOS AIRES, 4—El Consejo Deliberante reformó la ordenanza que exigía la edad mínima de 22 años para el ejercicio de la profesión de chauffeur, fijándose como mínimo la edad de 18 años.

Huelga—

BUENOS AIRES, 4—Se declararon en huelga los carreros y changadores de Monteros debido al aumento de los derechos municipales.

Gitanos capturados—

Han sido capturados cuatro de los gitanos evadidos de á bordo del vapor "Príncipe di Piemonte". Estos se encontraban en Ramos Mejía.

—La policía entregó esta mañana al comandante del vapor "Príncipe di Piemonte" á los ocho gitanos que se habían fugado. Se ha establecido severa vigilancia sobre este vapor con objeto de evitar que se repita el caso.

Cuerpo Legislativo

ASAMBLEA GENERAL

Integración del Supremo Tribunal Militar

En la sesión celebrada ayer por la Asamblea General, se dió cuenta del mensaje elevado por el Poder Ejecutivo proponiendo al general de brigada Salvador Tajes para sustituir al general de división Nicomedes Castro, en el cargo de miembro del Supremo Tribunal Militar.

Por moción del doctor Pérez Olave se resolvió tratar sobre tablas esta propuesta, siendo ella aprobada sin observación alguna.

En virtud de haber quedado sin número la Asamblea, después del juramento del doctor De María, no pudo tratarse la disidencia surgida entre ambas cámaras en la sanción del proyecto que legisla sobre el Patronato de la Infancia, levantándose en consecuencia la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo sesionar ayer tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo á dar cuenta de los pedidos de venia presentados por los miembros doctores Román Bergalli y Teodoro Sanguinet, para aceptar respectivamente, los cargos de Inspector de Higiene del departamento de Maldonado y de Agente Fiscal de Canelones, del mensaje del Poder Ejecutivo que fija el presupuesto del Cuerpo de Bomberos, y del que se le autoriza para contratar con los señores Benausse y Cía. la instalación del alumbrado eléctrico en las ciudades y pueblos del interior de la República que carecen de esa mejora.

COMISIONES AUXILIARES

Los límites jurisdiccionales

La Junta ha resuelto marcar como límites jurisdiccionales para la Comisión Auxiliar de Melilla, los siguientes: Arroyo de las Piedras y Pantanoso, el río Santa Lucía y la Zanja Reyuna.

La Dirección de Obras Municipales informará de un momento á otro respecto á si el caserío denominado Conciliación, pertenece y está dentro de los límites jurisdiccionales de la Comisión Auxiliar de Sayago.

Los permisos para edificar

Amonestación de la Junta

En una de las últimas sesiones de la Junta se consideró detenidamente un asunto promovido por don Angel Larío, relacionado con la construcción de techos en una casa de inquilinato.

La cuestión tenía importancia por el procedimiento que se había seguido, habiendo tenido la Dirección de Salubridad al interesado, de Herodes á Pilatos durante seis años, formándose así un largo expediente y sin poder aquél alquilar la propiedad.

Fué en vista de esto que el señor Larío se presentó pidiendo que de una vez por todas se resolviera el asunto y se modificara la ordenanza respectiva el caso que se considerara justo.

La corporación nombró entonces una comisión para investigar la cuestión, la que dejó sentada su protesta por el procedimiento largo é inútil seguido por las dependencias municipales.

La Junta aprobó en todas sus partes el informe de la comisión dictando el decreto siguiente:

Junta E. Administrativa.—En un todo de acuerdo con el informe que antecede de la comisión especial; ténganse por resolución propia de la Junta las conclusiones á que se llega en el mismo y vuelva á la Intendencia Municipal, significándole que la corporación ha visto con verdadero desagrado la demora y el procedimiento seguido en este asunto, debiendo tomarse préviamente nota en el Libro de Ordenanzas de la modificación de que se trata.—José Pedro Varela, Presidente.—Plácido Abad, Secretario.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 5 de Febrero.

SEGUNDO TURNO

Ciudad Vieja—

Rey—Calle 25 de Mayo núm. 194.
Garí—Treinta y Tres esquina Piedras.
Del Romano—Sarandí esquina Bartolomé Mitre.

Ciudad Nueva—

Del Indio—Calle 18 de Julio esquina Arapey.
Montevideo—Maldonado esquina Arapey.
Calveira—Paysandú esquina Río Negro.
Oriental—Plaza Libertad esquina Ibicuy.
Italiana—Avenida General Rondeau núm. 351.
Americana—18 de Julio num. 498.

Cordón—

Del Boulevard—Calle Durazno esquina Vazquez.
Franklin—Uruguay esquina Piedad.
Chiarella—Constituyente esquina Gaboto.

Julia T. de von Bülow

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 5 de Febrero de 1911

Guillermo, Luisa v. B. de von Metzen, Andrés, María Luisa v. B. de v. Metzen (ausentes), hijos; Aida Rodríguez de v. Bülow, Cárlos von Metzen, Alfredo v. Metzen (ausente), hijos políticos; nietos, José Tauzy, hermano, Mercedes P. de Tauzy, hermana política; hermanos (ausentes), hermanos políticos (ausentes), y demás deudos (ausentes), invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana lúnes 6 á las 9 y 30 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Canelones núm. 199. — Cementerio Británico. — Empresa: José Rossi y Cía. 1.p.

DOMINGO B. J. DE ANGELI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Febrero de 1911

María De Angeli, hija; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 5 á las 9 y 30 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Cuareim 85.—Cementerio Central.—Empresa: José Rossi y Cía. 395-1.p.

JOSEFA LAFFITTE DE CRAVRIOTTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Febrero de 1911

Luis Cravriotto, esposo; Manuela Fernández de Laffitte, madre; José Ramón, y Luis Alberto, hijos; María, José, Gerónimo, Manuela, Angel Laffitte, hermanos; Carolina Mazzalo y Carmen Pazzó, hermanas políticas; sobrinos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 5 de Febrero á las 5 p. m.—Atención que agradecerán. —Casa mortuoria: calle Marcelino Sosa núm. 227 esquina Colorado.—Cementerio de La Teja.—Se ruega no enviar coronas. —Compañía Nacional de Carruajes. 399-1.p.

Greco-Latina—Constituyente esquina Juan M. Blanes.
Benasso—18 de Julio esquina Defensa.
De la Llave—Constituyente núm. 340.
Aguada—
Humanitaria—Calle Agraciada número 170.
Centauro—Miguelete esquina Magallanes.
Ferrero—Sierra esquina Madrid.
De la Facultad—Avenida General Flores número 74.
Uruguaya—Justicia esquina Hocquart.
Sócrates—Avenida General Flores esquina Garibaldi.
Arroyo Seco—
Del Aguila Sud-Americana—Calle Agraciada número 586b.
Paso del Molino—
Del Paso del Molino—Calle Agraciada número 995a.
Unión—
Central—Calle 18 de Julio N.o 134.

POLICIA

ENTRE PADRE É HIJO

TRAGICA ESCENA

UN GOLPE FEROZ

ESTADO DE LA VICTIMA

Fecundos han sido los últimos días en hechos sangrientos, que se vienen sucediendo en nuestra capital con una frecuencia desconocida.

A los que dimos á conocer en nuestras ediciones anteriores, tenemos que agregar hoy uno, en el cual ha sido protagonistas un padre beodo y su hijo, un muchachón de 17 años.

La víctima se llama Domingo Vacareza, oriental, de 55 años de edad. Vivía con su esposa, Angela N. de Vacareza y sus hijos Domingo, de 17 años de edad, y Angela, de 16, en una pequeña casita en la calle Artigas número 8 (10.a sección policial).

Don Domingo, como le dicen al jefe de la familia, es uno de esos individuos repelentes, ebrio consuetudinario, que siempre que llegaba á su domicilio, había escándalo seguro y golpes á su mujer é hijos.

Pasaba las horas en la taberna y jamás se acordaba de su familia, sino para hacerla pasar una vida de continuos martirios, promoviendo repetidas escenas bochornosas, que eran el pan de cada día de aquel barrio comunmente tranquilo.

El viernes á las 3 de la tarde, el ebrio llegó á su casa en el estado indecoroso de siempre.

Al verlo así su esposa, le rogó que se fuera á dormir, pidiéndole encarecidamente que no promoviera desorden.

Vacareza contestó á su mujer con insultos, y como en ese momento interviniera su hija Angela, la emprendió con ella á golpes, arrojándola contra el pavimento.

Cuando se cansó de castigar á la muchacha, la emprendió con su mujer, prosiguiendo en su tren de bárbaro.

En ese instante penetró en la habitación donde se desarrollaba la escena, el otro hijo de Vacareza llamado Domingo.

Al ver como los estaba gastando el autor de sus días, se puso por medio en defensa de su padre y hermana, rogándole que cesara en sus brutales castigos.

Dejó Vacareza á su mujer, para emprenderla con Domingo.

Después de insultarlo y amenazarlo, sacó un cuchillo que llevaba en la cintura y lo agredió con intenciones de hacerle una buena señal al primogénito.

Domingo retrocedió rápidamente, refugiándose en el comedor, donde lo persiguió el borracho. Comprendiendo aquél que si no se defendía, concluiría su padre por lograr su propósito, tomó una barra de hierro que había sobre una mesa y con ella le aplicó un terrible golpe en la cabeza.

La víctima, sin dar un grito, cayó bañada en sangre.

El victimario salió entonces corriendo á la calle, dando voces de auxilio, acudiendo de inmediato la policía de la 10.a sección, la cual procedió á la prisión de Domingo.

El herido, en gravísimo estado, fué conducido de inmediato al Hospital Italiano, en el automóvil del doctor Angel Gaminara, que pasaba en ese instante por aquel sitio.

En el hecho mencionado tomó la intervención de práctica el Juez de Instrucción de turno doctor Silva, el cual ordenó que el heridor fuera trasladado á la Jefatura Política y de allí á la Cárcel Correccional.

EMIGRACION DE "AVES NEGRAS"

TRES A QUIENES SE LES "CHINGO" EL NEGOCIO

OTRA "PUNGA" EN LOS POCITOS

EL "TRABAJO" ESCASEA

Las «aves negras» no pueden vivir en Buenos Aires. Así como suena. La vida se les hace imposible. Faltan «mistos» que se dejen desvalijar, por más esfuerzos que hacen para lograrlo los profesionales de la punga y el robo.

Por lo tanto, han resuelto fijar su residencia en esta ciudad, pero no han contado con la «huéspeda» que les ofrece nuestra Policía de Investigaciones.

Anteayer, en momentos que se las «guillaba» para la otra banda uno de esos huéspedes peligrosos, tuvimos ocasión de charlar con él un rato.

—Poco tiempo, eh?

—Déjeme, señor... Aquí se vive todavía peor que allá... Me han tenido loco dos días, y me han hecho sudar la gota gorda. En esta ciudad no podemos relacionarnos. Es muy pequeño esto...

—¿Es cierto que en Buenos Aires también los persiguen fuerte?

—Sí. Parece que han aumentado las precauciones, y no es para menos. Los habitantes deben estar alarmados... Figúrese usted que en un sólo día, yo y mi compañero, pues sabrá que «trabajamos» en pareja, los dejamos á ocho transeuntes sin su correspondiente cartera y reloj!

—¿Puede calcular usted aproximadamente una cifra de los colegas que hay en la vecina orilla...

—Es un poco difícil... Hay demasiados muchachos para el turrón, y por ello, á veces se nos queda en la garganta... Pero puede creer que pasan de los quinientos...

—Abultada la cantidad...

—No crea, y, sino, pídale informes á los «amigos» Rossi y Vieyra, jefes de la secreta bonaerense...

Como diría el Venus, no pudimos proseguir nuestra conversación.

El mozo, correctamente vestido, lo que menos tiene es aspecto de vividor, nos saludó desde la barandilla, mientras señalaba á un agente de investigaciones que lo miraba fijamente:

—¡Hasta más ver, señor!

Fueron detenidos al desembarcar, el viernes, tres individuos sospechosos, quienes, según informes obtenidos por la Policía de Investigaciones, parece que son tres hábiles «punguistas» que venían de veraneo.

Fueron trasladados de inmediato á la oficina de la Plaza Independencia, y allí interrogados por el inspector señor Russo.

Se han remitido á la policía argentina las impresiones digitales de los sujetos referidos, para que se remitan á ésta los antecedentes del caso.

En la playa de Los Pocitos le fueron sustraídos de un carrito trescientos pesos, á un bañista, en circunstancias que éste, no tomando precaución alguna, había ido á sepultar su cuerpo entre las olas.

La denuncia del caso se hizo en la 10.a sección.

Se hacen pesquisas para averigüar quienes son los autores de la punga.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Jorge Teófilo Despaux, 28 años, comercio, oriental con María García, 20 años, oriental.

Miguel Giménez Fernández, 37 años, estucador, español con Carmen Fernández, 32 años, oriental.

Juan Ilich, 26 años, empleado, oriental con María Josefina Buqueta, 22 años, paraguaya.

Inocencio Héctor Ferreri, 29 años, comercio, oriental con Adelaida María Juana Mondini, 19 años, oriental.

Francisco Ramón Sánchez, 21 años, comercio, oriental con Malvina Varela Méndez, 18 años, oriental.

Severino Pedemonte, 28 años, jornalero, oriental con Esperanza Reyes, 21 años, oriental.

Isabelino Acosta y Costa, 27 años, jornalero, oriental con Juana Muyano, 23 años, oriental.

Ernesto Revetria Costa, 25 años, comercio, oriental con Josefina Fusena, 22 años, oriental.

Francisco Seguí, 33 años, empleado, oriental con Rosa Medosi, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Vicenta Juana Iglesias, oriental, 1 año, Coquimbó 70; Celia Rodríguez, oriental, 16 meses, Larrañaga 491; Fabián Navarro, oriental, 15 días, La Paz 31; Mamerto Salvador Gazurreta, oriental, 30 años, soltero, Cárcel Correccional; Alejandro Buffa, italiano, 53 años, casado, Gaboto 22; Raúl Crosa, oriental, 8 años, soltero, C. de Aislamiento; Eufemia Oviedo, oriental, 4 años, San Martín 19; Mirza Valido, oriental, 16 días, Convención 264; María Tirone, oriental, 4 meses, Salsipuedes 227; Luis Mager, norte-americano, 44 años, casado, Mercedes 59; Un feto del sexo masculino, Piedras 3 c; Domingo C. Angoli, italiano, 56 años, soltero, H. Italiano; Damario Carvalho, oriental, 50 años, nacionalidad ignorada, Manicomio Nacional; Carlos Juanetti, italiano, 44 años, soltero, M. Nacional; Inocencio Soner Hernández, español, 45 años, casado Manicomio Nacional; Roque Acosta, oriental, 18 meses, Durazno 493; Esperanza R. de Fernández, oriental, 20 años, casada, O. del Plata 250; Julio C. R. Camuso, oriental, 11 días, Particular 25; Federico Crocker, norte-americano, 59 años, casado, Blanes 36 b.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Febrero 4 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 75.50.

Operaciones Oficiales

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 al contado . . . 75.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.000 para el 6 . . . 95.00 »

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes . . . 98.00 %
100 idem idem . . . 98.00 »
100 para fin de Marzo . . . 99.10 »
100 para fin de mes . . . 98.10 »
100 para fin de Marzo . . . 99.10 »
100 idem idem . . . 98.00 »
100 idem idem . . . 98.00 »
100 para fin de Marzo . . . 99.00 »
200 idem idem . . . 99.00 »
400 idem idem . . . 99.00 »
200 idem idem . . . 99.00 »
100 idem idem . . . 99.00 »
100 idem idem . . . 99.00 »
100 idem idem . . . 99.00 »
200 idem idem . . . 98.10 »
200 para fin de mes . . . 98.10 »
100 idem idem . . . 98.10 »
100 idem idem . . . 98.20 »
100 idem idem . . . 98.30 »
100 idem idem . . . 98.30 »
100 idem idem . . . 99.20 »
300 para fin de Marzo . . . 99.20 »
100 idem idem . . . 99.20 »
300 idem idem . . . 99.20 »
100 idem idem . . . 99.20 »
100 idem idem . . . 99.20 »
500 para fin de mes . . . 98.20 »
500 para fin de Marzo . . . 99.20 »
100 para fin de mes . . . 98.10 »
100 idem idem . . . 98.10 »
100 idem idem . . . 98.10 »
100 idem idem . . . 98.00 »
100 para fin de Marzo . . . 99.20 »
200 idem idem . . . 99.10 »

2.a RUEDA

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de Marzo . . . 99.00 %
100 para fin de mes . . . 98.20 »
100 idem idem . . . 98.40 »
100 idem idem . . . 98.60 »
200 idem idem . . . 98.60 »
100 idem idem . . . 98.60 »
100 idem idem . . . 99.70 »
100 para fin de Marzo . . . 99.70 »
100 para fin de mes . . . 98.70 »
200 para fin de aMrzo . . . 99.80 »
100 para fin de mes . . . 98.80 »
100 idem idem . . . 98.80 »
500 para fin de Marzo . . . 99.90
300 para fin de mes . . . 98.90 »
100 idem idem . . . 98.90 »
100 idem idem . . . 99.80 »
100 para fin de Marzo . . . 98.70 »
100 para fin de mes . . . 99.60 »
200 para fin de Marzo . . . 99.60 »
200 para fin de mes . . . 99.60 »
200 para fin de Marzo . . . 99.60 »
100 para fin de mes . . . 98.60 »
100 idem idem . . . 98.60 »
200 para fin de Marzo . . . 99.70
100 para fin de mes . . . 98.69 »
100 idem idem . . . 98.60 »
300 para fin de Marzo . . . 99.60 »
100 idem idem . . . 99.60 »
100 idem idem . . . 99.60 »
200 idem idem . . . 99.60 »
100 para fin de mes . . . 98.60 »
100 para fin de Marzo . . . 99.60 »
200 para fin de mes . . . 98.50 »
100 idem idem . . . 98.50 »
100 idem idem . . . 98.50 »
200 para fin de Marzo . . . 99.50 »
200 para fin de mes . . . 98.60 »
100 idem idem . . . 98.50 »
200 idem idem . . . 98.50 »
100 idem idem . . . 98.50 »
100 para fin de Marzo . . . 99.50 »
400 idem idem . . . 99.50 »
100 idem idem . . . 99.50 »
400 para fin de mes . . . 98.50 »
200 para fin de Marzo . . . 99.50 »
100 para fin de mes . . . 98.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2		DIA 4	
D. Consolidada	contado.	75.40	contado.	75.20
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	para el 4.	75.40	mañana.	—
»	fin M'zo.	—	fin M'zo.	—
E. de Conv'sión	contado.	99.70	mañana.	—
»	para el 4.	99.70	mañana.	—
»	fin mes.	99.80	fin mes.	—
T. Hipote'rios E	contado.	97.10	contado.	—
»	fin mes.	—	mañana.	—
» A	mañana.	—	mañana.	—
» F	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin M'zo.	—	fin M'zo.	—
» G	contado.	95.—	contado.	—
»	para el 4.	95.—	para el 6	95.—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin M'zo.	—	fin M'zo.	—
» H	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	95.10	fin mes.	—
» I	contado.	94.80	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
A. Banco Hipot.	fin mes.	98.50	fin mes.	98.60
»	fin M'zo.	99.40	fin M'zo.	99.50
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	39.80	fin mes.	—
»	fin M'zo.	—	fin M'zo.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
Obl. Luz Eléct.	contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 1/4	51 11/16 á 51 3/4	51 13/16
Francia	5.38 á 5.395	5.41 á 5.43	5.445
Alem'nia	4.35 á 4.37 1/2	4.40 1/2 á 4.41	4.42
Amb'res	5.41	5.46	5.43
Génova	5.39 á 5.415	—	—
España	5.755 á 5.78	—	—
Brasil	15$000	—	15$200
B. Aires	3/4 o/oo p.°	—	1/4 o/oo dto
N. York	0.968 á 0.965	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . 6 á 7 » »

CAMBIOS EN B. AIRES

SOBRE ESTOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 15/32
» Francia	5.08
» Alemania	4.125
» Bélgica	5 07 vista
» Italia	5.065
» España	5.42
» Río Janeiro	15$200

Descuentos Bancarios

Inglaterra, Descuento Bancario, 4; Comercial, 3 5/16.
Francia, id id, 3; id, 2 3/8.
Alemania, id id, 5; id, 3 1/4.
Amberes, id id, —; id, 3 1/8.
Cheque París s/Londres, 25.29 1/2
Id id id Italia, 99 5/8.
Id id id España, 463 1/2.
Id id id Berlín, 123 9/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.34
Id Génova id id 25.38 1/2.
Id Lisboa id id 49 3/16.
Id Nueva York s/Londres, 4.8640.
60 d/v id id id 4.8350.
Agio del oro en Madrid, 7.80.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 76.° trimestre (término 1.° de Febrero de 1911)	$	1.931.431 35
Entreg. en Noviembre	$	459.207 70
Entreg. en Diciembre	»	383.679 09
Entreg. en Enero	»	514.251 41
Entreg. hasta el día 2 de Febrero	$	10.240 36
Idem el día 4	»	43.093.38
Total	$	53.333 74

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre	$	3.192.582 81
Entreg. en Enero	$	274.267 39
Entreg. hasta el 2 de Febrero	$	5.461 52
Idem el día 4	»	22.983 13
Total	$	28.444 65

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre	$	799.182 42
Entreg. en Enero	$	62.852 96
Entreg. hasta el 2 de Febrero	$	1.251 60
Idem el día 4.	»	5.266 97
Total	$	6.518 57

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 4—Cédula Argentina 99.15.
Cédulas Nacionales H, 102.50.
Idem idem J, 100.50.
Idem idem K, 97.80.
Crédito Argentino 97.60.
Muelle Catalinas, 10.90.
Idem idem fin de mes, 11.
Quebrachales fusionados, 53.60.
Obligaciones Banco El Hogar Argentino, 112.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 2.800	al 8	% anual
» 3.500	» 7	»
» 400	» 9	»
» 800	» 8 1/4	»
» 6.000	» 7 1/2	»
» 500	» 9	»
» 500	á $ 0.60 % mensl en cuenta cor'te	
» 8.000	»	»
» 500	» acumulados	
» 5.700	sin interés (garantía)	
» 1.000		

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.200	al 6 1/2	% anual
» 1.000	» 10	»
» 1.000	» 9	»
» 1.000	» 9	»
» 500	» 7	»
» 4.000	» 8	»
» 600	» 9	»
» 1.800	» 10	»
» 400	» 12	»
» 600	» 9	»
» 700	» 9	»
» 12.000	» 7	»
» 7.000	» 7	»
» 1.000	» 9	»
» 900	» 9	»
» 1.000	» 10	»
» 1.400	» 8	»
» 5.000	» 7	»
» 450	» 12	»

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la calle de San Eugenio manzana núm. 375 de 185 mc en pesos 931.15.

—Terreno en la calle de Porongos, manzana núm. 511 de 418 mc en pesos 2.610.

—Casa en la calle de Arenal Grande, manzana núm. 400 de 141 mc en ps. 6.050.

—Solares del pueblo de la Conciliación de 2028 mc en pesos 500.

—Casa en la calle 18 de Julio de 5m 154 milímetros de frente por 38 655 mil. de fondo en pesos 3.000.

—Terreno inmediato al pueblo de Las Piedras de 4 hectáreas 566 mc en pesos 1.557.29.

—Terreno en el Paso de la Arena 13.a sección judicial de Montevideo de 1935 mc en pesos 730.56.

—Campo en la 7.a sección judicial del deparamento de Paysandú de 387 hect. en pesos — 614.64.

—Casa en la calle de Yaro, manzana núm. 255 de 7 m de frente por 20 m 72cts. de fondo en pesos 5.050.

—Campo con poblaciones en el departamento de Minas entre los arroyos de los Molles y Ceibal compuesto de 147 hect. 5762 mc en pesos 8.000.

—Terreno con edificio inmediato al Molino de Raffo de 3932 mc en pesos 6.000.

—Solar en la calle de José Ladislao Terra entre las de Santa María y San Eugenio de 238 mc en pesos 1.337.

—Casa en la Unión calle de Navarro Chica de 459 mc en pesos 1.800.

—Terreno con finca en Atahualpa, esquina á las calles del Comercio y del Progreso de 2657 mc en pesos 6.500.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

SEGUNDA SECCION

Casa y terreno de 20 m de frente por 30 m de fondo en Sarandí Grande, 10.a sección judicial del departamento de Florida por 5 años de plazo y por el precio de pesos 23 mensuales.

—Fracción de campo en Cerro Pelado, 6.a sección judicial del departamento de Rivera, compuesto de 2596 hect. por el plazo de 6 años y por el precio de pesos 3.518 anuales y el pago de la Contribución Inmobiliaria, durante los 6 años.

—Fracción de campo de pastoreo en San José de las Cañas, departamento del Durazno, compuesta de 54 hect. por 4 años de plazo y por el precio de 88.80 pesos anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en el mismo paraje que la anterior compuesta de 54 hect. por 4 años de plazo y por el precio de pesos 88.80 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo de 655 hectáreas en Yucutujá con edificios y mejoras por el plazo de 3 años y por el precio de pesos 1.080 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en la 2.a sección judicial de Paysandú compuesta de 708 hect. 1224 cent. por 2 años de plazo y por el precio de pesos 2.207.24 anuales.

—Campo de pastoreo con poblaciones y mejoras en la 2.a sección judicial de Paysandú compuesta de 1416 hectáreas 2848 cent. por 3 años y seis meses de plazo y por el precio de pesos 3.868.68 anuales.

Compra-venta de negocios

Francisco Grillo—

Ha contratado vender á don Juan Zarzabal, las existencias de la casa de comercio establecida en Molles Porrúa, departamento de Río Negro.

Jesús Castro Martínez—

Ha contratado vender á los señores Alba y Juan Raymondo, el almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito en la calle Guaviyú esquina á la de Arecuá.

Antonio Bianchi—

Ha vendido al señor Domingo Otero, la casa de comercio, sita en la calle Egipto núm. 61 (Villa del Cerro).

Molina y Cía.—

Por disolución de esta firma establecida en la Avenida General Flores núms. 73 á 79 esquina Isidoro de María, en los ramos de almacén por mayor, ferretería, cereales y depósito de frutos, se ha hecho cargo del activo y pasivo, la sociedad Molina y Cía., constituida por los señores Pedro L. Prato y Ramón C. Molina.

José Laranga—

Este comerciante, establecido en La Cruz (departamento de Florida) ha prometido en venta dicha casa de comercio á los señores Juan José, Vicente G. y Manuel L. López.

Bartolomé Scorza—

Ha resuelto vender á don Benito P. Scorza, el almacén situado en la calle Jujuy esquina Tapes.

Cecilio Ferreiro—

Este comerciante, establecido con casa de comercio en Mata Ojito, 9.a sección del departamento del Salto, la ha vendido al señor Flauliano do Carmo.

Oro para Sudamérica

Informan telegráficamente desde Londres, que han sido retiradas del Banco de Inglaterra libras 77.000, para ser embarcadas con destino á la América del Sud.

Papel brasileño

Por el vapor francés «Magellan», que llegó el jueves, ha recibido el Banco Supervielle y Cía., papel brasileño por valor de pesos 200.000.000.

Bonos cubanos

LONDRES, 4—Se pusieron en venta los bonos en oro de Cuba de 4 1/2 o/o y al tipo de 98 3/4. La cantidad puesta en venta alcanza á la suma de 28.490.000.

Alza del precio del estaño

LA PAZ, 4—El alza del precio del estaño en los mercados de Europa ha llenado de entusiasmo á los industriales y se nota mucha actividad en los trabajos de extracción, para lo cual se ha aumentado el personal que trabaja en los yacimientos, con objeto de obtener los beneficios consiguientes.

Rebaja del descuento

VIENA, 4—El descuento del Banco Austro Húngaro ha sido reducido á 4 1/2.

BALANCES BANCARIOS

(Por telégrafo)

Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 4 — Según el informe oficial que acaba de publicarse, el balance semanal del Banco Imperial Alemán arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro y plata es de marcos 1.083.618.000; lo que implica una disminución en 65.688.000 marcos, con relación á la semana anterior.

Los préstamos y descuentos alcanzaron á 1.029.608.000 marcos lo que arroja un aumento de 4.095.000 en lo que se refiere á los préstamos y marcos 11.425.000 en lo relativo á los descuentos.

La circulación es de 1.572.514.000 marcos; comparada con la semana anterior sufrió un aumento de marcos 58.943.000.

En cuanto á las notas de tesorería en poder del Banco disminuyeron en marcos 40.165.000, y los depósitos aumentaron en 45.398.000 marcos.

El oro disponible disminuyó en marcos 31.891.000.

Los depósitos disminuyeron en marcos 88.396.000.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 4 — El balance del Banco de Inglaterra para la semana comercial que termina, arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro es de 36.467.000; comparado con la semana anterior, aumentó en 489.863 libras esterlinas.

Las reservas del Banco son de 27.215.000; comparadas con la semana anterior, aumentaron en 39.000 libras esterlinas.

Las reservas de billetes son de 22.202.000; comparadas con la semana anterior disminuyeron en 22.000 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco es de 27.700.000; comparada con la semana anterior, aumentó en 450.000 libras esterlinas.

Los depósitos del público llegan á 10.953.000; disminuyeron en 295.000 libras.

Los demás depósitos llegan á 41.867.000 aumentaron en 773.000 libras esterlinas.

Los títulos del gobierno en poder del Banco suman 14.905.000; disminuyeron en 50.000.

Los demás títulos alcanzaron á 28.298.000; aumentaron en 369.000 libras esterlinas.

La proporción entre las reservas de Banco y las obligaciones pendientes, es de 51.49 por ciento.

La semana anterior ha sido de 51.88 por ciento.

Se ha producido una disminución de 0.29 por ciento.

Banco de Francia

PARIS, 4 — El balance del Banco de Francia, correspondiente á la semana comercial que termina hoy, acusa los siguientes cambios:

El encaje de oro es de 3.211.400.000 francos; comparado con la semana anterior, disminuyó en 12.275.000 francos.

Las reservas del Banco son de francos 820.450.000; comparadas con la semana anterior, disminuyó en 975.000 francos.

La circulación es de 5.411.627.000 francos; comparada con la semana anterior, aumentó en 109.175.000 francos.

Los depósitos alcanzaron á 605.236.000 francos, aumentaron en 2.575.000.

Los documentos descontados son francos 1.411.444.000; aumentaron en francos 226.250.000.

Los bonos de tesorería en poder del Banco son 130.604.000 francos; comparados con la semana anterior; aumentaron en 12.427.000 francos.

DIVERSOS MERCADOS

Renta italiana

ROMA, 4 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.58.

Renta francesa

PARIS, 4 — La renta francesa de 3 por ciento se cotizó al tipo de 97.60.

Consolidados alemanes

BERLIN, 4 — Los consolidados alemanes de 3 ½ por ciento fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 93.80 por ciento.

Los consolidados de 3 o/o se cotizaron á 85 o/o.

Consolidados británicos

LONDRES, 4 — Los consolidados británicos de 2 ½ por ciento, sin el cupón, se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 79 11/16 por ciento al contado, y á 79 15/16 por ciento á plazo.

Títulos españoles

LONDRES, 4 — Los títulos del empréstito español se cotizaron en esta plaza al tipo de 90 por ciento.

Títulos turcos

LONDRES, 4 — Los títulos del empréstito otomano de 4 por ciento se cotizaron en el Stock Exchange al tipo de 92 ½ por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 4 — Los títulos del empréstito japonés se cotizaron en esta plaza al tipo de 91 ¾ por ciento.

Títulos rusos

PARIS, 4 — Los títulos del empréstito ruso se cotizaron á 105.80 por ciento.

LONDRES, 4 — Los títulos rusos se tizaron á 95 ¼ por ciento.

Mercado de tasajo

Río de Janeiro y Bahía

El señor Joaquín José de Souza Iménez, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico.

Río de Janeiro, 4 — Existencia de carne tasajo: 3.000.000 kilos.

Precios por kilo:
Carnes nuevas: Mantas y postas, de 720 á 820 reis; puras mantas, de 840 á 940 id.
Carnes viejas:
Mantas y postas: de 500 á 640 reis.
Puras mantas: de 640 á 760.
Mercado firme.
Entradas en la semana:

Río de la Plata . . .	4.757 fardos
Río Grande . . .	2.643 »
Total . . .	7.400 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata . . .	5.757 fardos
Río Grande . . .	3.643 »
Total . . .	8.400 fardos

Cabral, Belchior y C.a

Los señores Peixoto, Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 4 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata . . .	2.020.000 kilos
Río Grande . . .	960.000 »
Total . . .	2.980.000 kilos

Precios por kilo — Carnes nuevas: mantas y postas, de 720 á 820 reis; puras mantas, de 840 á 940 id; carnes viejas: mantas y postas, de 500 á 640 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 7.400 fardos y salieron 9.500 fd.

Souza filho y C.a

El señor Juan Plá, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Bahía, 4—Existencia:

Río de la Plata . . .	400.000 kilos
Río Grande . . .	570.000 »
Total . . .	970.000 kilo

Precios por kilo: puras mantas, de 900 á 960 reis; mantas y postas, de 800 á 890.

Silvino Márquez y Ca.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Día:
» 5 Heaby, inglés, Nueva York.
» 5 Ikaria, inglés, Nueva York.
» 5 Ilmenau, alemán, Hamburgo.
» 5 Comeric, inglés, Nueva York.
» 5 Minas, italiano, Génova.
» 5 Agenoria, inglés, Nueva York.
» 5 Ravenna, italiano, Génova.
» 6 Italia, italiano, Génova.
» 7 O. Prince, inglés, Nueva York.
» 7 T. Grange, inglés, Newport.
» 8 Pampa, francés, Marsella.
» 8 Ceyland, francés, Dunkerque.
» 8 H. Heather, inglés, Liverpool.
» 9 Lombardía, italiano, Génova.
» 9 Santa Fe, alemán, Hamburgo.
» 9 Araby, inglés, Liverpool.
» 9 Hyanthes, inglés, Liverpool.
» 10 Aragón, inglés, Southampton.
» 11 Orita, inglés, Callao.
» 11 Re Vittorio, italiano, Génova.
» 12 Mendoza, italiano, Génova.
» 13 Ikala, inglés, Newport.
» 13 R. Grange, inglés, Newport.
» 13 Maasian, holandés, Amsterdam.
» 14 K. Wilhelm II, alemán, Hamburgo.
» 14 Drumcree, inglés, Nueva York.
» 16 Ariadne, inglés, Liverpool.
» 16 Elsinach, alemán, Bremen.
» 16 Folgati, inglés, Amberes.
» 16 P. di Udine, italiano, Génova.
» 17 Santos, alemán, Hamburgo.
» 17 Yang Tse, francés, Burdeos.
» 17 Cordillere, francés, Burdeos.
» 19 Oriana, inglés, Liverpool.
» 20 Zaanland, holandés, Amsterdam.
» 21 Algerie, francés, Marsella.
» 23 Indiana, italiano, Génova.
» 23 Barbary, inglés, Liverpool.
» 23 Francesca, austriaco, Liverpool.
» 23 Zeelandia, holandés, Amsterdam.
» 23 León XIII, español, Barcelona.
» 23 Bologna, italiano, Génova.
» 24 Araguaya, inglés, Southampton.
» 24 Regina Elena, italiano, Génova.
» 24 Barcelona, español, Barcelona.
» 26 Oravia, inglés, Callao.
» 26 Laura, austriaco, Trieste.
» 26 Argentina, italiano, Génova.
» 26 Sao Paulo, alemán, Hamburgo.
» 27 Turakina, inglés, Wellington.
» 27 Cap Vilano, alemán, Hamburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Día:
» 3 Reaburn, inglés, para Liverpool.
» 5 P. Umberto, italiano, para Génova.
» 5 Orcoma, inglés, para Callao.
» 6 Herminius, inglés, para Amberes.
» 8 Savoia, italiano, para Génova.
» 8 Italie, francés, para Marsella.
» 9 Terence, inglés, para Nueva York.
» 9 Cordova, italiano, para Génova.
» 11 Magellan, francés, para Burdeos.
» 12 Frisia, holandés, para Amsterdam.
» 12 Ravenna, italiano, para Génova.
» 12 Orita, inglés, para Liverpool.
» 14 Cádiz, español, para Barcelona.
» 16 Italia, italiano, para Génova.
» 17 Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
» 18 Aragón, inglés, para Southampton.
» 19 Pampa, francés, para Marsella.
» 19 Oriana, inglés, para Callao.
» 22 Lombardía, italiano, para Génova.
» 22 Mendoza, italiano, para Génova.
» 24 Francesca, austriaco, para Trieste.
» 25 Cordillere, francés, para Burdeos.
» 25 P. di Udine, italiano, para Génova.
» 26 Oravia, inglés, para Liverpool.
» 28 Algerie, francés, para Marsella.
» 28 K. Wilhelm II, alemán, Hamburgo.
» 28 Turakina, inglés, para Londres.

Despachos de los Tribunales

Febrero 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro y Bastos

Trámite—G. Pereda con M. Alves de Cuña—E. P. Olave con E. L. de Santillán, R. de N.—Una causa por lesiones, R. de Casación—J. Casaravilla con el Fisco (dos).

Interlocutorias—D. Viera con J. M. Zavaleta.

Administrativo—El T. Alcalde del 1er. distrito de la 3.a sección de Minas renuncia el cargo—El M. de Relaciones se dirije solicitando el diligenciamiento de un exhorto enviado por la autoridad judicial argentina en juicio por cobro de pesos—El J. de Paz de la 4.a sección de la capital solicita retencion de emolumentos de un funcionario judicial—El Sr. J. L. Dtal. de Flores y el de Canelones remiten un certificado que constata haber practicado el examen del Protocolo de los Escribanos A. E. Mullá y E. Abreo—Los Jcs. L. de T. y Tres y Canelones remiten la relacion de causas criminales—El señor J. de lo Civil de 1er. turno y los Dtals. de la Capital y Maldonado pasan la relacion de los depósitos judiciales verificados en la O. de Crédito y S. del B. de la República respectivamente—El de T. y Tres la nómina de expedientes al despacho para dictar sentencia—El del Salto la renuncia del T. Alcalde del 1er. distrito de la 7.a seccion—El mismo una exposicion en la causa seguida á F. Carvallo por heridas—El de Paz de la tercera de Maldonado eleva el estado del movimiento habido en el Juzgado en el año último—El funcionario de igual clase de la 2.a seccion de Florida solicita licencia—El P. E. acompaña copia del decreto designando al doctor T. Sanguinet A. Fiscal de Canelones—El T. de A. de 2.o turno y los Jds. de lo Civil de 2.o turno y de Hacienda remiten una nómina de los expedientes que se encuentran á su despacho para sentencia—El escribano L. G. Moratorio y Palomeque presenta un cuaderno de Protocolo para ser inutilizado el sellado sobrante—El Sr. J. de Instruccion de 1er. turno remite la renuncia presentada por el empleado H. M. Estades—El Sr. J. L. N. de Hacienda pide se dé direccion á un exhorto que pasa á las autoridades de S. Ana de Livramento en una causa por contrabando—El Sr. J. Ldo. de T. y Tres eleva la propuesta de Comerciantes para desempeñar el cargo de Síndico—El de Florida remite el estado del movimiento habido en 1910. Los T. Alcaldes del 3er. distrito de la 5.a seccion del Salto y el de 5.o de la 1.a de Minas renuncian el cargo.

Expedientes entrados—Administrativos 11—En consulta siete—Contenciones cuatro—Relaciones quincenales cincuenta—Cuadernos de Protocolo veinte—Asuntos á estudio cinco—O. librados, veintiocho—Legalizaciones cuatro—Acuerdos uno.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—Conc. del Dr. F. Vidale—Sucs. de J. C. Rocha, R. Gonzalez, Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mariana—F. Seré contra la suc. de C. Luchini—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—Riol y Veira con J. B. Rocca—P. L. Salvato con A. Araujo—Conc. J. B. Rocca—A. Cadenazzi con R. Jalabert—Un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutorias—R. Carli con M. Rama—S. Trigo con A. Tonelli—Test. R. Martínez de Rodríguez.

Definitivas—J. Tió con J. Mousques.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de E. Pereda—Suc. de L. A. y Lara—Suc. de J. W. de Caustat—Suc. de J. Feinsandier—Suc. del doctor L. P. del Campo—Suc. de M. L. Larrauro de Vachin—Test. de M. D. Mieres—Test. de L. Garavagno inc. por separado—Suc. concursada de G. G. Pola inc. de M. A. y M. Sierra—M. Cioffi de Sodano con la I. Municipal de Montevideo—C. Cabrera con A. Joaquina Diaz de la Concepcion—El B. de Crédito con J. C. Altieri inc. de F. Díaz—M. Borriani de Salinero con M. M. Salinero y B. F. Molina—Suc. de M. L. L. de Vachin inc. de A. Di Landro—El doctor M. G. Minetti con la suc. de A. Vázquez apel. del J. L. Dtal. de Paysandú—O. del T. de Apelaciones de 1er. turno—Conc. de A. Giovanetti—J. M. Navarrete y C.a con R. de Freitas—Ant. rel. á la menor A. Fernandez—O. del J. L. de lo Civil de 2.o turno rel. á los autos sucesorios de F. Carrimal—L. Lamique, D. Fernandez, P. Dosso y otros—D. Pagarri en los autos sucesorios de M. L. Larraburo de Vachin—R. Irigoyen con la suc. de J. Zagarramurdi apel. del J. L. Dtal. de Canelones—E. Castellanos de Sanchez—Ant. rel. á la incapacidad de doña C. Cavasini—S. Soria Flores—A. Gonzalez de Reybaud con la suc. de I. Reybaud—C. Bustamante—Ant. rel. á la menor L. Esteche—O. del J. L. de Tacuarembó.

Interlocutorias—Suc. de C. Bauzá de Bauzá—Suc. de E. Giró—Test. de E. Blanco—Suc. de J. Beramendi—Sucs. de Bernardo, Micaela y M. Costa—Suc. de J. M. Aguirre—Conc. de las sucesiones de S. Mourelle y J. Nieto de Mourelle—Suc. de C. N. Aguiar inc. rel. á los herederos incapaces Manuel, Mercedes y Carlos Aguiar.

Antenor R. Pereira, actuario

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—J. L. Laugarou contra A. da Silveyra—F. Alburquerque, vendo en apel. del Durazno—C. Emilia Cafarratta de Malatesta—Sucs. de M. Castro Rodriguez y J. R. de Castro—Conc. voluntario de C. S. de Comas—Josefa. Custodio. Isabel. Clorisea é I. Verde. vendo en apel. de Florida—P. Vero contra la suc. de F. Bonifacio—D. Martinez—F. Segarra contra E. G. Larrosa de Durañona—O. del J. L. de lo C. é Intestados de 3er. turno—D. Castaños de Noriega—O. del J. L. Dtal. de Tacuarembó—M. Rosas—Suc. G. Lafone Quevedo—Test. de D. Perez—O. del J. L. de lo Civil é Intestado de 1er. turno—P. Talera—F. Viaña—O. del J. L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno—Suc. de M. Tanvira—Test. de J. Cannevarano—Suc. de F. Medina—Suc. de A. F. Patiño—Conc. vol. de R. Formoso de Paez—Suc. F. Cirimal—Suc. de N. Mea—O. del J. L. del Crimen de 2.o turno—Sucs. T. Bonifacio de Cardani y J. M. Cardani—Suc. de F. Parma—F. Rauiel Silvera.

Interlocutorias—M. Sastre y Palmer contra la C. N. de S. La Platense—Sucs. de E. Lecombre y M. Josefa ó J. R. de Lecombe—Suc. de P. Scasso ó Scaso.

Definitivas—Suc. de M. Guerra de Algorta—Suc. de M. D. de Raffo—Sucs. de D. Negrotto y E. Gonzalez de Negrotto.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. R. Ragimudez—Suc. F. L. Villamil (2)—A. Marengo de Tessore—Mercedes y G. Sierra nombramiento de tutor—A. F. Facal contra D. Contreras—M. Fernandez vendo en apel. del J. L. de C. Largo—Ant. rela. á la incap. de E. Maciel—Suc. J. Colombo—Ant. rel. á la incap. de R. Chavarría—Suc. J. Peyrano—J. N. Canavero contra A. J. Cuestas—S. Boquet contra F. Osmaga—Relacion de los depósitos judiciales de bienes muebles—Suc. F. L. Villamil—J. Goyeche contra la E. del T. Oriental—A. Somoza contra los señores Bracerás, Rademacher y C.a—Suc. J. Piccini—M. Veira contra C. Irigaray—Intestado Z. Luna—A. Collaro contra J. Maggi—Suc. F. A. Aradas—C. Rodriguez de Alvarez—C. Benedetto—Suc. F. Arroyo—Test. V. Tuduri—Ant. rel. á la incap. de R. Chavarría—A. Peyrera nombramiento de tutor—Suc. C. Requena de Verger—P. Goya de Echenique—Test. de F. Sanyrol de Cedrez—J. Homar contra J. Reyes—Suc. C. Perazza de Soventino—J. Castaño de Ferreira—Suc. C. Rodriguez—M. Calatayut contra la suc. de M. Merzera—L. Cañella terc. en los autos de B. Lladó y J. Ambrosi—C. Noraleda sucesion—M. Villalonga.

Interlocutorias—Suc. F. L. Villamil—Suc. C. Beltran—J. y Hector Avillaga nombramiento de tutor—Test. de S. Barceló.

Definitivas—Test. C. Umily—Suc. J. Q. de Correa—A. Blanco ciudadanía.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Piria y Denis con C. Noriega—P. Rebour con M. Iruleguy y otros—E. Codda de Bonnedarrere con J. Meillet—B. Anderson con S. y Jenovés y otros—C. C. Bonzo con R. S. Martinez—P. Bidart con R. Rebour—V. Castro y otros con P. Gallerán—M. F. Ríos con L. A. Gigliotti—Staudt y C.a con A. y Chaaben—E. Monedа con J. C. Altieri.

Interlocutorias—B. Borrazás con D. Fernandez y otros (2) providencias—Correa é Iznardi concordato judicial—A. Comau con E. Vignoli—P. Bereterviде con A. A. Bedouret y otra—E. C. Legrand con E. M. Muños—Conc. C. Castro—L. Noli y C.a con R. Piñera.

Definitivas—C. de Seguros «The Standard Life A. Company» reformas de estatutos—J. Andreu matrícula de comerciante—Conc. Z. Fegeiro.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—G. Sanchez—Incp. Z. Bazez—A. Slagnori con A. Borio—L. Anselmi con M. Arrúa—M. Leiran—M. F. de Azarbado—Incap. S. Macari—Incap. M. Furlan—Exhorto del J. L. del Crimen 2.o turno librado en los autos C. Gallardo y otros—M. Poggio con J. Cenarra—Incap. M. Dellepile—Incap. M. Pisaro de Santos—Suc. J. Marmusso—C. Rodriguez—Exhorto del J. L. de Tacuarembó librado en los autos F. N. Viera con A. Ibarra—M. Barreiro de Amuedo inc. por costas—J. Rodriguez con J. Matucelli inc. por costas—V. Bonta de Morello con A. B. Morllen inc. por costas—L. I. Audion con G. Zappettini apel. del J. de Paz de la 12.a seccion de la capital—J. de Medina con J. Marcheciolona inc. por costas—G. Ibarunberda—A. Lamarque—A. Besso—Exhorto del J. L. del Crimen 2.o turno librado en los autos J. García Conde con M. Camaño—Conc. A. M. Ferrando—S. Rodriguez y E. Messa—C. Amado—Suc. Roberto H. Hills—B. Delfino con C. J. Díaz.

Interlocutorias—Conc. F. Baptista—M. Santos Barreiro con J. Brazo—J. D. Alissio—Incap. R. Arriola.

Definitivas—F. Varela—D. Beloso de Paz—J. D. Alessio.—Reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—J. Q. de Quiñones con Fisco reivindicacion—S. Bignalas con F. J.—A. Cazaban solicita declaracion fiscal—F. Casismal por Fisco—S. Garavagno por cobro de honorarios—O. de la O. de C. Público.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Sumario por incendio en el C. Mercantil—J. H. y Obes con F. Revello.

Varios actuarios.

RECLAMOS

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De mercaderías

Para ferreteros, almaceneros, etc.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL MARTES 7 de Febrero á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de mercaderías para diversos ramos.

30 docenas tarros conserva, visagras para portones, líquido para soldar hierro, caño de hierro galvanizado, vertederas para arados, alambre para campanillas eléctricas, rejas de acero, aparatos de luz para zaguán, palas, sinfines para molinos, grifos de bronce, válvulas, lámparas incandescentes, tornillos, hojalata, varillas de madera, soportes de hierro, horquillas, manijas, creolina en latas, cognac francés y gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. 384-Feb7

Manuel M. Macció

¡50 POTROS!

PESADOS Y LIVIANOS

Soberbios animales, de gran tipo y sangre, yuntas especiales para carros y carruajes de lujo.

Hoy domingo 5 de Febrero de 1911.

A las 2 y media de la tarde—En mi local. «La Pastoril», calle Mendoza esq. Tapes (Arroyo Seco).

Remataré este importante lote de potros, hijos de padres puros importados, procedentes del departamento del Durazno, del acreditado establecimiento de propiedad del doctor José M. Castellanos.

Los potros pesados son de la raza Shire y vienen ejemplares que llamarán la atención de las personas que necesiten un buen animal para carros ó trabajos fuertes.

Los livianos son de la raza Morgan y vienen yuntas notables como sangre y tipo, estando además estos productos muy acreditados en plaza por sus excelentes condiciones para el tiro pues no hay cochería de lujo que no conozca y tenga animales de esta procedencia.

Llamo la atención de los buenos compradores de animales de mérito hacia este remate y les recomiendo muy especialmente, que no vayan á faltar.

En exhibición desde la víspera, temprano. 385-1p

Deolindo F. Tirelli

HOY—A plazos

De 2 BUENAS PROPIEDADES A PLAZO

En el Barrio PEREZ CASTELLANOS

EL DOMINGO 5 de Febrero de 1911 á las 4 p. m., venderé las mencionadas propiedades, una casita y un lindo chalet. Todo mitad al contado y mitad á plazo. Con un interés del 6 por ciento á dos años de plazo. Cada propiedad tiene 10 metros de frente á la calle Particular, por 59 de fondo, ó sea su área total 590 metros cada una. La casita tiene dos piezas de bovedillas, cocina, escusado y aljibe de 1000 litros, patio y corredor de mosaico.

Cercado con tejido Berson. Galerías al frente de las piezas, con puertas de hierro á su frente.

Arrimos á cobrar. El chalet tiene 3 piezas de material, con frente de imitación, con su verja de fierro al frente, tiene cocina grande y altillo, vestíbulo con piso de mosaico, y tirantería de hierro puerta cancel y balcón de hierro. Queda á 50 metros de la importante calle Industria macadamnizada por donde está proyectado el eléctrico arteria principal que une el Cerrito de la Victoria con la Unión, linda por los fondos con los chalets de los señores Alvariza.

Rodeado por las villas María Fernanda, Villa Milla y Villa Aida y muchas otras que lo circundan. Dista á 200 metros de la Avenida General Flores.

Está actualmente alquilado y produce buena renta. Los títulos se encuentran depositados en la Escribanía del señor Manuel Cendeya á disposición de los interesados. Pueden verlos.

Escrituración de cuenta de los compradores. Seña el 10 por ciento. Punto de reunión: Almacén Luis XV, donde ahí encontrarán una bandera indicando el remate. 388-Fe5

Deolindo F. Tirelli

HOY—A PLAZOS

De un importante solar de terreno—Con grandes mejoras

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 6 de la tarde, venderé este lindo solar con 6 grandes piezas de material, pozo manantial y algunos árboles frutales, situado en el Cerrito, con frente á la calle 18 de Julio.—Manzana núm. Solar N.

Area 10 metros de frente por 42 metros 95 cents de fondo. Queda á 200 metros del tercer remate, á 60 metros de la nueva y hermosa oficina Telégrafo Marconi, á 30 metros del proyectado tren eléctrico que pasará por la esquina. El comprador de este solar llevará como regalo un valor no menor de ps. 500 á 800 pesos, se entiende por unos derechos que cedo al comprador del mencionado solar.—Títulos buenos.

Escrituración de cuenta del comprador.—Seña: 200 pesos.—Por cualquier detalle de todos estos remates, verme en mi domicilio.—Justicia 122 de 9 á 12 m. y de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145.—Cordón. 392-feb.5.

Deolindo F. Tirelli

HOY—A PLAZOS

Al mejor postor.—Y á plazos y en pequeñas mensualidades, de 2 buenos solares.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé estos dos lindos y convenientes solares sitos en el Cerrito de la Victoria, solares de la manzana número 118, con frente á la calle macadamizada número 11 Ituzaingó, á 8 metros de los eléctricos 13 y 17, que pasan por la Avenida General Flores, igual distancia del conocido almacén Luis XV.

Tienen de área 10 metros 70 de frente por 25 metros 77 de fondo cada uno, paraje alto y saludable. Títulos buenos, escrituración por cuenta del comprador.

NOTA—En todas estas ventas á plazo doy á los compradores toda clase de garantías. 393-feb.5.

Deolindo F. Tirelli

HOY—A PLAZOS

De dos buenos solares en el Cerrito de la Victoria

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde. Liquidaré estos lindos solarcitos frente á la calle núm. 10 manzana núm. 31 casi esquina al macadam que va á la Plaza Victoria. A 200 metros de la Avenida General Flores. Llanos al nivel de la calle.

Títulos buenos. Escrituras por el comprador. Seña pesos 20 por cada solar. En el Almacén Luis XV encontrarán una bandera y tableros indicando el remate de estas tierras. 389-Fb5

Deolindo F. Tirelli

HOY—A PLAZOS

De un buen solar de terreno con frente al macadam que parte de la Avenida General Flores. Almacén Luis XV. En dirección á la Plaza, en el Cerrito de la Victoria, uniéndose con el macadam de Burgues y Reducto.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé este hermoso solar de terreno, en la ubicación ya indicada, con 21 metros de frente por 42 metros 95 de fondo. Este solar linda con la conocida casa del señor Donato Larronda.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña el 10 por ciento. 390-Feb5

Deolindo F. Tirelli

HOY—A PLAZOS

De cuatro buenos solares. Al mejor postor. A plazo. A pesos 5.00 mensuales por cada solar. Sitos en el Cerrito de la Victoria.

EL DOMINGO 5 de Febrero á las 5 y media de la tarde, venderé estos cuatro lindos solares, en la manzana letra R, los, con los números 15 y 16, con 10 metros de frente por 39.90 metros de fondo.

Y dos inmediatos en la manzana letra Q señalados con los números 27 y 28. Con 10 metros de frente por 39.90 de fondo. Estos solares quedan á una cuadra de la Plaza Victoria. Son llanos, altos y al nivel de la calle. Vista panorámica muy atrayente. Se liquidan al que más pague. No hay base.

Informes para dicho remate en la Oficina de Revisación. Plaza del Cerrito. Conocida familia del señor Tissoni. Seña 10 pesos por cada uno. 391-Feb.5.

Victorica y Muiños

Liquidación del Stud Alegrías

EL LUNES 6 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos en el Paddock de Maroñas todos los productos de propiedad del Stud Alegrías por total liquidación de esa importante caballeriza.

Figuran en el lote en venta: «Vagabundo», «Petit Bleu», «Medusa», y los potrillos: «Atahualpa» (hermano de «Richepino»), «Potoña» (por «Alegrías»), «Tarpeya» (por «Flotsam»), y «Alegrías».

Recomendamos la asistencia á los interesados. 396-1.p.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.195.358.06
» integrado	»	7.397.063.60
Fondo de reserva	»	597.593.54

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente

894fb18pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 — CALLE CERRITO — 203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIQUELETE

Casa Matriz en Londres — Sucursal en París

SUCURSALES — República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.— República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.— Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria.— Chile: Valparaíso — Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 ó »	» 5.640.000
Fondo de reserva	» 1.300.000 ó »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.— También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 %	anual
» » » 3 meses fijos	3 »	»
» » » 6 meses fijos	4 »	»
» » » 12 meses fijos	4 »	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 %	anual
» » 6 meses	4 »	»
» » 12 meses	4 »	»

Montevideo, Enero 11 de 1908. Eduardo Richards, Gerente. pm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO -219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970-pm.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CERRITO 187-MONTEVIDEO

Capital suscrito: $ 10.000.000 m/n

Casa Matriz: Cangallo 445, Buenos Aires.
Sucursal en Flores: Sud América 36.
» » Avellaneda Mitre esq. Chacabuco.
» N.o 2: San Juan 3042.
» » 3: Corrientes 3220/22.
» » 4: Entre Ríos 265
» » 5: Belgrano 2828.

GIRA: Sobre las principales ciudades del mundo, sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de Galicia.

EXPIDE: Cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000		1
A plazo fijo de 30 días s/cantidad	1 ½ á	2 %
» » » 60 »	2 ½ á	3 »
» » » 90 »	3 ½ á	4 »
» » » 180 »	4 á	4 ½ »
» » » 1 año	4 ½ á	5 »
» » » 2 años	5 á	5 ½ »
» » » 3 »	5 ½ á	6 »
» » » 4 »	6 á	6 ½ »
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta 10.000		4 ½ »

Cobra:

Por adelantos y descuentos .... Convencional
Por administrar propiedades .... Tarifa módica

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11 y 30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente

3024pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado			$	5:000.000
» Suscripto			»	3:000.000
» Realizado			»	2:284.120
Fondo de Reserva	$	735.000		
Id Previsión	»	150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista ...... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso ...... 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses ...... 3 » » »
Id id de 6 meses ...... 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ...... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses ...... 3 » » »
Id id de 6 meses ...... 4 » » »

COBRA — Anticipos en cuenta corriente ...... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL É INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 32

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

CALLE ZABALA 32

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cajas de ahorros con libreta desde
En cuenta corriente á oro ...... 1 %
Sobre depósito á plazos por 2 meses ...... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses ...... 3 »
Id id id id 6 ...... 4 »
$ 10 hasta 10.000 ...... 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes ...... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193-en 30 pm.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C.IA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—434, San Martín, 434

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. — Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa — Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Commercial Union Assurance C.o Ltda», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES — Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

Juan M. Gortero, gerente.

2233pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 773 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 276

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	100.000.000 —
» realizado	»	70.031.580 —
Fondo de reserva y previsión	»	25.488.482 27
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	17.631.627 —

Montevideo, Enero 2 de 1911.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Carlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay y 9 de Julio.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Viertes 1926, Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 892, Chacras 1327.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente ...... Nill

Depósitos á 30 días	1 ½ »
» » 60 días	2 ½ »
» » 90 días	3 ½ »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 ½ »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 ½ »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional. Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 2 de Enero de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id 6 meses ...... 4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000 Convencional
Por descuentos ...... Convencional
Por cuentas corrientes libres de saldos á favor del Banco, se cobra ...... 8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco ...... No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40.000.000.—
» Suscripto	»	20.000.000.—
Reservas	»	3.215.797.85

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.

Representante en París: Gabriel Jarre, 55 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1 %
A plazo fijo de 30 días	1 ½ %
» » » 60 días	2 ½ %
» » » 90 días	3 ½ %
» » » 180 días	4 %
» » » 1 año	4 ½ %
» » » 2 años	5 %
» » » 3 años	5 ½ %
» » » 4 años	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipotecas por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

EL AUTOPIANO - New York

El más moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:
Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.
1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo

138-pte.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral

SE LIQUIDAN
CON GRANDES
REBAJAS
de PRECIO

Casa Mousqués

2727-pte

POLVOS DE TALCO BORATADO — JABON BORATADO

PARA EL TOCADOR — PARA EL CUTIS

DE MENNEN

Ya Vd. Conoce los Polvos.
Use ahora el Jabón

Gerhard Mennen Chemical Co.
NEWARK, N. J., E. U. de A.

AGENTES

COATES y Cía. - Sarandí 155b
MONTEVIDEO

Envoltura Azul.

Recorte Vd. este aviso y mándelo hoy mismo

Señor Gerente de la Agencia

"Publicidad"

Calle Juan C. Gomez, 118.
Plaza Constitución -- Montevideo

Señor:

Sírvase remitir por correo, un ejemplar del "Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1911, á la siguiente dirección:

Sr. ....

....

....

Adjunto la suma de $ 1.50.

Saluda á Vd.

(Firma) ....

Bebed agua SALUS

Ninguna marca de automóviles ofrece la ventaja como la

STODDARD DAYTON

Stoddard-Dayton

Por encontrarse permanentemente en MONTEVIDEO un mecánico de la fábrica misma á disposición de los compradores.

32

AUTOMOVILES VENDIDOS

ESPLENDIDO SURTIDO PROXIMAMENTE DISPONIBLE

- -UNICO- - REPRESENTANTE ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo N.o 90 -- MONTEVIDEO

pte

VENTILADORES

GRAN SURTIDO

DE TECHO - - - -
- - - - DE PARED

FIJOS Y - - - -
- - - GIRATORIOS

1038

EUGENIO BARTH Y Cía.
CALLE URUGUAY Nos. 2 AL 10

pte.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1911, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 35.00.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101. pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO
Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

JUPITER

Saldrá para Rio Janeiro y escalas el 2 de Febrero.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

MURTINHO

Saldrá el 4 de Febrero para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murthino, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fremy.
Saldrá el 11 de Febrero de 1911 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 25 de Febrero para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pm.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 29 de Enero de 1911.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices—Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 11 de Febrero de 1911.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORCOMA

A dos hélices—Capitán J. E. Hite.
Saldrá el 4 de Febrero de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 19 de Febrero de 1911.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lúnes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, poro tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Asturias". . . . 4 de Febrero | "Araguaya" . . . 4 de Marzo
"Aragón" . . . . 18 de Febrero | "Amazón". . . . 11 de Marzo

Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.
Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE FEBRERO DE 1911 directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.
Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.50

Agentes generales: CARRAU Y Cia—ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**
Comandante: TALON.
Saldrá el 23 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

EL VAPOR FRANCES **ITALIE**
Comandante: LAZARINI.
Saldrá el 8 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 34, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

Casa PABLO FERRANDO
262 - SARANDI - 262

SI NECESITA USTED lentes ó anteojos consulte á un MEDICO OCULISTA para que éste se los recete y le indique cuál es su casa de confianza para prepararlos. pte.

Talleres
DE
Tipografía y Grabados
DE
"El Siglo"
y
"La Razón"
Calle Rincón, 156
MONTEVIDEO

Se hacen:
Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida

Se hacen:
Clichés de todas clases.
Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS:
La Uruguaya 323 (Central)
La Cooperativa

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"
PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO
DE M. 0.30, M. 0.90; Y M. 0.90 DE DIAMETRO

MONTEVERDE y FABINI - San José, Nros. 287 y 289

294-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

La casa de altos calle de Montevideo y Asamblea, antes Convención, y un galpón techo de fierro galvanizado, calle Libres esquina Faustino López, antes 8 de Octubre.
Venta por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Luis M. Gil, en los autos Carrau y C.a, contra Agrafogo hermanos y Compañía.

EL LUNES 6 de Febrero de 1911, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.
Garantía de la oferta: el 10 o/o.
Los títulos á disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 219. 181-Feb. 5.

José B. Gomensoro

Fideos y pastines italianos

106 cajones, calidades y clases surtidas—Castañas—Frente al Depósito Artigas, calle Zabala.
EL MARTES 7 de Febrero á las 2 y media de la tarde, se rematarán en lotes por avería, con intervención de los Agentes del Lloyd señores E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, llegados en el vapor «Nina».
106 cajones fideos.
26 sacos castañas.
Venta despachado y sin reclamo.
Seña: 30 por ciento. 372-Feb7

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

41 docenas muñecas—19 docenas juguitos para té y 14 albums.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.
EL MARTES 7 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA
3 caj. núms. 19.809/11, conteniendo:
41 docenas muñecas surtidas.
1 cajón núm. 20.138, conteniendo:
19 docenas juguitos para té.
14 albums.

AL MISMO TIEMPO
Diversidad de artículos para diversos ramos y 400 kilos papelitos para carnaval.
Venta sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 371-Fb7

José B. Gomensoro

EN MAROÑAS
DE 20 SOLARES

Con frentes á las calles Médanos de la Cruz (Chacarita), Santiago y Perú—A los fondos del establecimiento del señor Harambure y el de los señores Guerra y Molins, y próximos al Camino Carrasco, terrenos del señor Miguel Rethen—Venta por orden del Banco de Crédito—A pagar en mensualidades de 4 y 5 pesos.
EL DOMINGO 12 de Febrero á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, remataré á la más alta postura.
Los 20 solares, cuyas áreas son de 274 metros; de 280 metros y de 244 metros.
Se entregarán amojonados y deslindados.

TITULOS BUENOS
Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.
Garantía, una mensualidad. 370-Feb.12

Jaime Maeso

HOY

Soberbio solar

Calle 8 de Octubre—Una cuadra antes del Parque Nacional—Centro de lujosas edificaciones—Es esquina y linda con un espléndido edificio.

A PLAZOS

Nada superior: es realmente un soberbio lote. Nada igual ni como ubicación ni como proporcionado, y como es esquina tiene mayor valor.
EL DOMINGO 5 de Febrero á las 6 y media de la tarde, venderé á plazos este espléndido solar con 9 mtrs. 45 de frente a la calle 8 de Octubre, por 43 metros de fondo, que por ser esquina son también de frente á la calle Presidente Flores, lindando con regio edificio del señor Fernández. Nada puede ofrecerse superior, no tan solo por su especialísima ubicación, sino por la circunstancia de ser esquina, que permite tener cochera, jardín, etc., con entrada por la calle Presidente Flores y con su frente principal sobre la grande y siempre importante calle 8 de Octubre.
La forma de venta es muy ventajosa: el comprador entregará al contado las once mensualidades que tiene pagadas ya al Banco Popular del Uruguay su actual propietario, más lo que pueda conseguirse entre lo que costó hace tiempo y lo que pueda valer hoy, y el resto lo seguirá pagando en 50 mensualidades de plazo, de modo que con muy poco dinero al contado se compra este valioso terreno, y el resto lo pagarán en 50 cuotas mensuales iguales.
Títulos de primer órden. Darán de seña en el acto del remate 200 pesos. Para más datos, Plaza Independencia 79. 362-Feb5

Jaime Maeso

HOY

POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Un valioso Stud

En Maroñas, conocido por del señor Guerra, con 18 books y repartido en

DOS LOTES

teniendo uno de ellos 13 books y el otro cinco.

TODO A PLAZOS

Mitad al contado y el resto en

60 mensualidades

Está bien situado, á pocos pasos de la calle por donde corre el eléctrico y va directamente al Hipódromo, y ha sido construído en una parte de lo que fué Stud del general Santos.

EN MAROÑAS

Localidad de prestigio, muy solicitada, donde se progresa muy mucho y se valoriza día á día la tierra.
Remate de mañana, para que todos puedan después asistir á las carreras.
EL DOMINGO 5 de Febrero á las 10 de la mañana, procederé á vender el importante Stud y buena casita con dos piezas, 13 books, algibe 280 pipas, letrina, gran patio y demás comodidades, teniendo 20 metros de frente á calle Pública por 40 metros de fondo, y enseguida el lote lindero con 20 metros de frente por 50 metros de fondo, con cinco books, gran patio manantial y además, algibe, etc., etc. Todo allí es nuevo, muy bueno, y muy á propósito para el destino que se le ha dado, no tan solo por su situación sino por las comodidades y ventajas que encierra.
Dista 20 metros del eléctrico y está casi frente al Stud y casita del señor Aréchaga, y á pocos pasos del antiguo Stud de Iturburu, hoy alquilado al señor Avegno.
La forma de venta es muy liberal, pues solo pagarán al contado la mitad del importe y el resto en 60 mensualidades.

EN SEGUIDA venderé al contado, el solar núm. 8 de la manzana núm. 9 del pueblo Ituzaingó, con 24 metros de frente á la calle Lavalleja por 21 metros de fondo que por ser esquina son también de frente á la calle del Ferrocarril. Area total: 516 metros cuadrados. Este lote muy bien situado se venderá, al contado. Darán de seña 30 pesos, 100 y 200 respectivamente.
Por más datos, Plaza Independencia número 79. 380-Feb.5.

Jaime Maeso

HOY

24 SOLARES 24
EN LA UNION

En su centro, en lo más poblado, calles Porvenir, Artes y Rondeau y otras.--Venta por orden del
BANCO POPULAR DEL URUGUAY
En pequeñas mensualidades:
de 4, 5, 6 y 8 pesos

Vayan todos, comprensen un terreno que sin querer, cuando menos piensen, poseen una fortuna.

El domingo 5 de Febrero
A LAS 3 DE LA TARDE

venderé un hermoso conjunto de lindos y centrales solares, entre los cuales hay uno con una casita, calle Porvenir número 84, al lado de la de Figueroa y á cuadra y media de la calle 18 de Julio.
El punto de reunión, será á las 2 y media de la tarde en la esquina de la citada calle 18 de Julio y Porvenir, frente al cuartel de la Artillería, y de allí seguiremos á vender en primer término 17 solares de diversas áreas, entre los cuales está el edificado, pagaderos en cuotas mensuales de 4, 5, 6 y 8 pesos. Estos terrenos tienen frente á la calle Porvenir, distan una cuadra y media de la 18 de Julio, y todos ellos tienen arbolitos, viñas y hortalizas. Son verdaderas quintitas, y como recreos, donde ya se encuentra todo cultivado, son inmejorables.
De allí, seguiremos á vender en el lugar de su ubicación, un valioso solar con 10 metros y 73 cts de frente á la calle Artes con empedrado pago, frente por frente al Mercado, por 42 metros de fondo, pagadero en mensualidades de 8 pesos, y para terminar seis lindos solarcitos sobre la calle Rondeau, al lado de la de Artes, pagaderos en cuotas mensuales de cuatro pesos.
No pueden quejarse de las condiciones de pago, que son liberalísimas, ni tampoco de la importante ubicación de estos terrenos, prestigiados más y más, por estar en el mismo centro de la Unión.
Darán de seña una mensualidad.
Por más datos, Plaza Independencia número 79. 295-Feb 5

Eduardo J. Palmer

HOY

LINDO SOLAR

Calle Caiguá entre Uruguay y Mercedes
El Dómingo 5 del corriente
A las 5 de la tarde

En el lugar de su ubicación y por cuenta de su dueño venderé este lindo solar con metros 11.80 de frente á la calle Caiguá, por 48.90 sobre el costado Norte y 52 metros por el lado Sur formando un área de metros 490.51c.
Títulos perfectos. Arrimos, empedrado, vereda, etc, pagos á escriturar donde indique el comprador siendo por cuenta de éste todos los gastos.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 365-Fb5

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

El domingo 5 de Febrero
A LAS 5 1/2 P. M.

Dos solarcitos
En el Camino Molinos y General Miró
A 50 METROS DEL CAMINO CASTRO
AL LADO DEL PRADO

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 321-Fb. 5

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

El Domingo 5 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE

32 LINDOS SOLARES
En el Camino Castro
Eléctrico de la Comercial á sus puertas
Al lado de EL PRADO
A 200 metros de la calle Agraciada
¡¡A GRANDES PLAZOS!!

Dos solares sobre el Camino Castro á 60 mensualidades y los demás á pagar

6, 8 y 10 pesos por mes

PARAJE HERMOSO

Localidad preferida y de porvenir

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 23..

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $ 3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

LAS 'HERNIAS' -- CURADAS -- RADICALMENTE

Todos los días recibimos personas, á quienes se les puede quitar el BRAGUERO REGULADOR, después de 3 ó 4 meses de uso, cuando en otros sistemas no conseguían la retención y presión insostenible.
Tenemos cartas de gratitud del Perú, Argentina y de toda la campaña del Uruguay, y países que es conocido el BRAGUERO REGULADOR.
Recomendamos el Catálogo ilustrado y consulta de 9 a. m. á 5 p. m., gratis.

ISIDRO PORTA Hnos. ESPECIALISTAS ORTOPEDICOS

Calle Buenos Aires, 133 — MONTEVIDEO | Calle Esmeralda 455 — BUENOS AIRES

PREMIADO: CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE DE BUENOS AIRES 1910 2906-pm.

JOSÉ L. LAUGAROU

HOY domingo 5 de Febrero á las 4 de la tarde

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

Ultimo remate de Propiedades en

¡Villa Muñoz!

Buena oportunidad para hacerse propietario
con poco dinero y a plazo

Casas para todos los bolsillos

Casas pequeñas para obreros, cómodas é higiénicas, para familias y comercio, todas ellas bien construídas, de dos pisos cada una, edificadas con los mejores materiales, techos de tirantería de hierro y bovedillas, con red de caños maestros, aguas corrientes, aljibes, gas, luz eléctrica, con veredas, arrimos, empedrados y caños maestros todo pago.

La mejor Caja de Ahorros

pues dá la oportunidad de hacer propietario á todo el que compre, con el solo desembolso de 10 por ciento del importe de la compra, al contado, y el resto en mensualidades de $ 6.50 por cada 1000 $, estando comprendido en esto el importe y amortización.

Forma de pago: El 10 o/o (por ciento) del precio de venta al contado.--El saldo en mensualidades de $ 6.50 por cada $ 1.000 -- En esos 6.50, está comprendido el interés y la amortización -- Véase BIEN el siguiente ejemplo:

De una finca vendida en $ 3000 á 30 años.
Abona el comprador 10 % al contado, ó sean .... $ 300.—
Saldo que debe pagar .... » 2700.—

Este saldo obliga el pago de $ 17.55 mensuales, durante un plazo de 30 años, tomando el comprador posesión de la finca para habitarla ó arrendarla, en seguida de abonados los $ 300 de la primer entrega al contado, salvo el caso de finca alquilada, en el cual el comprador dejará ó no al inquilino, según le convenga.
El comprador podrá chancelar en cualquier época del contrato con deducción á su favor de lo que hubiere amortizado, según tabla especial de amortizaciones que el Banco entrega,— pudiendo además hacer amortizaciones extraordinarias no menores del (10 %) diez por ciento del saldo deudor,— con deducción en tal caso, también á su favor, de lo que, según aquella tabla, corresponda.
NOTA.—El saldo del precio sería, como queda dicho en este EJEMPLO, de $ 2.700 que exigen un desembolso mensual de $ 17.55 por intereses y amortización. Siendo el alquiler de una casa de $ 3000 de $ 15 aproximadamente, el complemento alcanzaría solo á $ 2.25 mensuales para dejar satisfecha la cuota.

Otro ejemplo: Una CASA de 2 pisos, con locales de Comercio en los bajos

puede comprarse en $ 10.000. Abonando el 10 % de inmediato, queda á pagarse el saldo, ó sean $ 9.000. Este saldo exije, por interés y amortización, una mensualidad de $ 58.50.
La finca dá como mínimum $ 55 mensuales de alquiler; luego, pues, con $ 3.50 más al mes, se completa el total de la cuota de interés y amortización.
El conocimiento práctico, ante la elocuencia de los hechos, resultará siempre más sugestivo que cuanto pretenda demostrar este aviso.

PROPIEDADES A VENDERSE

MANZANA N.o 854a
Calles Isla de Gorriti, Hausmann, Constitución y Democracia.—28 casas

Calles	Núms.	Bases
Isla de Gorriti	10-14	$ 8.500.00
»	16	» 4.490.00
»	18	» 4.300.00
»	20	» 4.300.00
»	22	» 4.300.00
»	24	» 4.300.00
»	26	» 4.300.00
»	28	» 4.300.00
»	30	» 4.300.00
»	32	» 4.300.00
»	34	» 4.300.00
»	36	» 4.300.00
»	38-42	» 8.400.00
Constitución	136	» 3.500.00
»	138	» 3.500.00
Hausmann	26	» 3.550.00
»	24	» 3.300.00
»	22	» 3.300.00
»	20	» 3.300.00
»	18	» 3.300.00
»	16	» 3.300.00
»	14	» 3.300.00
»	12	» 3.300.00
»	10	» 3.300.00
»	8	» 3.300.00
»	6	» 3.300.00
»	4	» 3.550.00
Democracia	155	» 3.500.00
»	157	» 3.500.00
Total		$ 118.490.00

MANZANA N.o 854b
Calles Democracia, Hausmann, Constitución y Santurio.—30 casas

Calles	Núms.	Bases
Democracia	139	$ 3.500.00
»	141	» 3.500.00
»	143	» 3.500.00
»	145	» 3.500.00
Hausmann	1	» 3.600.00
»	3	» 3.350.00
»	5	» 3.350.00
»		» 3.350.00
»	9	» 3.350.00
»	11	» 3.350.00
»	13	» 3.350.00
»	15	» 3.350.00
»	17	» 3.350.00
»	19	» 3.350.00
»	21	» 3.550.00
Constitución	134	» 3.500.00
»	132	» 3.500.00
»	130	» 3.500.00
»	128	» 3.500.00
Santurio	34	» 3.550.00
»	30	» 3.300.00
»	28	» 3.300.00
»	26	» 3.300.00
»	24	» 3.300.00
»	22	» 3.300.00
»	20	» 3.300.00
»	18	» 3.300.00
»	16	» 3.300.00
»	14	» 3.300.00
»	12	» 3.300.00
Total		$ 101.850.00

MANZANA N.o 854 c
Calles Democracia, Santurio, Constitución y Aramburú.—28 casas

Calles	Núms.	Bases
Democracia	127	$ 3.500.00
»	129	» 3.500.00
»	131-33	» 3.600.00
Santurio	13	» 3.300.00
»	15	» 3.300.00
»	17	» 3.300.00
»	19	» 3.300.00
»	21	» 3.300.00
»	23	» 3.300.00
»	25	» 3.300.00
»	27	» 3.300.00
»	29	» 3.300.00
»	33	» 3.550.00
Constitución	124	» 3.500.00
»	122	» 3.500.00
Aramburú	288-90	» 9.000.00
»	286	» 3.850.00
»	284	» 3.850.00
»	282	» 3.850.00
»	280	» 3.850.00
»	278	» 3.850.00
»	276	» 3.850.00
»	274	» 3.850.00
»	272	» 3.850.00
»	270	» 3.850.00
»	268	» 3.850.00
»	266	» 3.850.00
»	262-64	» 9.700.00
Total		$ 111.900.00

MANZANA N.o 855a
Calles Arenal Grande, Democracia y Santurio, 6 casas entrando el colegio de varones por 1, siendo 8 casas.

Calles	Núms.	Bases
Arenal Grande	341-43	$ 5.000.00
Democracia 144 y A. Grande	339	» 4.800.00
Arenal Grande	331-37	»
Democracia	136-42	$ 30.600.00
Arenal Grande	329	» 5.000.00
Santurio	6	» 3.250.00
Democracia	134	» 4.00.00
Total		» 52.050.00

MANZANA NUM. 857 A
Calles Democracia, Aramburú Constitución, y Salamanca, 28 casas

Calles	Núms.	Bases
Democracia	115	$ 3.500.00
Id	117	» 3.500.00
Aramburú	247-51	» 9.300.00
Id	253	» 3.900.00
Id	255	» 3.900.00
Id	257	» 3.900.00
Id	259	» 3.900.00
Id	261	» 3.900.00
Id	263	» 3.900.00
Id	265	» 3.900.00
Id	267	» 3.900.00
Id	269	» 3.900.00
Id	271	» 3.900.00
Id	273	» 3.900.00
Id	275/79	» 9.000.00
Constitución	112	» 3.500.00
Id	114	» 3.500.00
Salamanca	46	» 3.550.00
Id	44	» 3.400.00
Id	42	» 3.400.00
Id	40	» 3.400.00
Id	38	» 3.400.00
Id	36	» 3.400.00
Id	34	» 3.400.00
Id	32	» 3.400.00
Id	30	» 3.400.00
Id	28	» 3.400.00
Id	24	» 3.600.00
Total		$ 112.950.00

MANZANA 857 B
Pasaje del Retiro, Democracia y Salamanca, 9 casas

Calles	Núms.	Bases
Pasaje del Retiro	2	$ 3.170.00
Democracia	105	» 3.500.00
Salamanca	19	» 3.270.00
Id	23	» 3.270.00
Id	25	» 3.270.00
Id	27	» 3.270.00
Id	29	» 3.270.00
Id	31	» 3.270.00
Id	33	» 3.270.00
Total		$ 29.360.00

Todas estas casas son de dos pisos, cada una edificada con el mayor gusto y con los mejores materiales y perfecta solidez.
Las casas comprendidas en las manzanas números 854 A, B y C, y 857 A y B, son recientemente terminadas; las de la manzana núm. 855 A son de construcción anterior pero igualmente elegantes, sólidas y confortables, habiendo entre ellas una sola casa cuyo alquiler no puede ser inferior á 160 pesos mensuales.
Oportunamente publicaré las bases de precios correspondientes á cada finca.
NOTA — Venderé en grupos de fincas en block y también en detalle, es decir: de á una casa, de modo que puedan ser compradores tanto el capitalista como el trabajador
Cada propiedad á venderse ostentará á su frente un cartelón con la descripción de la base de venta.
Por más datos, á las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi escritorio, Cerrito 102 y 102 b.

Francisco Artigas

HOY

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡EN SAYAGO!

En su mayor altura

á dos cuadras del tren eléctrico; sobre el camino á Peñarol, lindando con la hermosa Granja de los señores Peirán Hnos.

El Domingo 5 de Febrero

A LAS 4 P. M.

90 SOLARES Y UNA CASITA

A pagar con 3, 4, y 5 $ por mes

Ubicación panorámica,

sana y de porvenir

Tren gratis: Uruguay y Florida á las 3 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 223-Feb5

Francisco Artigas

HOY

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 5 de Febrero

A LAS 3 P. M.

21-SOLARES-21

A pagar con 4, 6

y 8 pesos por mes

A 200 metros del Cementerio

DE LA TEJA

Con eléctrico á la puerta

y otros con frentes á calles interiores empedradas.

TODO EDIFICADO POR AHI

Población compacta.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. e 234-Feb5

M. García de Zúñiga

HOY

De 4 propiedades

Mitad al contado y

mitad en 60 mensualidades

Al mejor postor

EL DOMINGO 5 DE FEBRERO á las 4 y á las 5 de la tarde, en las mismas propiedades.

A las 4—La casa-quinta calle Reducto núm. 390 entre Larrañaga y Propios, distante 3 cuadras del «Almacén del Brazo Oriental»; tiene 5 habitaciones, azotea, tirantería de hierro, verja y dos portones al frente, 3 balcones sobre el terreno para el jardín, arboleda, etc.—Superficie: 1121 m 14 d.

En seguida—Las casitas calle Reducto núms. 392 y 394, de 3 piezas y demás comodidades, cuyo terreno es de 239 y 246m respectivamente. Ganan pesos 14 cada una.

A las 5—La casa-quinta «Villa XX de Setiembre», sita en el Camino de Propios entre Avenida General Flores y calle Reducto, distante una cuadra de ésta última y del «Almacén del Criollo». Consta el terreno de 2411 m., jardín, edificio de 5 habitaciones sobre sótanos, gran algibe, arboleda frutal, etc. Garantía por cada casa quinta pesos 500 y por cada casita pesos 150.

Domicilio del martillero: Rivera 227. 322-Feb. 5

Alejandro F. Dell'Acqua

HOY

En la Villa de Pando

EL DIA 5 DE FEBRERO á las 2 y media de la tarde.

En el paraje de su ubicación (suburbios de la hermosa Villa de Pando, á veinte metros de la carretera de Pando á Mosquitos y 100 del pintoresco arroyo de Pando), venderé al mejor postor una fracción de terreno compuesto de 4 hectáreas 4272 metros igual á 6 ... campo inmejorable con todas las construcciones é instalaciones de viviendas confortables y demás, como ser: Gran horno de ladrillo, (en elaboración de los mejores materiales), montes de eucaliptus, sauces y álamos, dos grandes pozos de agua permanente para todas las necesidades del establecimiento.

Este espléndido lote, que sacrificaré, tiene por lindero á los siguientes señores. Norte; Cipriano Pargas; Sud, doctor Giribaldo; Este, señor Carlos González y por el Oeste, Juan Guelfi; ó sea á 10 minutos de la Estación del Ferrocarril á Pando. Los títulos de primer orden están á disposición de los interesados en la Escribanía del señor Félix E. Blanco. La forma del terreno se presta á cualquier sub-división por ser de 3 ... por 2 ... El mejor postor consignará el 10 por ciento de su oferta.

Gastos de escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador. 307-Feb.5

Francisco Píria

HOY

En el centro de la ciudad

Hoy domingo 5 de Febrero.

A las 5 de la tarde

Dos grandiosos solares frente á la esquina de

MISTER EWANS

Todo edificado.

Un solar en la calle Charrúa entre J. M. Blanes y Defensa, compuesto de 1011 metros cuadrados, aparente para una gran construcción, una espléndida mansión, taller, fábrica, depósito para todo lo que quiera utilizarlo.

Tiene cercos, vereda, empedrado pago y tren eléctrico á la puerta.

Condiciones de venta

100 pesos mensuales durante 59 meses y el saldo lo abonará al vencerse los 60 meses y sin pagar ningún interés.

OTRO SOLAR

Frente á la calle J. M. Blanes entre Charrúa y Cabelones con tren á la puerta. Mide 714 metros cuadrados, es de forma irregular, especial para una gran fábrica, barraca, taller ó depósito.

Condiciones de venta

80 pesos mensuales durante 59 meses y el saldo lo abonará al vencerse los 60 meses y sin pagar interés.

Si el comprador quiere, puede tomar los dos lotes que están unidos por el fondo.

Puede tomar posesión del terreno y aprovecharlo ó alquilarlo pues puede redituarle un platal.

Hay orden terminante de vender de cualquier modo y por cualquier precio.

Títulos de primer orden.

Por informes: calle Sarandí núm. 235.

No falte hoy domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde.

Hay que vender. 329-Fb.5

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN

Del Banco de Crédito

REMATE - LIQUIDACION

De la ex-quinta DUFRECHOU

En el Camino Propios, á 30 metros del de Reducto!—Posición de una perspectiva panorámica insuperablemente bella! Dentro del amanzanamiento oficial, y lindando con las quintas de Moratorio, De María y con el Barrio Obrero! Próximos á la quinta del doctor Martín C. Martínez y á los eléctricos 42 y 43 de La Comercial.

67

SOBERBIOS SOLARES

Con valiosa arboleda

AREAS: bien consultadas

En mensualidades de;

4, 5, 6 y 7 pesos

1 ESPLENDIDA

CASA-QUINTA

con 9 piezas, comedor, cuarto de baño, cocina, aguas corrientes, pabellón de verano con torre, caballeriza, cochera, gallinero, etc.

Pagadera: $ 800 al contado y el saldo en mensualidades de $ 50.

El domingo 12 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

¡TERMINANTE ORDEN DE LIQUIDAR!

Tren gratis de Uruguay y Florida á las 4 de la tarde.

Exijo una mensualidad al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de los solares y la finca.

Planos é informes, Misiones 214. 375-Feb. 12

Antonio S. Zorrilla

¡Atención capitalistas,

Fabricantes, especuladores

¡UN VALIOSO E IMPORTANTE LOTE!

APROPIADO

Para barraca, mercado ó frigorífico

¡3.886 metros, 56 dec. de terreno!

¡EN EL CENTRO DE LA CIUDAD!

¡Con buenas casas de familia y comercio, magníficos galpones de material, etc.! Que fué ocupado por los grandes talleres de los señores Mutteni hnos.

¡Grandes frentes sobre las calles MIGUELETE, LA PAZ Y PIEDAD!

¡Todo en un solo lote!

AL MEJOR POSTOR

Condiciones excepcionales de pago

1½ al contado y el saldo en 4 cuotas iguales, á 1, 2, 3 y 4 años de plazo, sin interés.

Adoquinado, arrimos, caño maestro y veradas, todo pago.

El VIERNES 10 de FEBRERO

A las 6 de la tarde

Liquidaré sin base este valioso lote que consta de las siguientes mejoras:

Un cuerpo de edificio, gran galpón de 513 metros cuadrados, con 37 metros 61 de frente á la calle Miguelete núm. 197, construido con paredes maestras y techo de hierro galvanizado; con cinco ventanas vidrieras y una puerta con marcos de quebracho y cortinas metálicas y cancel. Un salón para escritorio, tabique, vidriera y mostrador.

Una casa para familia y almacén, con 10 metros 737 de frente á la misma calle de Miguelete núms. 193 y 195, lindando con la anterior, y por ser esquina, 13 metros 33 de frente á la calle Piedad, formando un área de 181 metros 32.

Un gran cuerpo de galpón de 10 metros de frente á la calle La Paz núm. 66, por 62 metros de fondo, lindando con los anteriores. Con techo de hierro galvanizado y claraboyas, frente de paredes maestras, con una puerta y cinco ventanas con rejas.

Un galpón lindando con el anterior, con 11 metros de frente á la calle La Paz, y por ser esquina tiene 41 metros 30 de frente á la calle Piedad número 91, con una puerta de ventanas con rejas.

Una casa para familia, de 8 metros de frente á la calle La Paz núm. 70, por 26 metros 50 de fondo, compuesta de 7 piezas, cocina, patio con areatas y plantas.

Un galpón de 8 metros por 20, con paredes maestras y techo galvanizado, piso pino tea, [illegible], W. C., etc.

Un jardín con gran patio y parrales, gallineros con techo galvanizado y cerco de tejido de alambre.

Un gran galpón para depósito, conteniendo una caballeriza con sus boxes, pesebres, comederos, altillo para forrajes, etc.

Un gran corral con entrada para vehículos, con dos manantiales, molino á viento grande y un depósito de agua con su torre, capacidad para 20.000 litros, con su cañería para el servicio de la casa.

Puede ser visitada los días hábiles de 7 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 5 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina, Misiones 214. [illegible]-Fb10.

Antonio S. Zorrilla

¡Notable remate!

Para partición de herencia

Por cuenta y orden de las sucesiones de don Cornelio y don Adolfo Guerra.

En el centro de la ciudad

Sobre el Puerto!!

Fraccionamiento de la conocida barraca

de Guerra

11 - valiosos lotes - 11

Con construcciones,

empedrados, veredas y

caño maestro, pagos

Sobre las calles Cerro Largo, Florida y Orillas del Plata.

Gran ubicación central

y de progreso creciente

Areas chicas y grandes

TODAS BIEN PROPORCIONADAS

EL JUEVES 23 DE FEBRERO á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, estos 11 valiosos solares, muchos con construcciones, cuya posición central sobre el Puerto, expresa claramente su firme y constante valorización.

Sus áreas son aparentes para Barraquitas, garages, casas de familia, depósitos, comercios, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.

Más informes y planos en mi oficina Misiones núm. 214. 346-Fb23

Manuel B. Comesaña

100 SOLARES

En la hermosa Playa de Malvin

Con frente al mar

Venderé en remate en pequeñas cuotas, el día 15 de Febrero. En breve más detalles.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones 180. 313

Alberto Salvagno

Importante remate de lujoso como rico mobiliario de gran salón Luis XV, espejos, espléndido piano gran formato, armazón de hierro del fabricante Newman, consolas, vitrinas, portiers—Artefactos de luz eléctrica, alfombras Morton—Ricos dormitorios Luis XV—Gran comedor con aparador de tres cuerpos y trinchante con cristalero anexado—Ricos muebles de escritorio, caja de hierro, muebles de Hall—Ropería, cuarto de baño y demás mobiliario que alhajada por la casa importadora de Caviglia é hijos adornan la residencia del doctor A. Zabala, calle Uruguay núm. 84, casi esquina Andes.

EL MIERCOLES 22 del actual, á las 8 de la noche y al mejor postor por cuenta y orden del doctor Atanasio Zabala, venderé los ricos muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 10 a. m. 341-Feb22

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala, espejos, galerías, piano armazón de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Boisselot é Fils—Rico dormitorio Luis XV con tapicería completa, gran comedor de tres cuerpos, elegante dormitorio para señorita (estos tres últimos amueblados no tienen ocho meses de adquiridos en la casa importadora de los señores Devoto Hnos.) roperos, muebles de escritorio, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles que decoran la casa calle Ejido 95, entre Colonia y Mercedes; de pertenencia del señor Nicasio Barens por ausentarse para Bélgica en misión oficial del Superior Gobierno.

EL MIERCOLES 8 del actual á las 2 en punto de la tarde y al mejor postor, venderé los ricos muebles de sala, espejos, galerías, alfombras, escritorios, dormitorio matrimonial con gran ropero de tres cuerpos, rico dormitorio de roble para señorita, gran dormitorio también de roble, espléndido comedor con aparador de tres cuerpos, ropero, cuarto de baño y demás muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 6 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 350-Feb.9

Luis Fráncis

JUDICIAL

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Propiedad calle Paysandú núm. 474

ENTRE MAGALLANES Y GARETA

Buena posición y muy conveniente área de terreno.—Consta de 5 piezas, dos grandes patios, cocina, W. C. con servicio de caño maestro.—Renta 20 pesos mensuales, módicamente alquilada.—Bajísima base de venta. ¡¡2.500 pesos!!

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré la indicada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Francisco Caffa, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Febrero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la Nueva Ciudad, calle de Paysandú núm. 474, sobre cuya calle tiene ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud, por veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de fondo al Norte lindando con don Juan Esteve, y por el Este y Oeste con el doctor Domingo González. Se previene. Primero—Que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de dos mil quinientos pesos, en que se halla aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo—Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero—Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cargo del comprador; y Cuarto—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados. Montevideo, Enero 27 de 1911.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Martillero: 25 de Mayo núm. 133. 233-Feb12

Luis Fráncis

JUDICIAL

Terreno con edificio en la Villa del Cerro. Calle Ecuador entre Vizcaya é Italia.—Son dos piezas de material con techo de media agua y cocina.—Base: 400 pesos.—Venta en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 63.

EL LUNES 13 de Febrero á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público, que el día 13 del entrante mes de Febrero á las cuatro de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, por el martillero don Luis Fráncis con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa del Cerro en este departamento compuesto de 17 metros 180 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Ecuador, por 10 metros 737 milímetros de fondo por donde linda con don José Zamarán; por el Oeste con don Toribio Maguna y por el Este con don Salvador Carabel.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 400 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio García Armada por sus menores hijos, venia.—Montevideo, Enero 27 de 1911.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Rematador: calle 25 de Mayo núm. 133. 304-Feb 13

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

Sobre el camino Castro

Frente al Prado

Casi esquina al camino Raffo

El Domingo 12 de Febrero

A LAS 4 P. M.

A pagar en cuotas de 15 $ por mes

4 lindos solares

NADA MEJOR UBICADO

Terrenos altos, eléctrico á la puerta

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 326-Fb.12

Mendoza Garibay

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 12 de Febrero

A LAS 5 P. M.

3 BUENOS SOLARES

¡A LARGOS PLAZOS!

A PAGAR CON

20 PESOS POR MES

FRENTES A LA

CALLE AGRACIADA

y fondos á la calle del Pantanoso. A 50 metros del Camino Nacional antes de llegar á la curva del eléctrico al Cerro.

Eléctrico á la puerta

EL DOMINGO 12 DF FEBRERO

A LAS 4 P. M.

¡A largos plazos!

A PAGAR CUOTAS DE

8 PESOS POR MES

CON FRENTES AL

Camino Melilla

Y á 100 metros del

Camino Raffo macadamizado

La casita á pagar 15 $ por mes

Localidad de porvenir y solicitada

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 325-Fb. 12

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Gran remate de liquidación

¡¡Matutino!!

EL DOMINGO 12 DE FEBRERO

A las 9 de la mañana

¡¡Todo á grandes plazos!!

En cuotas fijas desde

¡1 peso hasta 20 por mes!

ALGO NUNCA VISTO

En el local del

Centro de Ventas

SARANDI 174

A la sombra sin temor á las insolaciones.

900 solares al muere

Ubicados en

Camino Larrañaga, Camino Aldea, Los Pocitos (sobre la Rampla), Camino Propios (quinta doctor Bosch), Piedras Blancas, Camino Reducto, Camino Castro, calle Marsella, Sitio Grande, Camino Castro (a lado del Prado), Avenida Canelones (Miral dor Rosado), Camino Reyes, 18 de Julio y Asilo, Lúcas Obes y Suárez.

Plazos inconcebibles

Liquidación de los restos

de remates ya efectuados

El Domingo 12 de Febrero

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.

Llamamos la atención de todos nuestros compradores de este remate liquidación, pues á todos les interesa adquirir por mensualidades insignificantes, los terrenos del fondo ó linderos, ó recomendar á algún amigo ó pariente la adquisición de un lote al lado del que ya tienen.

El remate se efectuará en el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, á las 9 de la mañana. 327-Fb.12

Alberto Salvagno

Importante remate de los más valiosos solares de terreno que se hallan ubicados en la Rambla de los Pocitos.—El punto más elevado, más descollante de aquel aristocrático paseo.—Posición ideal y única.—No hay nada que le supere, más aún no hay nada que le iguale.—Los solares dan frente á la ante-rambla de 27 metros de ancho á la gran plaza «Constituyente» y á la magna Rambla Circular; de manera que los solares tienen á su frente las dos ramblas y en el centro de ésta la elegante y novedosa plaza á construirse.—Vista panorámica soberbia, el mar con toda su magestuosidad á sus pies.—El Hotel y Terrasse de los Pocitos á la vista y se divisan también la Isla de Flores y las sierras de Pan de Azúcar.

VENTA POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

EL DOMINGO 19 DE FEBRERO

A las 5 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor y á pagar en

60 CUOTAS MENSUALES

ó con descuento del 20 por ciento, venderé los solares arriba indicados que por su ubicación, área é importancia deben interesar á todas las personas de buen gusto.

Los tableros colocados en los terrenos indicarán la posición de ellos.

Desde el 8 del actual habrá planos á disposición de los interesados en la Sección Ventas del Banco de Cobranzas y en mi escritorio, Sarandí 195. 364-Feb 19

José L. Laugarou

El Domingo 12 de Febrero

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

POR ORDEN DEL

BANCO DE PRESTAMOS INMOBILIARIOS

EN EL CAMINO:

De la Cuchilla Grande

16 HERMOSOS

SOLARES

situados en la Cuchilla Grande, frente á la Bodega neutral, lindando con el doctor Carlos A. Berro, Sucesión Lombardini y Dionisio Pouchulo.

VENTA A PLAZOS

En mensualidades pequeñas

de 3, 4 y 5 pesos

Tierras de primer orden, todos los lotes sembrados de alfalfa. Magnífica posición. Buena oportunidad para adquirir terreno barato. Venta sin base de ninguna especie.

NOTA—Los interesados en concurrir á este remate deberán ir por tren núm. 17 de «La Transatlántica» que va por la Avenida Goes, hasta el punto terminal de dicha línea y allí habrá carruajes para conducir gratis á toda la concurrencia.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, una mensualidad.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por planos y carteles ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 102 y 102b. 342-Feb12

José L. Laugarou

El viernes 10 de Febrero á las 3 de la tarde—En mi «Tattersall», Agraciada núm. 50 esq. Cuareim.

De potros mestizos

especiales, pelos tapados, gran alzada, procedentes del departamento de Paysandú.

40 hermosos potros mestizos, especiales, gran alzada, pelos tapados, aparentes para carruajes.

EN SEGUIDA

1 volanta de 4 personas, en perfecto estado.

Varios casales de aves finas importadas.

NOTA—Estarán los potros en exposición la víspera de remate de 4 á 6 p. m.

La entrega una vez concluido el remate. Venta al contado en oro sellado. 377-Feb 10

Juan Carlos Carve

¡Un campito flor!

A 4 KILOMETROS ESTACION GOÑI

(DEPARTAMENTO DE FLORIDA)

EL JUEVES 16 de Febrero á las 2 y media de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa procederé al remate público, al mejor postor y al contado, de ciento tres hectáreas 3033 metros de campo de superior calidad, situadas á 4 kilómetros de la Estación Goñi, departamento de Florida, en el paraje conocido por Sauce de Maciel y lindando con el arroyo de este mismo nombre y dando frente al camino departamental de Goñi á Durazno. Alambrado de 6 y 7 hilos: poblaciones buenas y dividido en 3 potreros. Es campito de tierras especiales para la agricultura. Actualmente lo ocupa su dueño y está destinado á ganadería. Hay oferta formal de pesos 4.50 la ... por 4 años. Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña: 500 pesos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán 400 ovejas—más ó menos—de cruza Lincoln y Merino.

Informes calle Treinta y Tres número 119, Montevideo. 379-Feb.16.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

947 hectáreas de campo en el Salto, inmediato á la Ciudad, entre los arroyos San Antonio é Itapebí Grande, que fué de la Viticola Salteña.

Al mejor postor

EL DIA 15 DE FEBRERO PROXIMO á las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Régules, dictada en los autos sucesorios de don Florencio L. Villamil, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor el día 15 del entrante mes de Febrero á las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de una fracción de campo de pastoreo con las mejoras que contiene, situado en el departamento del Salto, con una superficie de 947 hectáreas 43 áreas 92 cent. que tiene los siguientes límites: por el Sud, campos de don Román Artigalá y el arroyo San Antonio; por el Este con los señores Repetto Hnos. y otros, por el Norte con el arroyo Itapebí Grande y por el Oeste con don Victoriano Gomensoro; dentro de cuya área y linderos se encuentra comprendida una superficie de sesenta hectáreas, 50 áreas, 62 cent. y 38 dec. cuadrados sobre los cuales el causante, señor Villamil, tenía tan solo derechos posesorios. Se previene: que dicho campo se encuentra arrendado á favor de los señores Casterá, faltando todavía tiempo para el vencimiento del plazo; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 7 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

NOTA—El contrato de arrendamiento vence el 5 de Agosto de 1913. Por más datos al rematador, Rincón 149. 81-Feb.15